VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4312743	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN COMUNICACIÓN POLÍTICA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60		2011-12		

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
		22/07/2026	

CURSO 2025-26

OFICINA PARA LA CALIDAD

INDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO 3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER 3
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO 3
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO 16
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO 23
4. ANÁLSIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS 29
5. INDICADORES DE RESULTADO 36
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN. 50
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 61
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO. 61
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA 65

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: https://www.ucm.es/comunicacion-politica/

La web oficial del Máster Universitario en Estudios Avanzados en Comunicación Política (https://www.ucm.es/comunicacion-politica/) ofrece un acceso claro, estructurado y actualizado a toda la información relevante del programa. En la portada principal se presenta la descripción general del máster, el logotipo institucional de la UCM y un enlace al proceso oficial de preinscripción, junto con avisos sobre matrícula, calendario docente, convocatorias y noticias sobre las actividades académicas del profesorado y del estudiantado.

El apartado "Presentación y descripción del título" introduce el campo de la comunicación política como un ámbito interdisciplinar que estudia las relaciones entre política, medios y ciudadanía. Se describe el máster como un título oficial, presencial y en castellano, impartido en la Facultad de Ciencias de la Información y coordinado por la Sección Departamental de Sociología Aplicada. El contenido detalla los objetivos, competencias y perfil de ingreso, así como las principales salidas profesionales, prácticas extracurriculares, movilidad internacional y posibilidades de continuidad en programas de doctorado.

El bloque "Acceso a la titulación y normas de permanencia" recoge toda la información sobre requisitos, plazos, documentación, criterios de admisión, becas y precios públicos, junto con la normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos y las normas generales de permanencia. También se incluyen recursos de apoyo y orientación al estudiantado.

El apartado "Plan de estudios, horarios y TFM" ofrece la estructura académica del máster, la planificación docente, los horarios y guías actualizadas, junto con toda la normativa sobre el Trabajo Fin de Máster: reglamentos, formularios, rúbricas, calendario de defensas e información de publicación en el repositorio digital DOCTA Complutense.

El espacio "Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC)" presenta la composición y funciones de la Comisión de Calidad, los informes y planes de mejora y los canales de sugerencias y reclamaciones, evidenciando el compromiso del máster con la evaluación y la mejora continua.

Finalmente, el apartado "Profesorado y recursos materiales" ofrece información actualizada sobre el equipo docente, sus líneas de investigación y tutorías, así como los recursos materiales de la Facultad. La sección de "Enlaces externos" conecta con entidades académicas y asociaciones profesionales relevantes, reforzando la visibilidad institucional y la integración del máster en redes científicas nacionales e internacionales.

En su conjunto, la web del máster garantiza la transparencia, accesibilidad y coherencia de toda la información académica y organizativa, en cumplimiento con los estándares de calidad y comunicación institucional de la Universidad Complutense de Madrid.

Otras fuentes de información sobre el máster y las actividades que en él se desarrollan:

• X (Twitter) @MasterEACP

• LinkedIn: Máster en Comunicación Política UCM

• Con el objetivo de promover una amplia difusión de todas las conferencias organizadas en el máster, mantenemos una colaboración activa con el gabinete de comunicación de la Facultad de Ciencias de la Información. Esta colaboración tiene como fin asegurar la máxima visibilidad de las actividades generadas en el contexto de la Titulación.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Para atender a este apartado debemos referirnos a los **dos tipos de mecanismos de Garantía de Calidad** con los que este Título opera:

1. Como todas las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, el Sistema de Garantía de Calidad en el **Máster Universitario en Estudios Avanzados en Comunicación Política** se inserta en una estructura formada por dos comisiones comunes a todo el Centro:

a**) Comisión de Calidad**. Órgano de mayor nivel decisorio y ejecutivo del sistema. Única para todas las titulaciones de Grado, Máster y Doctorado de la Facultad.

b) **Comisión de Estudios.** También única para todos los Títulos que se ofertan en la Facultad de Ciencias de la Información.

2. Como órgano supeditado a estos otros dos, el cuenta con un **Sistema Interno de Garantía específico**, desarrollado por la Comisión Académica del Máster a fin de abordar las cuestiones individuales del Título.

Pasamos a continuación a presentar la información relativa a ambas estructuras.

La Comisión de Calidad y Comisión de Estudios de la Facultad de Ciencias de la Información tienen atribuciones específicas, pero en base siempre a una coordinación entre ambas a través de los miembros del Decanato, representados en ambas Comisiones (Decano, Vicedecanatos responsables de Estudios, Calidad y Postgrados, secretaria de la Facultad), y de los Coordinadores de titulaciones oficiales, presentes igualmente en ambas Comisiones.

La estructura y elementos del Sistema de Calidad en torno a estas dos Comisiones se vertebran del modo siguiente:

• La Comisión de Calidad de la Facultad analiza los datos disponibles y toma las decisiones ejecutivas.

Los datos que analiza son: índices de calidad (emitidos por la Oficina de Calidad, incluye las encuestas del PAS, PDI y alumnos), reclamaciones y sugerencias, memorias de calidad emitidas anteriormente, informes de seguimiento (ANECA, Fundación para el Conocimiento Madri+d y UCM).

• La Comisión de Estudios estudia, a su vez, el desarrollo y supervisión de los estudios de Grado, Másteres y Doctorado: cómo se ha efectuado la matrícula de los alumnos, incidencias en la misma, preparación de la planificación anual de las asignaturas de los Grados y Másteres (con especial atención al Trabajo Fin de Grado y Fin de Máster), mejoras de futuro, reclamaciones y sugerencias que le sean trasladadas por la Comisión de Calidad. La labor que llevan a cabo, conjuntamente, Decanato

y Coordinadores de Grado y Másteres es fundamental para resolver los problemas del día a día de las titulaciones, cuyos aspectos más reseñables son informados, luego, en la Comisión de Estudios.

• Las acciones de mejora decididas a partir del análisis de los datos se incorporan a las memorias de Calidad posteriores. Se definen objetivos, fechas y evidencias para ser incluidas en dicha Memoria.

• La evaluación de los resultados de las acciones se realiza mediante alguno de los mecanismos siguientes (dependiendo del tipo de acción): índices de calidad de la Oficina UCM, informes de los responsables de la coordinación de la acción, encuestas de Criterio establecidas por la Oficina de Calidad, etc.

• Las reclamaciones son enviadas por el Decanato al Coordinador/a del grado o Máster o este/a las recibe directamente por formulario web. Las envía al responsable correspondiente (jefe de servicio, director de departamento, director de sección departamental, etc.). Las comisiones de reclamaciones de los departamentos o la propia de la Comisión de Estudios de la titulación correspondiente (si es un tema de TFG, TFM o se ven involucrados varios departamentos) o la estructura similar que corresponda, en su caso,

resuelven la reclamación. La reclamación debe ser utilizada, si es pertinente, como información relevante para definir una acción de mejora.

La evaluación anual de la calidad, que se realiza en la Memoria anual de seguimiento, junto con los informes de ANECA, Fundación para el Conocimiento Madri+d y el Informe de Seguimiento del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad (UCM) constituyen la información fundamental para impulsar las nuevas acciones correctoras y de mejora, que se deciden en la Comisión de Calidad del Centro. De este modo se establece un mecanismo de control y mejora continua de la Calidad.

Como máximo órgano responsable de este procedimiento de Calidad, la Comisión de Calidad está representada y reglamentada como se indica en el siguiente apartado.

A su vez, y siempre subordinando su acción a estas dos Comisiones, la Comisión Académica del Máster se reúne de forma periódica para realizar el seguimiento de las necesidades, novedades y problemas del Título.

Los problemas y dudas planteados por esta comisión pueden ser así trasladados por la Coordinación del Máster a la Comisión de Calidad de la Facultad, de la que forman parte todos los coordinadores de Título.

La Comisión de Calidad y la Comisión de Estudios de la Facultad de Ciencias de la Información funcionan de manera complementaria; en ellas se someten a estudio y consideración todos los asuntos de interés y relevancia para el buen funcionamiento y la mejora de las titulaciones que en dicha Facultad se imparten.

La pluralidad de los miembros de ambas comisiones permite la presencia de todos los agentes que forman parte de la comunidad educativa, la escucha atenta a sus necesidades y el trabajo coordinado. Y la presencia de los coordinadores de máster como miembros de ambas Comisiones permite trasladar directamente a estos órganos las cuestiones que les afectan, compartir opiniones, discutir aspectos que redunden en una mejora de la calidad de las titulaciones y recoger la información necesaria para la mejora continua del título.

Sin duda esta estructura facilita una interacción útil de ambas herramientas y ha sido, de forma específica y durante los últimos años hasta el curso 2025-2026 inclusive, un sistema verdaderamente eficaz de comunicación para que los coordinadores dispongan siempre de un canal de información, resolución de dudas y planteamiento de los eventuales problemas docentes y administrativos. Este Título se rige siguiendo el reglamento del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SIGC y colectivo al que representan.

El Sistema de Garantía de Calidad en el Máster tiene la siguiente estructura:

1. Comisión de Calidad. Órgano de mayor nivel decisorio y ejecutivo del sistema. Única para todas las titulaciones de Grado, Máster y Doctorado de la Facultad.

2. Comisión de Estudios. También única para todos los Títulos que se ofertan en la Facultad de Ciencias de la Información.

3. Comisión de Coordinación del Máster. Órgano plural que vela por el buen funcionamiento integral de la Titulación. Cada titulación tiene el suyo propio.

El organismo que tiene la máxima responsabilidad respecto a la calidad del **Máster Universitario en Estudios Avanzados en Comunicación Política** es la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información, nombrada por el Consejo de Facultad, órgano colegiado específicamente dedicado a garantizar la calidad de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Información.

Esta Comisión funciona con un reglamento específico aprobado por dicho Consejo. En ella están representados todos los colectivos de la Comunidad Universitaria: estudiantes, profesorado, personal de administración y servicios y responsables académicos. Los miembros que forman esta Comisión son:

- El Decano del Centro, que preside la Comisión, y es responsable unipersonal de garantizar la calidad interna de las titulaciones impartidas en el Centro.
- Los Vicedecanos/as de Estudios y Profesorado, Calidad y Planificación Docente, y Política Científica y Doctorado.
- Secretario académico de la Facultad
- Un responsable de cada una de las titulaciones del Centro.
- Dos representantes de alumnos en Consejo de Facultad
- Un representante del Personal de Administración y Servicios miembro del Consejo de Facultad.
- Un Agente Externo

Para el curso académico 2025-2026 se especifica la siguiente relación nominal de los responsables de la Comisión de Calidad y el colectivo al que representaron:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Ángel Luis	RUBIO MORAGA	Decano
Ricardo	JIMENO ARANDA	Secretario Académico y Secretario de la Comisión
Manuel	FERNÁNDEZ SANDE	Vicedecano de Calidad y Planificación Docente
Teresa María	RODRÍGUEZ RAMALLE	Vicedecana de Profesorado y Estudios
Graciela	PADILLA CASTILLO	Vicedecana de Política Científica y Doctorado
Isabel	ARQUERO BLANCO	Coord. Grado en Comunicación Audiovisual
María Luisa	GARCIA GUARDIA	Coord. Grado en Publicidad y Relaciones Públicas
Isabel Andrea	MARTÍN SÁNCHEZ DONOFRIO (desde junio de 2026)	Coord. Grado en Periodismo
Paloma	DÍAZ SOLOAGA	Coord. Doctorado en Comunicación Audiovisual, Publicidad y RRPP
María José	PÉREZ SERRANO	Coord. Doctorado en Periodismo
Héctor	FOUCE RODRÍGUEZ	Coord. Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación
F. José Elena	GARCÍA RAMOS BLÁZQUEZ CARRETERO (desde febrero de 2026)	Coord. Máster en Comunicación Audiovisual para la Era Digital
María Teresa	GARCÍA NIETO	Coord. Máster en Comunicación de las Organizaciones
Pilar	VEGA RODRÍGUEZ	Coord. Máster en Escritura Creativa
María Isabel	SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ	Coord. Máster en Estudios Avanzados en Comunicación Política
José Luis Eva	DADER GARCÍA CAMPOS DOMÍNGUEZ (desde junio de 2026)	Coord. Máster en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación
Ricardo	JIMENO ARANDA	Coord. Máster en Patrimonio Audiovisual. Historia, Recuperación y Gestión
María	CADILLA BAZ	Coord. Máster en Comunicación Social
Jesús	FLORES VIVAR	Coord. Máster en Periodismo Multimedia Profesional

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Juan José	REDONDO NISTAL	Gerente y Representante del Personal de Administración y Servicios
Hilario Natalia	MARTÍNEZ BLANCO ISIDORO HERRERA (Desde mayo de 2026)	Representante de Estudiantes de Postgrado
Eduardo Cristina	PELÁEZ GARCÍA MARTÍNEZ GARCÍA (Desde mayo de 2026)	Representante de Estudiantes de Grado
María Luisa	HUMANES HUMANES	Agente Externo (Universidad Rey Juan Carlos)

Respecto de la Comisión de Estudios para el curso académico 2025-2026 contó con la siguiente relación nominal de responsables y el colectivo al que representaron:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Ángel Luis	RUBIO MORAGA	Decano y presidente de la comisión
Ricardo	JIMENO ARANDA	Secretario Académico y secretario de la comisión
Teresa María	RODRÍGUEZ RAMALLE	Vicedecana de Profesorado y Estudios
Manuel	FERNÁNDEZ SANDE	Vicedecano de Calidad y Planificación Docente
Graciela	PADILLA CASTILLO	Vicedecana de Política Científica y Doctorado
Isabel	ARQUERO BLANCO	Coord. Grado en Comunicación Audiovisual
María Luisa	GARCIA GUARDIA	Coord. Grado en Publicidad y Relaciones Públicas
Isabel	MARTÍN SÁNCHEZ	Coord. Grado en Periodismo
Paloma	DÍAZ SOLOAGA	Coord. Doctorado en Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas
María José	PÉREZ SERRANO	Coord. Doctorado en Periodismo
Héctor	FOUCE RODRÍGUEZ	Coord. Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación
F. José Elena	GARCÍA RAMOS BLÁZQUEZ CARRETERO	Coord. Máster en Comunicación Audiovisual para la Era Digital
María Teresa	GARCÍA NIETO	Coord. Máster en Comunicación de las Organizaciones
Pilar	VEGA RODRÍGUEZ	Coord. Máster en Escritura Creativa
María Isabel	SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ	Coord. Máster en Estudios Avanzados en Comunicación Política
José Luis	DADER GARCÍA	Coord. Máster en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación
Ricardo	JIMENO ARANDA	Coord. del Máster en Patrimonio Audiovisual. Historia, Recuperación y Gestión
María	CADILLA BAZ	Coord. Máster en Comunicación Social
Jesús	FLORES VIVAR	Coord. Máster en Periodismo Multimedia Profesional
Luis	DELTELL ESCOLAR	Dir. Dpto. Ciencias de la Comunicación Aplicada
Carlota	CORONADO RUIZ	Dir. Dpto. Periodismo y Comunicación Global
Roberto Héctor	GAMONAL ARROYO FOUCE RODRÍGUEZ	Dir. Dpto. Periodismo y Nuevos Medios
Luis Felipe	SOLANO SANTOS	Dir. Dpto. Teorías y Análisis de la Comunicación
Isabel	SERRANO MAILLO	Dir. S. Departamental de Derecho Constitucional
Guadalupe	ARBONA ABASCAL	Dir. S. Departamental de Literaturas Hispánicas y Bibliografía
Dolores	RUBIO GARCÍA	Dir. S. Departamental de Relaciones Internacionales e Historia Global
Ana	FERNÁNDEZ ZUBIETA	Dir. S. Departamental Sociología Aplicada
José Antonio	ALCOCEBA HERNANDO	Dir. S. Departamental de Sociología: Metodología y Teoría
Juan José	REDONDO NISTAL	Gerente y Representante del Personal de Administración y Servicios
Luis Gabriel Marina	MARTÍNEZ MONTENEGRO GOÑI AGUILAR (desde mayo 2026)	Representante de Alumnos de Postgrado

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Sara Andrea	DEL PINO LENDINES GALLEGO FERNÁNDEZ (desde mayo 2026)	Representante de Alumnos del Grado en Comunicación Audiovisual
Helena Jorge	CASTELLANO VÁZQUEZ CASTAÑO BENÍTEZ (desde mayo de 2026)	Representante de Alumnos del Grado en Periodismo
Carmen	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	Representante de Alumnos del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas

Junto a la Comisión de Calidad y la Comisión de Estudios del Centro, el Máster cuenta con una Comisión de Coordinación en la que se encuentran representados los intereses y la voz de los distintos colectivos que componen el Máster. De este modo la Comisión actúa como un órgano que vela por el buen funcionamiento integral de la Titulación y es sensible a las demandas de los distintos colectivos que lo componen.

La Comisión Coordinadora cuenta con un reglamento propio aprobado por la Junta de la Facultad de Ciencias de la Información el 10 de abril de 2019.: https://ccinformacion.ucm.es/data/cont/media/www/pag-127127/Reglamento%20de%20Funcionamiento%20de%20las%20Comisiones%20Coordinadoras%20de%20los%20M%C3%A1steres%20CCINF.pdf

Actualmente está formada por los siguientes integrantes:

• El/la Coordinador/a del Título

• Los/las Coordinadores/as responsables de las distintas áreas académicas (Materia/Módulo), el Trabajo de Fin de grado, así como de Estudiantes y Alumni.

• El/la representante del PAS.

• Dos representantes de los Estudiantes

Siguiendo este esquema, en el citado curso la composición de la Comisión Académica del Máster fue la siguiente:

Miembros titulares de la Comisión	Representación
Dr. Ángel Rubio Moriana	Presidente y Decano de la Facultad de Ciencias de la Información
Dr. Manuel FERNÁNDEZ SANDE	Representante de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información
Dra. María Isabel SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ	Coordinadora y Profesorado del EACP
Dr. Juan Antonio RUIZ SAN ROMÁN	Profesorado del EACP
Dra. Ana FERNÁNDEZ ZUBIETA	Profesorado del EACP y Directora de la Sección Departamental de Sociología Aplicada
Dr. Luis GARCÍA TOJAR	Profesorado del EACP
Dra. Elisa BREY	Profesorado del EACP
Dña. Raquel ÁNGEL PARRA	Personal de Administración y Servicios
Dña. Carolina WINTER	Estudiantes del EACP
D. Aritz PIRIS	Estudiantes del EACP
Dña. Raquel ÁNGEL PARRA	Representante del PTGAS
Miembros suplentes de la Comisión	Representación
D. José Antonio TENORIO SUÁREZ	Estudiante del EACP
D. Óscar Aarón MONTENEGRO QUITO	Estudiante del EACP

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La organización, composición y funciones del SIGC (Comisión de Calidad y Comisión de Estudios) de la Facultad de Ciencias de la Información se encuentran disponibles en la URL https://ccinformacion.ucm.es/gobierno

La Comisión de Calidad y la Comisión de Estudios de la Facultad de Ciencias de la Información funcionan de manera complementaria; en ellas se someten a estudio y consideración todos los asuntos de interés y relevancia para el buen funcionamiento de las titulaciones que en dicha Facultad se imparten. La pluralidad de los miembros de ambas comisiones permite la presencia de todos los agentes que forman parte de la comunidad educativa, la escucha atenta a sus necesidades y el trabajo coordinado.

En aplicación del artículo 3 punto 2.7) del Reglamento de la Comisión de Calidad del Centro, el Máster está dotado de una Comisión Coordinadora de calidad y seguimiento, que rinde cuentas a la Comisión de Calidad y a la Comisión de Estudios de la Facultad de Ciencias de la Información. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión Coordinadora se comunican a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas.

Asimismo, se elevan a la Comisión de Calidad o de Estudios del Centro en función de que los acuerdos adoptados afecten a la Gestión de la Calidad o al plan de estudios de la titulación, respectivamente, para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información se rige por el Reglamento General aprobado por la Junta de Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid el 30 de octubre de 2014.

La Comisión de Calidad ha impulsado y organizado la creación de las nuevas titulaciones de la Facultad y se ha ocupado del seguimiento de los criterios de calidad. Es el órgano competente y responsable de la calidad del conjunto de Titulaciones y se ocupa de garantizar el cumplimiento de los objetivos de calidad.

El representante del **Máster Universitario en Estudios Avanzados en Comunicación Política** en la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información es siempre su coordinador/a, que será el encargado de hacer valer la posición del Máster frente a los distintos colectivos que componen la Facultad de Ciencias de la Información. Durante el curso 2025-2026, la coordinadora del máster ha sido la profesora María Sánchez-Domínguez.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información tiene las siguientes funciones:

• Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información.

• Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.

• Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información.

• Realizar propuestas de revisión y de mejora de la titulación, y hacer un seguimiento de estas.

• Proponer y modificar los objetivos de calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información.

• Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).

• Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información.

• Establecer y fijar la política de calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información de acuerdo con la política de calidad de este Centro y con la política de calidad de la Universidad Complutense de Madrid.

• Elaboración anual de una Memoria de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.

• Elaboración anual de un informe sobre la marcha de las enseñanzas de la Titulación, así como un plan de mejoras de esta que remitirá para su aprobación al Consejo de Centro.

• Elaboración de informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por el Consejo de Centro.

• Adopción de las decisiones y en su caso, resoluciones en relación de las reclamaciones y sugerencias presentadas.

• Adopción de la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.

• Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Titulación, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa se atribuyan a la Comisión.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información es el órgano competente y responsable de la calidad del conjunto de grados y másteres oficiales impartidos en dicho centro y el órgano que garantiza el cumplimiento de los objetivos de calidad de todas y cada una de las titulaciones en el que participa, entre ellas el **Máster Universitario en Estudios Avanzados en Comunicación Política**. Su funcionamiento y sistema de toma de decisiones se describen su reglamento, aprobado el 30 de octubre de 2014, disponible en el siguiente enlace:

https://ccinformacion.ucm.es/data/cont/media/www/pag-3854/Reglamento%20Comisi%C3%B3n%20de%20calidad%20(30.10.2014)%20ULTIMO.pdf

Respecto al sistema de **adopción de decisiones:**

1. Los acuerdos se adoptan por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su presidente/a. En este último caso la toma de decisiones requiere la mayoría simple de sus miembros. En caso de empate el presidente goza de voto de calidad.

2. Excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Siempre será secreta la votación referida a personas. Realizada una propuesta por el presidente, se considerará aprobada la misma por asentimiento si ningún miembro solicita la votación ni presenta objeción u oposición a la misma.

3. Una vez anunciado el comienzo de una votación por el presidente, ningún miembro puede interrumpirla salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se está efectuando la votación.

4. No se puede votar ningún asunto que no figure expresamente en el orden del día, salvo que el presidente lo proponga al inicio de la sesión, y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.

Efectos de los acuerdos

1. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad tienen los efectos que le son propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente.

2. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se elevan al Consejo de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación. Asimismo, se comunican a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas

La Comisión de Calidad se ha reunido en cuatro ocasiones a lo largo del curso académico 2025-2026, dos más de las previstas en el Reglamento, cumpliendo lo especificado en dicho Reglamento en relación con el procedimiento de toma de las decisiones, así como en lo relativo a los efectos y consecuencias que se deben tomar en estas.

En el curso 2025-2026 la Comisión de Calidad se ha reunido siempre que ha sido necesario y conveniente, y su disponibilidad sigue siendo una de sus grandes fortalezas.

Las decisiones de la Comisión de Calidad se adoptaron por mayoría simple. En caso de empate, el presidente disponía de voto de calidad. Las medidas adoptadas se comunicaron a los implicados en las mismas, así como al Consejo de Facultad de Ciencias de la Información para su ratificación, cuando esta era necesaria. El reglamento se aprobó en Junta de Facultad el 30 octubre de 2014.

Por otro lado, la Comisión de Estudios se ha reunido en tres ocasiones a lo largo del curso académico 2025-2026. Algo que pone de relieve el compromiso del buen funcionamiento de las titulaciones de la Facultad.

En la siguiente tabla, se señalan: la fecha de la reunión, los temas tratados y un breve resumen de los principales temas analizados y acuerdos adoptados tanto en la Comisión de Calidad como en la Comisión de Estudios.

Resumen de las reuniones de la Comisión de Calidad del Curso 2025-2026

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
23/09/2025 Comisión de Calidad	Lectura y aprobación del acta de la sesión de 1 de julio de 2025. Información y aprobación de las modificaciones no sustanciales de los Programas de Doctorado de la Facultad. Información sobre los Programas de Doctorado.	Se aprueba el acta de la sesión de 1 de julio de 2025. Se aprueban las modificaciones no sustanciales de los Programas de Doctorado para su adaptación al RD 576/2023. Los cambios afectan, entre otros aspectos, a la actualización de las referencias normativas, los regímenes de duración y permanencia, la incorporación de una competencia relacionada con la ciencia abierta y ciudadana, los procedimientos de acceso y admisión y la definición de las tesis industriales y por compendio de publicaciones. Se acuerda recuperar en el acceso la posibilidad de presentar un proyecto de investigación avalado por un miembro del programa, manteniendo las Comisiones Académicas la decisión final sobre la admisión y la asignación de tutores y directores. En relación con los Programas de Doctorado, se informa de que el Programa de Doctorado en Periodismo ha recibido 78 solicitudes y se encuentra en fase de baremación; también se da cuenta del trabajo de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Comunicación Audiovisual, Publicidad y Relaciones Públicas. Se comunica asimismo que se está trabajando en un modelo común para homogeneizar la información relativa al Sistema Interno de Garantía de Calidad en las páginas web de las titulaciones.
03/12/2025 Comisión de Calidad	Lectura y aprobación del acta de la sesión de 23 de septiembre de 2025. Información y aprobación de las Memorias de Seguimiento de Grado y Máster. Información sobre las encuestas de satisfacción de las titulaciones. Información sobre los procesos de renovación de	Se aprueba el acta de la sesión de 23 de septiembre de 2025 y las Memorias de Seguimiento de Grado y Máster, cuyos informes provisionales presentan resultados fundamentalmente positivos, aunque incluyen algunas recomendaciones relativas a las páginas web de las titulaciones, que se encuentran en proceso de revisión y unificación. Se informa sobre el objetivo de avanzar en la definición de la política y los procedimientos de calidad del Centro para lograr la certificación institucional del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad. Se analizan los datos de participación en las encuestas de satisfacción y distintas medidas para incrementarla, planteándose la elaboración de un informe con propuestas para la Oficina de Calidad. Se informa de los procesos de renovación de la acreditación del Máster en Comunicación Social y del

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
	la acreditación de Másteres Universitarios. Información sobre Doctorado.	Máster en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación y de la necesidad de reforzar el apoyo administrativo vinculado a estos procedimientos y al mantenimiento de las páginas web. En relación con Doctorado, se informa de que la Escuela de Doctorado ha aprobado las veinticinco propuestas de actividades formativas planteadas por la Facultad; el Programa de Doctorado en Periodismo cuenta finalmente con 38 matriculaciones de 46 propuestas y el Programa de Doctorado en Comunicación Audiovisual, Publicidad y Relaciones Públicas ha recibido 31 solicitudes de admisión, en proceso de baremación.
29/04/2026 Comisión de Calidad	Lectura y aprobación del acta de la sesión de 3 de diciembre de 2025. Información y aprobación de los Autoinformes de Seguimiento Ordinario de las titulaciones. Información sobre la campaña de encuestas de satisfacción. Presentación de la Oficina de Apoyo a la Docencia de los Másteres. Información sobre los Programas de Doctorado. Información sobre la creación del Subcomité de Ética de la Investigación de la Facultad.	Se aprueba el acta de 3 de diciembre de 2025 y los Autoinformes de Seguimiento Ordinario de las titulaciones remitidos a la Fundación para el Conocimiento Madri+d. En su elaboración se ha armonizado la estructura de los datos y la presentación de evidencias con el objetivo de favorecer, cuando resulte posible, procesos abreviados de renovación de la acreditación. Se identifica nuevamente como principal debilidad transversal la reducida participación en las encuestas de satisfacción y se presenta una campaña de incentivos para aumentarla; asimismo, se plantea trasladar al Vicerrectorado propuestas concretas de mejora de determinados ítems de los cuestionarios. Se presenta la nueva Oficina de Apoyo a la Docencia de los Másteres, destinada a prestar apoyo técnico a las coordinaciones, homogeneizar las páginas web y los indicadores de seguimiento y contribuir a la centralización y trazabilidad del sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones, dentro del objetivo de avanzar hacia la certificación institucional de la Facultad. En relación con Doctorado, se informa sobre la preparación del PhDay y de un encuentro entre programas de doctorado de distintas universidades públicas; el Programa de Doctorado en Periodismo ha recibido respuesta a la modificación solicitada, con recomendaciones concretas y acotadas, y el Programa de Doctorado en Comunicación Audiovisual, Publicidad y Relaciones Públicas plantea como objetivo su división en dos disciplinas diferenciadas. Se informa también sobre la constitución del Subcomité de Ética de la Investigación, cuya actuación puede afectar a TFG, TFM y tesis, aunque no constituye un requisito obligatorio para el depósito de estas últimas.
30/06/2026 Comisión de Calidad extraordinaria	Información y aprobación del Informe de Viabilidad del Máster Universitario en Periodismo Multimedia Profesional. Información sobre los informes provisionales y definitivos de seguimiento ordinario de las titulaciones. Información sobre las Memorias de Seguimiento interno del curso 2026-2027. Información sobre procedimientos de mejora en los Sistemas de Garantía Interna de Calidad de las titulaciones. Información sobre los Programas de Doctorado de la Facultad.	Se analizan los resultados de los informes de seguimiento ordinario, considerados globalmente razonables y positivos, aunque se identifican algunas valoraciones que pueden requerir alegaciones y provocar que determinados títulos deban someterse a procesos completos de renovación de la acreditación. La baja participación en las encuestas de satisfacción continúa apareciendo como una debilidad transversal. Se informa sobre la nueva convocatoria de Memorias de Seguimiento interno y sobre el apoyo que prestará la Oficina de Apoyo a Másteres en el suministro y homogeneización de datos y páginas web, planteándose también la automatización de determinadas actualizaciones mediante GEA. Se aprueba el Informe de Viabilidad de la modificación del Máster Universitario en Periodismo Multimedia Profesional, que incorpora la Inteligencia Artificial de forma expresa en la denominación y en los contenidos del título, sin incrementar la carga docente global. Se informa de las medidas implantadas para mejorar los Sistemas de Garantía Interna de Calidad, especialmente las destinadas a incrementar la participación en las encuestas, generar registros de los procedimientos y garantizar la trazabilidad del buzón de quejas y sugerencias, con el objetivo de avanzar hacia la certificación institucional de la Facultad. En relación con los Programas de Doctorado, se destaca la celebración de un encuentro entre programas de distintas universidades madrileñas, la buena acogida del PhDay y el inicio del proceso de solicitudes de admisión para el curso siguiente.

Principales acuerdos de la Comisión de Calidad

A lo largo del curso 2025-2026, la Comisión de Calidad ha centrado buena parte de su actividad en el seguimiento y mejora de los títulos, la preparación de los procesos de renovación de la acreditación y el avance hacia la certificación institucional del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad. En este marco se han aprobado las Memorias y Autoinformes de Seguimiento, se han analizado los resultados de las evaluaciones externas y se han impulsado medidas destinadas a homogeneizar las evidencias, indicadores y páginas web de las titulaciones.

Una atención especial ha recibido la necesidad de incrementar la participación en las encuestas de satisfacción, mediante campañas específicas de difusión e incentivos, así como de mejorar la trazabilidad de los procedimientos de quejas y sugerencias.

La creación de la Oficina de Apoyo a la Docencia de los Másteres ha permitido reforzar el apoyo técnico a las coordinaciones y avanzar en la sistematización de los procesos de calidad.

Junto a estas actuaciones transversales, la Comisión ha aprobado modificaciones y propuestas de actualización de titulaciones, entre ellas la adaptación normativa de los Programas de Doctorado y el Informe de Viabilidad para la reforma del Máster Universitario en Periodismo Multimedia Profesional, que incorpora de manera expresa contenidos vinculados con la Inteligencia Artificial.

Los Programas de Doctorado han tenido una presencia continuada en las reuniones, con información sobre los procesos de admisión y matrícula, la oferta de actividades formativas, el seguimiento y modificación de los programas, la organización del PhDay y de encuentros interuniversitarios y la posible reorganización del Programa de Doctorado en Comunicación Audiovisual, Publicidad y Relaciones Públicas. Asimismo, se ha informado sobre la constitución del Subcomité de Ética de la Investigación y sobre distintas actuaciones dirigidas a mejorar el funcionamiento y seguimiento de las enseñanzas.

Resumen de las reuniones de la Comisión de Estudios del Curso 2025-2026

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
28/01/2026 Comisión de Estudios	Lectura y aprobación de las actas de las sesiones de 1 de julio de 2025. Información y aprobación del número de estudiantes de nuevo ingreso para el curso 2026-2027. Información y aprobación de la activación y desactivación de asignaturas de Máster. Información y aprobación de cambios de denominación de asignaturas de Máster. Información sobre el calendario académico del curso 2026-2027. Información sobre el calendario de organización de la renovación de las titulaciones de la Facultad.	Se aprueban las actas de las sesiones de 1 de julio de 2025 y la propuesta de estudiantes de nuevo ingreso para el curso 2026-2027, que mantiene con carácter general las cifras del curso anterior. Se informa de que la viabilidad de las titulaciones y el número de estudiantes por asignatura están siendo objeto de análisis y de que se plantea la desactivación de optativas con menos de 15 estudiantes en los grados y de 8 en los másteres. Los puntos relativos a la activación y desactivación y a los cambios de denominación de asignaturas de Máster se retiran al no existir solicitudes. Se informa sobre el calendario académico del curso 2026-2027 y se solicita a las coordinaciones de máster valorar el mantenimiento de fechas de inicio diferenciadas. Se presenta asimismo el calendario de trabajo para la renovación de los planes de estudio de los tres grados y la implantación del doble grado en Periodismo y Comunicación Audiovisual, con el objetivo de aprobar las propuestas en junio e implantarlas previsiblemente en el curso 2028-2029. Entre las líneas de reforma se plantea incorporar prácticas curriculares, revisar la optatividad y las actividades formativas y reforzar la experimentalidad, con especial atención a la empleabilidad y al atractivo de los títulos.
29/04/2026 Comisión de Estudios	Lectura y aprobación del acta de la sesión de 28 de enero de 2026. Información y aprobación del calendario académico para el curso 2026-2027. Información y aprobación de la activación y desactivación de asignaturas de Grado y Máster. Información sobre política de profesorado. Información sobre la modificación sustancial de los planes de estudio.	Se aprueba el acta de la sesión de 28 de enero de 2026 y el calendario académico para el curso 2026-2027, estableciendo el inicio de las clases el 7 de septiembre de 2026 para los grados, el Máster Universitario en Periodismo Multimedia Profesional y el segundo curso del Máster en Comunicación Social, y el 21 de septiembre para el resto de los másteres. Se aprueban diversas desactivaciones de asignaturas y grupos: un grupo de "Formación de los portavoces" en el Grado en Publicidad y Relaciones Públicas; "Periodismo de fuente" en el Máster Universitario en Periodismo Multimedia Profesional; "Textualidad y complejidad. Teorías críticas contemporáneas" y "Profesionalismo periodístico: Identidad y movimientos de revitalización" en el Máster Universitario en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación; y "Literatura fantástica y de ciencia ficción" en el Máster Universitario en Escritura Creativa. Se informa sobre las directrices del Vicerrectorado de Ordenación Académica relativas a la reducción de grupos y a los mínimos de matrícula, reiterándose la prioridad de mantener unas condiciones adecuadas de calidad y cumplir las memorias de las titulaciones. Se informa asimismo del avance de la modificación sustancial de los planes de estudio, centrada en la incorporación de prácticas curriculares, la revisión de la optatividad y la adaptación de las fichas docentes y actividades formativas para reforzar la experimentalidad de los grados.
23/06/2026 Comisión de Estudios	Lectura y aprobación del acta de la sesión de 29 de abril de 2026.	Se aprueba el acta de la sesión de 29 de abril de 2026 y los Informes de Viabilidad de los nuevos planes de estudio de los Grados en Comunicación Audiovisual, Periodismo y Publicidad y Relaciones Públicas. Las propuestas incorporan prácticas curriculares,

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
	Información y aprobación de los Informes de Viabilidad para los planes de estudio de los Grados en Comunicación Audiovisual, Periodismo y Publicidad y Relaciones Públicas. Información y aprobación de la desactivación de asignaturas y/o grupos de titulaciones oficiales. Traslado de los acuerdos de la Comisión Delegada para la autorización de TFG en línea por causas justificadas. Delegación de competencia en el Vicedecanato de Estudios para la autorización de la defensa en línea de los TFG por causas justificadas.	ajustan la optatividad y los grupos a los recursos docentes disponibles y mantienen como horizonte de implantación el curso 2028-2029. En Comunicación Audiovisual se plantea la necesidad de mantener la presencialidad actual, justificada por el nivel de experimentalidad, presencialidad que se quiere respetar en los tres grados; en Periodismo se aprueban ajustes de grupos y contenidos para integrar las prácticas curriculares; y en Publicidad y Relaciones Públicas se reorganiza la optatividad y se trasladan algunas asignaturas de curso. Se aprueba asimismo la desactivación de un grupo de "Industrias Culturales", dos grupos de "Literatura y Prensa" y la asignatura "Literatura policiaca" del Máster Universitario en Escritura Creativa. Se ratifican los acuerdos de la Comisión Delegada relativos a la autorización excepcional de defensas de TFG en línea por causas justificadas y, para agilizar el procedimiento, se delega en el Vicedecanato de Estudios y Profesorado la competencia para autorizar estas solicitudes. Los representantes de estudiantes manifiestan su conformidad con los planes de estudio aprobados.

Principales acuerdos de la Comisión de Estudios

A lo largo del curso 2025-2026, la Comisión de Estudios ha centrado su actividad en la planificación docente del curso siguiente, la revisión de la oferta de asignaturas y grupos y, de forma especialmente relevante, en la preparación de la renovación de los planes de estudio de los tres grados de la Facultad. El proceso se ha desarrollado de manera progresiva: en enero se estableció el calendario de trabajo y las principales líneas de reforma; en abril se avanzó en la revisión de la optatividad, las actividades formativas y la política de grupos y profesorado; y en junio se aprobaron los Informes de Viabilidad de los nuevos planes de Comunicación Audiovisual, Periodismo y Publicidad y Relaciones Públicas. La incorporación de prácticas curriculares, el refuerzo de la experimentalidad, la adecuación de la optatividad a los recursos docentes y la mejora de la empleabilidad y del atractivo de las titulaciones han constituido ejes fundamentales de este trabajo, con la previsión de implantar los nuevos planes en el curso 2028-2029. Paralelamente, la Comisión ha aprobado el calendario académico 2026-2027, ha ajustado la oferta mediante la activación o desactivación de asignaturas y grupos de grado y máster y ha analizado las directrices de política de profesorado y los mínimos de matrícula, manteniendo como criterio prioritario la calidad docente y el cumplimiento de las memorias verificadas. Finalmente, se ha agilizado el procedimiento para autorizar, por causas justificadas, la defensa en línea de los TFG mediante la delegación de esta competencia en el Vicedecanato de Estudios y Profesorado.

La Comisión de Calidad y la Comisión de Estudios de la Facultad de Ciencias de la Información funcionan de manera complementaria; en ellas se someten a estudio y consideración todos los asuntos de interés y relevancia para el buen funcionamiento y la mejora de las titulaciones que en dicha Facultad se imparten.
La pluralidad de los miembros de ambas comisiones permite la presencia de todos los agentes que forman parte de la comunidad educativa, la escucha atenta a sus necesidades y el trabajo coordinado. Y la presencia de los coordinadores de máster como miembros de ambas Comisiones permite trasladar directamente a estos órganos las cuestiones que les afectan, compartir opiniones, discutir aspectos que redunden en una mejora de la calidad de las titulaciones y recoger la información necesaria para la mejora continua del título.

Se han incluido las reuniones de la Comisión de Estudios del Centro por adoptarse en el seno de esta alguna medida que afecta a la Calidad y correcto desarrollo del **Máster Universitario en Estudios Avanzados en Comunicación Política.**

La existencia de ambas comisiones permite abordar las cuestiones referidas a la calidad del máster, tanto en los aspectos de seguimiento cotidiano, al abordarse puntos específicos, especialmente sobre los criterios tenidos en cuenta en las encuestas de satisfacción. Al mismo tiempo su coordinación con la Comisión de Estudios complementa la posibilidad de que algunas circunstancias atendidas en la Comisión de Calidad puedan ser resueltas en la Comisión de Estudios, e incorporadas a la estructura de las titulaciones.

La Comisión de Estudios cuenta con su propio Reglamento aprobado por Junta de Facultad el 14 de febrero de 2013: https://ccinformacion.ucm.es/data/cont/media/www/pag-3854/Reglamento%20de%20la%20Comisi%C3%B3n%20de%20Estudios%20de%20la%20Fac%20CC%20Informaci%C3%B3n.pdf

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- La coordinación entre la Comisión de Calidad, la Comisión de Estudios y las coordinaciones de las titulaciones permite abordar de forma conjunta problemas que afectan transversalmente a los títulos. La participación de coordinadores, responsables de departamentos, secciones y unidades facilita compartir necesidades, contrastar soluciones y adoptar decisiones que posteriormente pueden trasladarse a la planificación docente, los procesos de seguimiento y la mejora de las titulaciones. Esta coordinación ha resultado especialmente visible en la preparación de los nuevos planes de estudio de los grados y en la gestión de los procesos de seguimiento y renovación de la acreditación.	- Los procedimientos de garantía de calidad continúan implicando una carga administrativa elevada y, en ocasiones, reiterativa. En las propias reuniones se señala la existencia de documentación repetitiva. Esta carga puede restar tiempo a tareas de carácter más estrictamente académico y de mejora efectiva de los títulos.
- Las comisiones muestran una elevada capacidad de seguimiento y reacción ante las necesidades detectadas. A lo largo del curso se han aprobado memorias y autoinformes de seguimiento, analizado informes externos, impulsado alegaciones cuando ha resultado necesario y adoptado medidas concretas para corregir debilidades detectadas. La regularidad de las reuniones y la posibilidad de convocar sesiones extraordinarias favorecen una respuesta ágil ante cuestiones que requieren tramitación inmediata.	- La participación en las encuestas de satisfacción continúa constituyendo una debilidad estructural del sistema. Los bajos porcentajes de respuesta aparecen reiteradamente en los procesos de seguimiento y renovación de la acreditación y pueden limitar la representatividad de los indicadores. Aunque se han implantado campañas de difusión, incentivos y un seguimiento más detallado, sigue siendo necesario consolidar mecanismos que permitan incrementar de forma estable la participación de estudiantes, profesorado y egresados, aunque se aprecia que en los resultados de participación del curso 25-26 se aprecia un incremento significativo generalizado en la mayor parte de las titulaciones, que resulta necesario consolidar en próximos cursos.
- Se ha reforzado el apoyo técnico a las coordinaciones y la homogeneización de los procedimientos de calidad. La creación de la Oficina de Apoyo a la Docencia de los Másteres permite prestar asistencia en la elaboración de memorias, la unificación de indicadores y la homogeneización de las páginas web. Al mismo tiempo, se está avanzando en la centralización y trazabilidad de las quejas, sugerencias y reclamaciones y en la generación de registros de procedimiento, actuaciones necesarias para avanzar hacia la certificación institucional de la Facultad.	- Persiste cierta heterogeneidad en la gestión y presentación de la información de las titulaciones. Las páginas web, los indicadores y algunas evidencias de seguimiento requieren todavía procesos de revisión, actualización y homogeneización. La necesidad de establecer modelos comunes y automatizar determinadas actualizaciones pone de manifiesto que todavía existen diferencias entre títulos que dificultan una gestión plenamente integrada del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- El funcionamiento de las comisiones está favoreciendo decisiones concretas de mejora académica y actualización de la oferta formativa. Durante el curso se han impulsado la incorporación de prácticas curriculares, la revisión de la optatividad, el refuerzo de la experimentalidad, la actualización de contenidos vinculados con la Inteligencia Artificial y la reforma de los planes de estudio de grado, tratando de mejorar la empleabilidad, el atractivo y la adecuación de las titulaciones a las nuevas necesidades profesionales y académicas.	- La planificación académica está condicionada por restricciones de recursos, mínimos de matrícula y disponibilidad de profesorado. La necesidad de revisar grupos, desactivar determinadas asignaturas y ajustar la optatividad a los recursos disponibles puede generar tensiones entre los criterios de viabilidad y los objetivos académicos de las titulaciones
- Existe una orientación clara hacia la mejora continua y la certificación institucional del Centro. Las actuaciones desarrolladas no se limitan al cumplimiento de los procesos individuales de cada titulación, sino que progresivamente se están definiendo procedimientos comunes, registros y mecanismos de trazabilidad con el objetivo de avanzar hacia una evaluación conjunta del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad.	- Parte de los procesos de mejora depende de decisiones y plazos de órganos externos al Centro. La tramitación de modificaciones de títulos, la autorización de nuevos planes de estudio o algunas decisiones sobre grupos, presencialidad y política de profesorado dependen del Rectorado y de los procedimientos de evaluación externa de la Fundación Madri+d, lo que puede ralentizar actuaciones previamente consensuadas en la Facultad.

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Durante el curso 2025-2026, la coordinación del Máster Universitario en Estudios Avanzados en Comunicación Política se ha desarrollado mediante dos dimensiones complementarias: **la coordinación vertical y la coordinación horizontal**. Ambas se articulan a través de la Coordinadora y de la Comisión de Coordinación del Máster, con la participación del profesorado y de la representación del estudiantado.

La **coordinación vertical** conecta la titulación con las Comisiones de Calidad y de Estudios, el equipo decanal y los servicios universitarios implicados en su funcionamiento. Permite trasladar las necesidades del Máster a los órganos competentes, conocer sus acuerdos y orientaciones y aplicarlos a la planificación académica, los procedimientos de seguimiento, la información pública y la gestión administrativa. Incluye la interlocución con Secretaría de Estudiantes, Asuntos Económicos y los servicios responsables de admisión y prácticas, así como las reuniones semanales con la dirección de la Sección Departamental en la que se integra la titulación.

La **coordinación horizontal** comprende la comunicación continuada entre la Coordinadora, el profesorado y la representación del estudiantado. Se concreta en la planificación de la docencia y de las actividades, la organización y seguimiento de los Trabajos Fin de Máster, la atención a incidencias y la recogida de propuestas. Las reuniones de la Comisión, los contactos con el claustro y las reuniones periódicas con representantes permiten identificar necesidades sobre contenidos, metodologías, evaluación y acompañamiento académico y trasladarlas a los espacios de decisión correspondientes.

La **Comisión de Coordinación del Máster enlaza ambas dimensiones**: analiza las necesidades internas, adopta acuerdos dentro de sus competencias y realiza el seguimiento de las actuaciones vinculadas a las orientaciones del centro. La coordinación establece así una relación continuada entre la detección de necesidades, la toma de decisiones, su aplicación y la valoración de resultados.

Durante el curso se han consolidado instrumentos que refuerzan este funcionamiento, entre ellos el **repositorio compartido de procedimientos y el calendario compartido, publicado y actualizado**, correspondientes a las acciones **AM1/24-25 y AM2/24-25**, ya cumplidas. Estos instrumentos facilitan el acceso a la información, la organización de los plazos y la continuidad de los procedimientos.

El análisis se organiza en tres bloques: **funcionamiento y acuerdos de la Comisión del Máster; traslado y aplicación de los acuerdos de Calidad y Estudios; y actividad desarrollada durante el curso**. A continuación, se presenta una valoración conjunta de los mecanismos de coordinación, sus fortalezas y las líneas de mejora que continúan en desarrollo.

2.1. Funcionamiento y acuerdos de la Comisión de Coordinación del Máster

Durante el curso 2025-2026, la Comisión de Coordinación del Máster en Estudios Avanzados en Comunicación Política celebró cuatro sesiones, una ordinaria y tres extraordinarias. Estas reuniones permitieron realizar el seguimiento del funcionamiento de la titulación, analizar las propuestas del estudiantado y adoptar acuerdos relativos a la calidad, la organización académica, los Trabajos Fin de Máster, las colaboraciones externas y la planificación del curso siguiente.

Las sesiones extraordinarias permitieron atender asuntos específicos sujetos a los plazos de los procedimientos de seguimiento y planificación académica. La actividad de la Comisión facilitó así la continuidad de la coordinación y la adopción de las decisiones necesarias para el funcionamiento del título. Los asuntos

recogidos a continuación fueron analizados en las respectivas sesiones, se aprobaron las propuestas sometidas a consideración y se hizo pública la información correspondiente.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados acciones de mejora y acuerdos alcanzados
9 de octubre de 2025. Sesión extraordinaria.	Revisión del borrador de la Memoria de Seguimiento 2024-2025. Renovación de la representación del estudiantado. Organización de los tribunales y designación de orientadores de TFM para 2025-2026. Necesidad de adaptar la composición de la Comisión Académica durante el período sabático de uno de sus miembros y de disponer de suplentes.	Actualización de los instrumentos de seguimiento de la calidad. Refuerzo de la participación estudiantil en los órganos de coordinación. Planificación anticipada de la orientación y evaluación de los TFM. Adecuación de la composición de la Comisión Académica para garantizar la continuidad de su funcionamiento. Aprobación de la Memoria de Seguimiento 2024-2025. Aprobación de la convocatoria de elecciones a representantes del estudiantado. Aprobación de los tribunales y de la designación de orientadores de TFM para 2025-2026. Aprobación de la sustitución del profesor José Antonio Ruiz durante su período sabático y del nombramiento de miembros suplentes de la Comisión Académica.
19 de enero de 2026. Sesión ordinaria.	Seguimiento de la gestión académica y administrativa del primer cuatrimestre, del presupuesto y de las acciones del Plan de Mejora. Valoración positiva del Informe de Seguimiento 2024-2025 y comunicación del cierre de un procedimiento previo de queja por la Comisión de Calidad. Preparación del seguimiento externo de la Fundación Madri+d y de la renovación de la acreditación en 2026-2027. Revisión de la oferta académica, incluida la situación de la asignatura Problemas Sociales. Información pública, web y captación. Colaboraciones con entidades del tercer sector y necesidad de responder a convocatorias con plazos ajustados. Propuestas del estudiantado sobre prácticas, coordinación entre asignaturas, materiales docentes, criterios de evaluación, formación metodológica y planificación de profesionales invitados.	Seguimiento de las acciones de mejora de los mecanismos de coordinación y sistematización de la información (**AM1/24-25 y AM2/24-25**), del acompañamiento al TFM (**AM11/24-25**) y de la información pública (**AM17/24-25**). Preparación del autoinforme y las evidencias para la evaluación externa y organización de la documentación para la renovación de la acreditación. Continuidad de la actualización de la web y preparación de materiales de difusión. Identificación de líneas de mejora de la coordinación docente y del acompañamiento en prácticas a partir de las propuestas del estudiantado, para su análisis y seguimiento. Agilización de las colaboraciones externas con valor formativo. Aprobación del acta modificada de 27 de marzo de 2025 y de las líneas de actuación presentadas. Acuerdo de activar el trabajo coordinado de elaboración del autoinforme y las evidencias cuando se recibieran las directrices correspondientes, y de organizar una carpeta compartida para preparar la renovación de la acreditación. Acuerdo de promover el análisis de la continuidad, desactivación o redefinición de Problemas Sociales en la Comisión de Estudios. Aprobación de la participación del Máster en la sesión informativa del centro y de la continuidad de la actualización de su web. Autorización a la Coordinadora para formalizar colaboraciones con entidades del tercer sector sin convocatoria previa de la Comisión, con obligación de informar posteriormente, solicitando que contemplen oportunidades de prácticas para el estudiantado. Mantenimiento del procedimiento ordinario de evaluación por la Comisión para las propuestas del sector privado. Incorporación de las propuestas de mejora del estudiantado a las líneas de trabajo de la titulación.
9 de marzo de 2026. Sesión extraordinaria.	Examen del **Informe de Autoevaluación de Seguimiento Ordinario**, en el marco del procedimiento de evaluación externa de la titulación.	Revisión conjunta de la documentación de autoevaluación y de la información necesaria para dar respuesta al procedimiento de seguimiento externo. Aprobación del Informe de Autoevaluación de Seguimiento Ordinario.
18 de mayo de 2026. Sesión extraordinaria.	Distribución y revisión de la planificación docente del Máster para el curso 2026-2027.	Planificación anticipada de la docencia y coordinación de su distribución para garantizar la organización del curso siguiente. Aprobación de la planificación docente del Máster para el curso 2026-2027.

2.2. Traslado y aplicación de los acuerdos de las Comisiones de Calidad y de Estudios

A partir de los mecanismos internos descritos en el apartado anterior, la coordinación vertical permite conectar las necesidades del Máster con las Comisiones de Calidad y de Estudios de la Facultad. Esta relación facilita tanto el traslado de cuestiones propias de la titulación a dichos órganos como la incorporación de sus acuerdos y orientaciones a los procedimientos de gestión, planificación docente e información pública del Máster.

Durante el curso 2025-2026, esta labor se ha centrado especialmente en incrementar la participación en las encuestas de satisfacción, preparar y atender los procedimientos de seguimiento y evaluación externa, mejorar la información pública y organizar el curso académico siguiente. La siguiente tabla recoge los asuntos tratados en ambas comisiones que afectan directamente a la titulación y su relación con las actuaciones desarrolladas en el Máster.

Fecha y órgano	Temas tratados y líneas de actuación	Aplicación y seguimiento en el Máster
23/09/2025. Comisión de Calidad.	Homogeneización de la información del Sistema Interno de Garantía de Calidad en las páginas web de las titulaciones.	Esta línea de trabajo se incorporó al proceso de revisión y actualización de la web del Máster, con especial atención a la organización de la información de calidad, los informes de seguimiento y las evidencias asociadas. La actualización de estos contenidos se mantuvo como una tarea continuada de la coordinación.
03/12/2025. Comisión de Calidad.	Aprobación de las Memorias de Seguimiento de Grado y Máster. Revisión de la información pública de las titulaciones. Análisis de la participación en las encuestas de satisfacción y de posibles medidas para incrementarla.	Se dio continuidad al seguimiento de la **Memoria 2024-2025 y de su Plan de Mejora**, así como a la actualización de la información pública del Máster. El incremento de la participación en las encuestas se asumió como una prioridad de la titulación, mediante el desarrollo de una estrategia específica en coordinación con el equipo decanal de la Facultad.
28/01/2026. Comisión de Estudios.	Aprobación de la propuesta de estudiantes de nuevo ingreso para 2026-2027. Información sobre mínimos de matrícula y viabilidad de la oferta de asignaturas. Consulta a las coordinaciones sobre las fechas de inicio de los másteres.	Estas orientaciones se tuvieron en cuenta en la preparación del curso 2026-2027 y en el análisis de la oferta docente del Máster. Los puntos relativos a la activación, desactivación y cambios de denominación de asignaturas se retiraron de la sesión por ausencia de solicitudes, por lo que **no se derivaron de esta reunión modificaciones de asignaturas de la titulación**.
29/04/2026. Comisión de Calidad.	Aprobación de los Autoinformes de Seguimiento Ordinario y armonización de datos y evidencias para los procesos de evaluación externa. Campaña para incrementar la participación en las encuestas. Presentación de la Oficina de Apoyo a la Docencia de los Másteres y del Subcomité de Ética de la Investigación.	Se dio continuidad al procedimiento de seguimiento externo del Máster, cuyo **Informe de Autoevaluación de Seguimiento Ordinario había sido aprobado por su Comisión de Coordinación el 9 de marzo**. La campaña de encuestas del centro reforzó la prioridad de incrementar la participación de los colectivos vinculados al título. La nueva Oficina aportó un marco de apoyo técnico a las coordinaciones para la homogeneización de información, indicadores y procedimientos. Asimismo, la información sobre el Subcomité de Ética resulta relevante para orientar los TFM que, por las características de su investigación, puedan requerir su intervención.
29/04/2026. Comisión de Estudios.	Aprobación del calendario académico 2026-2027. Directrices sobre organización docente, grupos y mínimos de matrícula, preservando la calidad y el cumplimiento de las memorias de las titulaciones.	El calendario aprobado establece el **21 de septiembre de 2026 como fecha de inicio de las clases del Máster**. Este marco permitió concretar la organización del curso siguiente y sirvió de referencia para la planificación docente aprobada por la Comisión de Coordinación del Máster el **18 de mayo de 2026**.
30/06/2026. Comisión de Calidad extraordinaria.	Análisis de los informes de seguimiento ordinario y de la necesidad de presentar alegaciones cuando procediera. Preparación de las siguientes memorias de seguimiento interno. Refuerzo de la participación en encuestas y de los registros y la trazabilidad de los procedimientos de calidad.	Estas líneas de trabajo se corresponden con las actuaciones desarrolladas por la coordinación en materia de documentación de evidencias, elaboración de alegaciones y preparación de la renovación de la acreditación. En el Máster, tras el proceso de seguimiento y la presentación de alegaciones, está prevista una **renovación breve durante el curso 2026-2027**. Su preparación se ha abordado durante el curso objeto de esta memoria. El seguimiento de la participación en las encuestas permite identificar los avances alcanzados y los colectivos en los que deben reforzarse las actuaciones.

La mejora de la participación en las encuestas de satisfacción constituye el resultado más destacado de esta línea de coordinación durante el curso. En el estudiantado del Máster, la participación pasó del 27,7 % en 2024-2025 al 57,4 % en 2025-2026, un aumento de 29,7 puntos porcentuales, mientras que el número de respuestas pasó de 13 a 31. Estos resultados sitúan a la titulación como la segunda del centro por porcentaje de participación estudiantil y la primera por número absoluto de respuestas. Esta línea de trabajo se vincula con las acciones AM13/24-25, AM14/24-25 y AM15/24-25 del Plan de Mejora de la memoria definitiva 2024-2025, relativas a la participación del profesorado, las personas egresadas y el estudiantado, respectivamente.

También aumentó el número de respuestas del profesorado, de 4 a 7. Sin embargo, entre las personas egresadas la participación descendió del 15,4 % al 9,1 %, de 4 a 2 respuestas. Por tanto, el seguimiento de esta actuación aconseja consolidar la participación alcanzada entre el estudiantado y reforzar las medidas dirigidas a las personas egresadas durante el próximo curso.

2.3. Actividad desarrollada en el Máster durante el curso 2025-2026

Los apartados anteriores recogen los acuerdos internos y las orientaciones institucionales que enmarcan el funcionamiento del Máster. Su aplicación se concreta en una actividad continuada de **coordinación académica y docente, gestión administrativa y presupuestaria, atención al estudiantado, seguimiento de las prácticas externas, comunicación, proyección institucional y vinculación con el entorno académico y profesional**. En ella confluyen la coordinación vertical con los órganos y servicios universitarios y la coordinación horizontal con el profesorado y la representación estudiantil.

La siguiente tabla recoge las principales actuaciones desarrolladas durante el curso **2025-2026**, incluyendo tanto las acciones orientadas a la mejora y consolidación de la titulación como aquellas necesarias para garantizar su adecuado funcionamiento y reforzar la experiencia formativa del estudiantado.

Tipo	Actividades, acciones de mejora y acuerdos adoptados
1. Calidad, seguimiento y mejora de la titulación	**1.** Implementación durante el curso 2025-2026 de la Adenda sobre el uso responsable de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) en las asignaturas de las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Información, aprobada por la Comisión de Calidad el 1 de julio de 2025. **2.** Elaboración y presentación de la **Memoria de Seguimiento correspondiente al curso 2024-2025**, dentro de los procedimientos establecidos por el Sistema Interno de Garantía de Calidad. **3.** Elaboración y coordinación de la **documentación de seguimiento externo de la titulación y de las alegaciones presentadas**, incluyendo la recopilación y sistematización de evidencias, la documentación de las mejoras implementadas, la coordinación con los diferentes actores implicados y la respuesta a las observaciones formuladas. El documento aprobado por la Comisión del Máster el 9 de marzo de 2026 se denomina **Informe de Autoevaluación de Seguimiento Ordinario**. Tras el proceso de seguimiento y la presentación de alegaciones, está prevista una **renovación breve durante el curso 2026-2027**. **4.** Participación activa de la Coordinadora en las Comisiones de Calidad y de Estudios, garantizando la representación continuada del Máster. **5.** Desarrollo, en coordinación con el equipo de Canal de la Facultad, de una estrategia específica dirigida a **incrementar la participación en las encuestas de satisfacción**. Entre el estudiantado, la tasa de participación pasó del **27,7 % en 2024-2025 al 57,4 % en 2025-2026** (+29,7 puntos porcentuales) y el número de respuestas aumentó de **13 a 31**, situando al Máster como la **segunda titulación del centro con mayor porcentaje de participación del estudiantado y la primera en número absoluto de respuestas**. También aumentó la participación del PDI (de 4 a 7 participantes) y, especialmente, del PTGAS (del 19,5 % al 53,5 % y de 17 a 46 participantes). Entre las personas egresadas, por el contrario, descendió del 15,4 % al 9,1 % (de 4 a 2 respuestas), constituyendo un ámbito de mejora para el próximo curso.
2. Coordinación académica y docente	**6.** Refuerzo de la **coordinación horizontal del profesorado**, mediante una comunicación continuada con el claustro para la planificación docente, coordinación de calendarios y actividades, resolución de incidencias y seguimiento del desarrollo de las asignaturas.

Tipo	Actividades, acciones de mejora y acuerdos adoptados
	7. Incorporación de **nuevo profesorado en la asignatura Marketing Académico** con motivo de una jubilación, garantizando la continuidad de la docencia y la adecuación del perfil docente a los contenidos y competencias de la asignatura. **8.** Planificación anticipada del calendario académico, organización docente, horarios y calendario de exámenes correspondiente al curso **2026-2027**. **9.** Continuidad de las **reuniones semanales entre la Coordinación del Máster y la dirección de la Sección Departamental** en la que se integra la titulación, destinadas a la planificación, seguimiento y resolución de asuntos académicos, docentes, administrativos y presupuestarios.
3. TFM y acompañamiento académico	**10.** Continuidad del **microtaller metodológico para el TFM**, destinado a reforzar el acompañamiento académico y metodológico del estudiantado. **11.** Implementación y consolidación del protocolo de defensas por videoconferencia conforme a la normativa de TFM del centro. **12.** Consolidación de la organización de los tribunales de TFM y del sistema de doble tribunal en la convocatoria extraordinaria de julio, favoreciendo una distribución adecuada de la carga evaluadora. **13.** Aplicación y difusión de la **Guía para el desarrollo, presentación y difusión del TFM**, que reúne las orientaciones académicas, metodológicas, administrativas y de evaluación necesarias para acompañar al estudiantado durante todo el proceso. **14.** Continuación de la mejora de la información pública relativa al TFM mediante la actualización de los contenidos de la web y de la sección dedicada a los **mejores Trabajos Fin de Máster**, destinada a dar visibilidad a trabajos de especial calidad y ofrecer referentes académicos al estudiantado.
4. Participación y atención al estudiantado	**15.** Celebración del proceso de **elección de representantes del estudiantado** mediante un procedimiento abierto y transparente. **16.** Continuidad de las reuniones periódicas entre la Coordinación y las representantes del estudiantado como mecanismo estable de comunicación bidireccional, que permite detectar tempranamente incidencias, recoger propuestas y trasladar información académica y administrativa. **17.** Refuerzo del acompañamiento académico y administrativo mediante canales directos de comunicación —correo institucional, Campus Virtual y otros canales internos— para facilitar la resolución de incidencias relacionadas con matrícula, docencia, TFM y otros procedimientos académicos. **18.** Especial atención al **estudiantado internacional**, incluyendo el apoyo ante incidencias relacionadas con la tramitación de visados y otros procedimientos administrativos necesarios para su incorporación al Máster, en coordinación con los servicios universitarios correspondientes.
5. Gestión económica y administrativa	**19.** Elaboración, seguimiento y ejecución del **presupuesto del Máster**, incluyendo la planificación de gastos, tramitación de pagos, gestión económica de actividades y ponentes invitados e interlocución con Asuntos Económicos. **20.** Gestión continuada de los procedimientos administrativos vinculados al funcionamiento de la titulación: admisión y matrícula, incidencias del estudiantado, organización de tribunales, documentación académica, coordinación con Secretaría de Estudiantes, actividades, profesorado invitado y otros procedimientos institucionales.
6. Comunicación, web, captación y marketing académico	**21.** Continuación del proceso de **actualización y mejora integral de la página web oficial del Máster**, iniciado el curso anterior, mediante la revisión sistemática de contenidos académicos, administrativos y de calidad y la incorporación de información dirigida tanto al estudiantado matriculado como a potenciales estudiantes. **22.** Desarrollo de acciones continuadas de **marketing académico, comunicación y posicionamiento del Máster**, orientadas a incrementar su visibilidad y facilitar información clara sobre el perfil de la titulación, admisión, contenidos, profesorado y salidas profesionales. **23.** Desarrollo de **acciones específicas de captación para el curso 2026-2027**, coincidiendo con los diferentes periodos de admisión. **24.** Publicación periódica de noticias sobre actividades, investigación, reconocimientos y logros del profesorado y estudiantado. **25.** Consolidación del perfil institucional del Máster en **LinkedIn**, con publicaciones relacionadas con investigación, prácticas, oportunidades laborales, docencia y actividades académicas. **26.** Coordinación con el Gabinete de Comunicación y el equipo de Canal de la Facultad para la difusión de las actividades de la titulación. **27.** Participación en la sesión informativa sobre los Másteres Universitarios de la Facultad de Ciencias de la Información para el curso 2026-2027.

Tipo	Actividades, acciones de mejora y acuerdos adoptados
7. Prácticas externas, empleabilidad y oportunidades profesionales	**28.** Desarrollo de las funciones de **coordinación de las prácticas académicas externas del Máster**, incluyendo la interlocución con estudiantes y entidades colaboradoras, seguimiento de las prácticas y resolución de incidencias. Durante el curso 2025-2026, **12 estudiantes realizaron prácticas externas** en entidades públicas, privadas y del tercer sector vinculadas con diferentes ámbitos profesionales relacionados con la comunicación política, institucional, periodística, científica y digital. Entre las entidades de acogida se encuentran **Casa de América, FECYT, Fundación UCM, Ayuda en Acción, Telemadrid, Radiotelevisión del Principado de Asturias, ElPlural.com y AGITPROP Comunicación y Análisis Político**, junto con otras entidades del ámbito de la comunicación y el marketing digital. La diversidad de los destinos evidencia la amplitud de las salidas profesionales vinculadas con la formación del Máster y permite al estudiantado aplicar las competencias adquiridas en diferentes contextos profesionales. **29.** Intensificación de la difusión entre el estudiantado de **becas, prácticas, ofertas laborales y otras oportunidades profesionales**, contando para ello con la colaboración del claustro docente. **30.** Consolidación de vínculos con entidades externas destinados a ampliar las oportunidades de formación aplicada, prácticas, investigación e inserción profesional del estudiantado y de las personas egresadas.
8. Actividades académicas y conexión con la práctica profesional	**31.** Celebración, el **17 de diciembre de 2025**, de la **tercera edición de la jornada "Tres historias de éxito"**, destinada a reconocer y difundir los mejores TFM de la promoción 2024-2025. Fueron reconocidos los trabajos de **Ramieri Delgadillo** (convocatoria extraordinaria de febrero), **Miguel Santos** (junio) y **Anastazja Oppenheim** (convocatoria extraordinaria de julio). La iniciativa permite reconocer la excelencia académica, visibilizar los resultados del proceso formativo y ofrecer referentes al nuevo estudiantado. **32.** Continuidad del ciclo **"Comunicación Política Hoy"** y desarrollo de otras actividades académicas complementarias con especialistas nacionales e internacionales, abordando cuestiones como género y políticas públicas, esfera pública digital, nuevas narrativas políticas, metodología de investigación y comunicación estratégica y campañas electorales. **33.** Desarrollo de actividades con figuras relevantes del ámbito político e institucional, entre ellas **Gabriel Rufián e Inés Arrimadas**, destinadas a acercar al estudiantado experiencias y perspectivas directamente vinculadas con la práctica de la comunicación política.
9. Proyección del claustro, redes y colaboración externa	**34.** Consolidación del espacio **"ComPol · Proyección"** en la web del Máster, destinado a visibilizar logros académicos, científicos, profesionales e institucionales alcanzados individualmente por docentes de la titulación que, por su relevancia, repercuten positivamente en la calidad, especialización y proyección del Máster. Durante 2025-2026 destaca la obtención de **tres proyectos de investigación competitivos** por docentes de la titulación, vinculados con ámbitos directamente relacionados con sus líneas formativas: un proyecto I+D sobre **polarización, populismo y posverdad en la comunicación política digital**; **OPGenDigital, "Opinión pública y género en la sociedad digital"**; y **CARELAB, "Labor market inequalities in Spain: motherhood, care, and migration dynamics"**, financiado por la Fundación "la Caixa". Estos proyectos favorecen la actualización de contenidos y metodologías docentes y acercan al estudiantado a líneas de investigación actualmente en desarrollo. Asimismo, se han difundido hitos individuales de especial relevancia institucional y profesional, entre ellos el nombramiento de **Beatriz Ranea Triviño como directora de la Unidad de Igualdad de la UCM y, posteriormente, como delegada del Rector para la Igualdad de la UCM** y la incorporación de **Ignacio Urquizu como fellow de Aspen Institute España**. Se trata de logros individuales del profesorado cuya proyección contribuye a ampliar las redes académicas, institucionales y profesionales vinculadas a la titulación. **35.** Incorporación del Máster a **REPCOMPOL, Red de Postgrados de Excelencia en Comunicación Política de ALICE**, reforzando su inserción en redes académicas especializadas y sus posibilidades de cooperación e intercambio con otros programas de posgrado en comunicación política. **36.** Consolidación de las relaciones con entidades externas y organizaciones del tercer sector, orientadas a reforzar la conexión entre formación académica, investigación aplicada y práctica profesional. **37.** Materialización durante 2025-2026 de la colaboración iniciada el curso anterior con **Ayuda en Acción**, tras la concesión del proyecto presentado en el marco de una convocatoria de la AECID. La colaboración ha generado una oportunidad formativa concreta: **un estudiante del Máster desarrolla prácticas de investigación vinculadas al estudio de la inteligencia artificial, los jóvenes y la participación política**, mostrando la capacidad de las alianzas externas para generar oportunidades de formación e investigación aplicada para el estudiantado.

En suma, la actividad desarrollada durante el curso 2025-2026 pone de manifiesto un funcionamiento eficaz de los mecanismos de coordinación del Máster Universitario en Estudios Avanzados en Comunicación Política. La articulación entre la coordinación vertical y horizontal ha permitido dar continuidad a la gestión de la titulación, atender las necesidades del estudiantado y del profesorado y adoptar las decisiones necesarias para la organización académica y administrativa del programa.

La coordinación vertical ha facilitado la interlocución con las Comisiones de Calidad y de Estudios, el equipo decanal y los servicios universitarios. Esta relación permite trasladar las necesidades del Máster a los órganos

competentes e incorporar sus acuerdos y orientaciones al funcionamiento de la titulación. Durante el curso, ha resultado especialmente relevante para la preparación de los procedimientos de seguimiento y evaluación externa, la elaboración de documentación y alegaciones y la planificación del curso siguiente.

La coordinación horizontal, sostenida mediante la comunicación continuada con el claustro y las reuniones con la representación estudiantil, ha facilitado la planificación docente, la organización y el seguimiento de los TFM, la atención a incidencias y la recogida de propuestas sobre la experiencia formativa. Estos canales favorecen el conocimiento de las necesidades del estudiantado y su consideración en los espacios de deliberación y decisión del Máster.

La Comisión de Coordinación del Máster conecta ambas dimensiones y proporciona un marco colegiado para la toma de decisiones. La celebración de una sesión ordinaria y tres extraordinarias permitió atender asuntos sujetos a plazos específicos y dar respuesta a las necesidades de seguimiento y planificación de la titulación. La difusión de la información correspondiente, junto con el repositorio compartido de procedimientos, el calendario actualizado y la web del Máster, refuerza la transparencia y facilita el acceso a la documentación académica y administrativa.

La valoración favorable de este funcionamiento es compatible con la conveniencia de continuar reforzando el apoyo institucional mediante Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS). En este sentido, durante el curso 2025-2026 se ha producido un avance relevante con la creación de la OAD de apoyo a los másteres y la dotación de personal PTGAS para apoyar los procesos de calidad y la gestión de la información pública de las titulaciones. Esta medida supone un importante refuerzo institucional. No obstante, la Coordinación continúa asumiendo directamente numerosos procedimientos administrativos, económicos y de organización académica. Avanzar en esta línea permitiría distribuir estas tareas de forma más adecuada, agilizar su tramitación y ampliar la dedicación de la Coordinadora al seguimiento académico, la coordinación docente y el acompañamiento del estudiantado, favoreciendo la sostenibilidad del sistema.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. Articulación de la coordinación vertical y horizontal. La interlocución con los órganos y servicios del centro, junto con la comunicación continuada con el profesorado y la representación estudiantil, permite conectar las decisiones institucionales con las necesidades académicas y organizativas del Máster. 2. Capacidad de respuesta colegiada y adaptación a los plazos. La celebración de una sesión ordinaria y tres extraordinarias permitió analizar y aprobar los asuntos de seguimiento, organización académica y planificación docente cuando resultaba necesario, dando continuidad al funcionamiento de la titulación. 3. Mejora de la organización y del acceso a la información. La implantación del repositorio compartido de procedimientos y del calendario publicado y actualizado facilita la consulta de documentación, la planificación de tareas y el cumplimiento de los plazos. 4. Traslado efectivo de los acuerdos a la actividad del Máster. La conexión entre la Comisión del Máster y las Comisiones de Calidad y de Estudios facilita la aplicación de sus acuerdos en la planificación docente, los procedimientos de seguimiento y la información pública. 5. Comunicación y participación integradas en la coordinación cotidiana. Las reuniones con representantes, el contacto	1. Pese al funcionamiento eficaz de los mecanismos de coordinación descritos, se identifica como debilidad la elevada carga de gestión asumida por la Coordinación y la Comisión de Coordinación del Máster. A las funciones propiamente académicas y de coordinación docente se añade la gestión de numerosos procedimientos administrativos, económicos, de calidad, seguimiento, información y atención al estudiantado, algunos de ellos sujetos a plazos y requerimientos específicos. La creación durante 2025-2026 de la OAD de apoyo a los másteres y la dotación de personal PTGAS para determinados procesos constituye un avance institucional, aunque no elimina esta carga de gestión. Resulta, por tanto, conveniente continuar reforzando los mecanismos de apoyo que permitan concentrar en mayor medida la actividad de la Coordinación y de la Comisión en sus funciones académicas, de seguimiento y mejora de la titulación.

continuado con el claustro y los canales de atención directa permiten recoger propuestas, detectar incidencias y orientar su resolución. La organización de la comunicación general complementa estos mecanismos. 6. Sistematización de la información y de la documentación de seguimiento. La actualización de la web y la recopilación organizada de evidencias facilitan la transparencia, la preparación de los procedimientos de evaluación y la continuidad de la gestión académica. 7. Coordinación orientada al acompañamiento y a las oportunidades formativas. La organización de los TFM, el seguimiento de las prácticas, la atención al estudiantado internacional y las colaboraciones externas conectan la gestión cotidiana con las necesidades y oportunidades de formación del estudiantado.	

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El Máster EACP, de acuerdo con las recomendaciones de calidad y proyección, es el resultado de la trayectoria académica (docente, investigadora y de intercambios internacionales) de la Sección Departamental de Sociología Aplicada. En este órgano universitario se ha venido dedicando desde 2011 un esfuerzo coherente y continuado para el desarrollo de los estudios centrados en la Opinión Pública, la Comunicación Política y la Cultura de masas. Asimismo, esta Sección ha mantenido en sus actividades docentes vínculos estables con otros ámbitos universitarios, fruto de los cuales es el diseño de un Máster en el que han participado otros Departamentos de la UCM, así como otras Universidades, tanto nacionales como Internacionales.

3.1 Composición

El profesorado del Máster en el curso 2025/2026 está compuesto íntegramente por doctores y doctoras y se distribuye en las siguientes categorías (ICMRA-1C):

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Ayudante Doctor	4	30,8%	27,00	27,7%	2
Catedrático de Universidad	1	7,7%	8,70	8,9%	5
Contratado Doctor	2	15,4%	17,40	17,8%	3
Profesor Permanente Laboral	1	7,7%	8,10	8,3%	1
Titular de Universidad	5	38,5%	36,30	37,2%	12
TOTALES	**13**	**100%**	**97,50**	**100%**	**23**

El equipo docente del Máster en Estudios Avanzados en Comunicación Política durante el curso 2025-2026 estuvo formado por 13 profesores, todos ellos doctores. En cuanto a su categoría académica, el grupo más numeroso corresponde al profesorado Titular de Universidad, con 5 docentes (38,5 %), seguido del profesorado Ayudante Doctor, con 4 (30,8 %). Completan el claustro 2 profesores Contratados Doctores (15,4 %), 1 Profesor Permanente Laboral (7,7 %) y 1 Catedrático de Universidad (7,7 %).

La distribución de la carga docente refleja asimismo una participación relevante de las distintas categorías. El profesorado Titular de Universidad imparte 36,30 ECTS, equivalentes al 37,2 % de los créditos, mientras que el profesorado Ayudante Doctor asume 27 ECTS (27,7 %). El profesorado Contratado Doctor imparte 17,40 ECTS (17,8 %); el Profesor Permanente Laboral, 8,10 ECTS (8,3 %); y el Catedrático de Universidad, 8,70 ECTS (8,9 %). El 69,2 % del profesorado mantiene una vinculación permanente con la Universidad, lo que proporciona estabilidad al equipo docente. A ello se suma una sólida trayectoria investigadora: el claustro acumula 23 sexenios de investigación, de los cuales 12 corresponden al profesorado Titular de Universidad, 5 al Catedrático

de Universidad, 3 al profesorado Contratado Doctor, 1 al Profesor Permanente Laboral y 2 al profesorado Ayudante Doctor.

Esta capacidad investigadora se refleja asimismo en la participación del profesorado del Máster en proyectos competitivos actualmente en desarrollo, varios de ellos liderados por docentes de la titulación. Durante 2025-2026, el claustro participa en proyectos financiados en convocatorias competitivas nacionales, autonómicas y privadas centrados en ámbitos directamente vinculados con el programa, como la comunicación política digital, la polarización y la posverdad, la inteligencia artificial y las políticas públicas, el género y la opinión pública, y las desigualdades laborales asociadas a los cuidados y las migraciones.

3.2 Evaluación de la calidad

La calidad del profesorado está avalada por los resultados obtenidos en el Programa DOCENTIA-UCM, que muestran una elevada participación del equipo docente y resultados muy favorables en la evaluación de su actividad. Estos indicadores permiten realizar un seguimiento sistemático de la calidad docente y constituyen una herramienta relevante para la mejora continua del programa. En el Programa DOCENTIA-UCM, el profesorado es evaluado en ciclos de tres años. Durante este periodo participa en el Plan Anual de Encuestas (PAE), obteniéndose en el tercer año la evaluación global de la actividad docente. En el curso 2024-2025, seis docentes del Máster completaron este proceso de evaluación trienal y todos obtuvieron una valoración “Muy positiva”. Aunque todavía no se dispone de los indicadores agregados del Programa DOCENTIA-UCM correspondientes a 2025-2026, sí se conocen los resultados individuales de las evaluaciones trienales realizadas durante el curso. Tres profesoras que imparten docencia en el Máster han obtenido la calificación de “Excelente” en la evaluación trienal del Programa DOCENTIA-UCM y, entre ellas, dos han sido además reconocidas con un Sexenio de Excelencia en DOCENTIA. Estos reconocimientos refuerzan la valoración positiva de la calidad docente del profesorado vinculado al título y constituyen una evidencia adicional de la excelencia de su actividad docente.

La tasa de participación del profesorado en el Programa DOCENTIA-UCM (IUCM-6A) se ha mantenido en niveles muy elevados durante todo el periodo analizado, superando el 80 % y alcanzando el 100 % en 2024-2025. Asimismo, la tasa de evaluaciones realizadas (IUCM-7A) se sitúa en el 100 % en todos los cursos para los que se dispone de información. Finalmente, la tasa de evaluaciones positivas (IUCM-8A) alcanza igualmente el 100 % en todos los cursos analizados, con la única excepción de 2022-2023, cuando se situó en el 75 %. En los cursos 2023-2024 y 2024-2025, la tasa vuelve a situarse en el 100 %, lo que muestra la consolidación de unos resultados muy favorables en la evaluación de la actividad docente. Para 2025-2026 todavía no se dispone de los valores consolidados de estos tres indicadores institucionales.

	Curso autoinforme acreditación 2020-2021	1º curso acreditación 2021-2022	2º curso acreditación 2022-2023	3º curso acreditación 2023-2024	4º curso acreditación 2024-2025	5º curso acreditación 2025-2026
IUCM-6A Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docentia-UCM	91,7%	92,3%	93,3%	84,6%	100,0%	No disponible
IUCM-7A Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docentia-UCM	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	No disponible
IUCM-8A Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docentia-UCM	100,0%	100,0%	75,0%	100,0%	100,0%	No disponible

En conjunto, los indicadores disponibles muestran una participación muy elevada y sostenida del profesorado en los procedimientos de evaluación docente, una cobertura completa de las evaluaciones previstas y un porcentaje de evaluaciones positivas que alcanza el 100 % en los dos últimos cursos con datos disponibles.

3.3 Proyecto de Innovación Docente e Innova Gestión de la Facultad de Ciencias de la Información

Evolución 2023-2024, 2024-2025 y convocatoria 2026

El análisis de los proyectos concedidos durante los tres últimos periodos muestra una evolución favorable, tanto por el crecimiento del número de iniciativas como por la consolidación de líneas de innovación claramente vinculadas con la identidad académica y profesional de la Facultad de Ciencias de la Información. Los proyectos reflejan una progresiva integración de la inteligencia artificial, los lenguajes y tecnologías audiovisuales, las metodologías activas, la inclusión y la sostenibilidad, junto con una mayor atención a la empleabilidad, el pensamiento crítico y la mejora de la gestión.

Convocatoria	Innova-Docencia	Innova-Gestión Calidad	Total
2023-2024	**31**	**1**	**32**
2024-2025	**36**	**1**	**37**
2026	**38**	**3**	**41**

TABLA PROYECTOS DE INNOVACIÓN CONCEDIDOS. CONVOCATORIA 2026. Facultad de Ciencias de la Información+

PROYECTO	TÍTULO	MODALIDAD / ÁREA	RESPONSABLE
486	Creación Audiovisual en Casa de Velázquez (École française à l'étranger)	Innova Docencia CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS	DELTELL ESCOLAR, LUIS
394	Metodologías colaborativas para una universidad inclusiva y diversa: El método docente de Proyecto Social Real	Innova Docencia CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS	GARCIA CASTILLO, NOELIA
585	Datificación en la gestión de medios: competencias para la inserción laboral desde las aulas (DE'G'ENME)	Innova Docencia CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS	PEREZ SERRANO, MARIA JOSE
529	ESTUDIANDO LA "ESTRATIFICACIÓN SIMBÓLICA" DE LOS Y LAS PERSONAJES EN LA FICCIÓN AUDIOVISUAL ESPAÑOLA. UNA MIRADA CRÍTICA DESDE LAS AULAS UNIVERSITARIAS.	Innova Docencia CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS	GOENAGA RUIZ DE ZUAZU, MARIA
403	Acepta el nuevo reto: la gamificación en la docencia del derecho de la información y la comunicación	Innova Docencia CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS	MARTINEZ ISIDORO, BEATRIZ CARMEN
590	IA ÉTICA APLICADA Y EVALUACIÓN CRÍTICA. Formación del Estudiante como Auditor Digital	Innova Docencia CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS	PADILLA CASTILLO, GRACIELA
286	Innovar para la formación de investigadores y evaluadores de artículos académicos en el ámbito de la comunicación: modelo IMRyD, procesos de revisión ciega y gestión de revistas científicas por OJS/PKP (II).	Innova Docencia CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS	GARCIA RAMOS, FRANCISCO JOSE
386	Museos universitarios como herramienta para la alfabetización mediática: prácticas interdisciplinares de comunicación científica a través de proyectos digitales	Innova Docencia CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS	GÓMEZ HERNÁNDEZ, RAÚL
196	CORTES-IA: desarrollo de la competencia pragmática en la era de la IA	Innova Docencia ARTES Y HUMANIDADES	ALBITRE LAMATA, PAULA
569	Aprendizaje por proyectos para la promoción de una universidad inclusiva mediante la creación y gestión de un festival universitario de cine accesible. "II Arte en Corto – Festival de Cine Inclusivo UCM"	Innova Docencia CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS	GONZALEZ OSUNA, YOLANDA

PROYECTO	TÍTULO	MODALIDAD / ÁREA	RESPONSABLE
24	Análisis crítico de la desinformación dirigida a públicos vulnerables: una estrategia transversal de innovación docente desde la comunicación responsable	Innova Docencia CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS	CARRASCO POLAINO, RAFAEL
513	Análisis y diseño de estrategias pragmáticas en la comunicación online de instituciones culturales para un aprendizaje por proyectos	Innova Docencia ARTES Y HUMANIDADES	HERNANDEZ TORIBIO, MARIA ISABEL
70	You and AI 2.0: Inteligencia Artificial contra las expresiones de odio	Innova Docencia CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS	ANTONA JIMENO, TAMARA
413	EL PODCAST COMO HERRAMIENTA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE. EL DERECHO DE VIVA VOZ.	Innova Docencia CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS	SERRANO MAILLO, MARIA ISABEL
424	Deporte y poder: laboratorio interdisciplinar de análisis y comunicación sociopolítica	Innova Docencia CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS	DONOFRIO , ANDREA
214	UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD: COMUNICACIÓN, INTEGRACIÓN Y COLABORACIÓN CON EMPRESAS E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y ORGANIZACIONES NO LUCRATIVAS. COMPROMISO CON LA CALIDAD	Innova Docencia CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS	GARCIA NIETO, MARIA TERESA
215	Fomento de la inserción laboral y el emprendimiento entre el estudiantado.	Innova Docencia CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS	JAVIER MAYORAL SÁNCHEZ
455	Programa de Comunicación Oral e Institucional Aplicada: Formación Experiencial y Proyección Estratégica del Centro	Innova Docencia CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS	FERNANDEZ HOYA, GEMA
177	ARCOSOS (Archivo de Contenidos Culturales sobre Sostenibilidad Social y Medioambiental), un catálogo colaborativo que inspira al alumnado y al profesorado.	Innova Docencia CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS	JIMENEZ GOMEZ, ISIDRO
118	El true crime como género para enseñar Derecho constitucional, especialmente en Derecho de la Información	Innova Docencia CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS	MORENO BOBADILLA, ÁNGELA
194	Rodaje y postproducción de un largometraje de ficción como laboratorio docente en Comunicación Audiovisual (UCM)	Innova Docencia CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS	CERDAN MARTINEZ, VICTOR MANUEL
368	Procesos de lectura y escritura para la potenciación de la creatividad (E-CRIT)	Innova Docencia ARTES Y HUMANIDADES	TORRES PÉREZ-SOLERO, PALOMA
178	V-COM Open: repositorio de recursos educativos en abierto para el uso de videojuegos y experiencias inmersivas en la docencia de comunicación digital, inclusión y sostenibilidad.	Innova Docencia CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS	BONALES DAIMIEL, GEMA
326	Diseño e implementación de soporte y planificación para grabación 360º. Técnicas de grbación, resolución de problemas derivados en la aplicación a la grabación de vídeos institucionales de divulgación científica y experiencias inmersivas. Parte VII	Innova Docencia CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS	GARCIA GARCIA, ALBERTO LUIS
354	SÍLABOESFERA. Podcast educativo y de divulgación de la UCM	Innova Docencia CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS	PARRA VALCARCE, DAVID
531	Empleo de la Inteligencia Artificial (IA) Generativa y el Plagio como Recursos No Éticos en la Elaboración de Trabajos Académicos de Estudiantes del Grado en Comunicación Audiovisual	Innova Docencia CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS	ARRIAZA IBARRA, KAREN
158	Implementación de acciones prácticas y docentes en redes sociales para la sensibilización y reducción de desigualdades acordes con la Agenda 2030 (ODS 10), mediante la creación de contenidos basados en el imaginario artístico contemporáneo.	Innova Docencia CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS	TREVIÑO AVELLANEDA, CARLOS
38	ARTENEA SONORA: innovación docente y competencias digitales a través del podcast	Innova Docencia ARTES Y HUMANIDADES	IZQUIERDO EXPOSITO, VIOLETA
141	Taller de animación artesanal de temática ODS con la aplicación Stop Motion Studio	Innova Docencia ARTES Y HUMANIDADES	MANZANO ESPINOSA, CRISTINA

PROYECTO	TÍTULO	MODALIDAD / ÁREA	RESPONSABLE
272	Jornada 3DAI y Taller Lite TIPOT de iniciación al 3D con Cinema 4D-Lite	Innova Docencia CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS	AVILA MUÑOZ, RAQUEL
14	Aplicación crítica de la inteligencia artificial generativa en la redacción periodística	Innova Docencia CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS	CHAPARRO DOMINGUEZ, MARIA DE LOS ANGELES
406	Creación y difusión de recursos interactivos y audiovisuales para la formación en Comunicación VI	Innova Docencia CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS	RECIO GARCIA, ARMANDO
30	Transversalización del enfoque de género y diversidad en la docencia audiovisual y publicitaria: diseño e implementación de un modelo interdisciplinar basado en metodologías activas	Innova Docencia ARTES Y HUMANIDADES	REYES SANCHEZ, FRANCISCO JAIME
247	Innovación didáctica en metodología científica enfocada a la realización de TFGs en Literatura y Medios Audiovisuales	Innova Docencia ARTES Y HUMANIDADES	REQUENA HIDALGO, CORA LORENA
318	Sociología a pie: producción audiovisual y recursos educativos abiertos para la enseñanza de la sociología en los grados de comunicación	Innova Docencia CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS	RUIZ MARCOS, LORENA
221	Laboratorio de Innovación Docente con Inteligencia Artificial (LIDIA): Diseño y validación de métodos y materiales docentes con apoyo de Inteligencia Artificial, aplicados a asignaturas relacionadas con la Comunicación Social.	Innova Docencia CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS	MALAGON TERRON, FRANCISCO JAVIER
306	Motivar para participar: diseño de estrategias docentes para fortalecer la conciencia cívica y la función mediadora del estudiantado de Comunicación	Innova Docencia CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS	LOPEZ NAVAS, MARIA CRISTINA
281	Museos como laboratorios de innovación docente: co-creación, pensamiento crítico y bienestar	Innova Docencia CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS	GONZALVEZ VALLES, JUAN ENRIQUE
284	Sistema integrado de gestión y visualización de información del SGIC para la mejora de la rendición de cuentas y la preparación de la certificación SISCAL de la Facultad de Ciencias de la Información	Innova Gestión Calidad CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS	FERNANDEZ SANDE, MANUEL ANGEL
369	Tipografía Complutensis: Fase Piloto de Identidad Institucional y Gestión Documental basada en la Biblia Políglota Complutense	Innova Gestión Calidad CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS	ABUIN VENCES, NATALIA
411	Preincubadora de Innovación y Emprendimiento UCM CCInf	Innova Gestión Calidad CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS	RODRIGUEZ BARBA, DOLORES

La evolución cuantitativa es positiva: se pasa de 32 proyectos en 2023-2024 a 37 en 2024-2025 y 41 en la convocatoria de 2026, lo que supone un incremento del 25 % en el periodo analizado. El crecimiento se concentra principalmente en Innova-Docencia, pero en 2026 también se produce un avance relevante en Innova-Gestión Calidad, que pasa de un proyecto anual a tres.

1. Inteligencia artificial y transformación digital. Es la línea que presenta una evolución más intensa. En 2023-2024 aparecen proyectos centrados en explorar herramientas de IA para la docencia y el aprendizaje en Comunicación y en sus primeras aplicaciones en asignaturas concretas. En 2024-2025 esta línea se amplía hacia la formación académica y profesional, la IA de voz, la gestión de medios y la lucha contra los delitos de odio. En 2026 se observa una clara maduración: se incorporan la IA ética, la auditoría digital, la aplicación crítica de la IA generativa a la redacción periodística, el plagio académico y el diseño de materiales docentes mediante IA. Esta evolución permite considerar la inteligencia artificial aplicada críticamente a la Comunicación como una de las principales fortalezas de innovación de la Facultad.

2. Innovación audiovisual, pódcast y tecnologías inmersivas. Otra línea muy consolidada es la utilización de formatos y tecnologías propios del sector de la comunicación como recursos docentes. Durante los tres periodos se mantienen proyectos sobre grabación 360º, recursos interactivos y audiovisuales, realidad virtual, videojuegos, laboratorios transmedia y producción audiovisual. La convocatoria de 2026 incorpora además iniciativas de 3D, recursos educativos abiertos y el rodaje y postproducción de un largometraje como

laboratorio docente. El pódcast presenta igualmente una continuidad notable, con proyectos recurrentes y nuevas propuestas de audio educativo y divulgativo. Esta línea constituye una fortaleza diferencial al trasladar directamente al aula lenguajes, tecnologías y procesos productivos propios de las industrias de la comunicación.

3. Metodologías activas y aprendizaje experiencial. Se consolida el uso del aprendizaje basado en proyectos, la gamificación, la clase invertida, la co-creación, el learning by doing y los laboratorios docentes. La evolución más reciente muestra experiencias de mayor complejidad, en las que el alumnado participa en productos y procesos cercanos a la práctica profesional: festivales, producciones audiovisuales, proyectos con instituciones culturales, actividades de comunicación científica o simulaciones de contextos profesionales.

4. Inclusión, sostenibilidad y compromiso social. La innovación responsable aparece de forma transversal durante todo el periodo. Se mantienen proyectos sobre discapacidad, accesibilidad, igualdad de género, diversidad, salud mental, ODS y cambio climático, a los que en 2026 se suman nuevas perspectivas sobre desinformación dirigida a públicos vulnerables, expresiones de odio, alfabetización mediática y participación cívica. La combinación de innovación tecnológica y compromiso social configura otro de los rasgos distintivos del centro.

5. Empleabilidad, investigación y relación con la sociedad. También se aprecia una mayor conexión entre innovación docente, formación investigadora y ejercicio profesional. Destacan los proyectos sobre escritura académica, revisión científica y gestión de revistas, metodología para TFG, comunicación oral, colaboración con empresas e instituciones y, en 2026, la datificación en la gestión de medios como competencia para la inserción laboral. Esta orientación refuerza la transición entre formación universitaria, investigación y práctica profesional.

6. Innovación en gestión y calidad. La convocatoria de 2026 introduce un avance significativo al elevar a tres los proyectos de Innova-Gestión Calidad. Las iniciativas se orientan a la mejora del SIGC y la preparación de la certificación SISCAL, la identidad institucional y gestión documental, y la creación de una preincubadora de innovación y emprendimiento. La innovación se amplía así desde el aula hacia la organización, la calidad y la transferencia.

En conjunto, los tres periodos muestran un crecimiento sostenido y, sobre todo, la consolidación de un perfil propio de innovación como centro. Las principales fortalezas de la Facultad se sitúan en la inteligencia artificial aplicada críticamente a la Comunicación; la innovación audiovisual, sonora e inmersiva; las metodologías activas y experienciales; y la integración de inclusión, sostenibilidad y pensamiento crítico. La continuidad de numerosos proyectos a través de sucesivas fases confirma además que no se trata de iniciativas aisladas, sino de líneas de trabajo estables que se desarrollan y actualizan con el tiempo. La convocatoria de 2026 refuerza esta tendencia y amplía la innovación hacia la empleabilidad, la gestión de la calidad, el emprendimiento y la transferencia.

3.3.1. Participación del profesorado del Máster en los proyectos de innovación docente

La evolución favorable de los proyectos de innovación docente de la Facultad tiene también un reflejo directo en el Máster Universitario en Estudios Avanzados en Comunicación Política. Una parte significativa de su profesorado participa en iniciativas de innovación docente de la Facultad, lo que favorece la incorporación al título de metodologías, recursos y experiencias desarrolladas en estos proyectos.

Destaca especialmente la participación del profesorado del Máster en el **proyecto n.º 318, "Sociología a pie: producción audiovisual y recursos educativos abiertos para la enseñanza de la sociología en los grados de comunicación**", dirigido por Lorena Ruiz Marcos e incluido entre los proyectos Innova-Docencia concedidos en la convocatoria de 2026. En este proyecto participan seis docentes del Máster: Luis García Tójar, Elisa Brey, Ana Fernández Zubieta, Antón R. Castromil, Lorena Ruiz Marcos y Beatriz Ranea Triviño. La elevada presencia de profesorado del título en una misma iniciativa facilita, además, el intercambio de experiencias y metodologías docentes entre asignaturas. El proyecto Sociología a pie se orienta a la producción de materiales audiovisuales y recursos educativos abiertos para la enseñanza de la Sociología en los grados de Comunicación, favoreciendo la difusión de contenidos de Sociología, Sociología Política, Opinión Pública y Métodos de Investigación Social mediante formatos próximos al estudiantado y promoviendo la colaboración entre profesorado y alumnado. Su carácter transversal, con participación de profesorado vinculado a las Facultades

de Ciencias de la Información y de Ciencias Políticas y Sociología, resulta especialmente coherente con el carácter interdisciplinar del Máster.

Asimismo, José Antonio Ruiz San Román participa en una línea de innovación vinculada al uso de los museos como espacios de aprendizaje, pensamiento crítico y alfabetización mediática (proyecto **n.º 386 de la convocatoria 2026, "Museos universitarios como herramienta para la alfabetización mediática: prácticas interdisciplinares de comunicación científica a través de proyectos digitales**", dirigido por Raúl Gómez Hernández.)

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. El 100 % del profesorado del Máster es doctor, el 69,2 % mantiene una vinculación permanente con la Universidad y el claustro acumula 23 sexenios de investigación. 2.La participación del profesorado en el programa se ha mantenido por encima del 80 % durante todo el periodo analizado y alcanzó el 100 % en 2024-2025; asimismo, la tasa de evaluaciones positivas se sitúa en el 100 % en los dos últimos cursos con datos consolidados. A ello se añaden los resultados individuales disponibles de 2025-2026: tres profesoras del Máster han obtenido la calificación de "Excelente" y dos de ellas han sido reconocidas con un Sexenio de Excelencia en DOCENTIA. 3.El profesorado participa en proyectos competitivos nacionales, autonómicos y privados, varios de ellos liderados por docentes del Máster, sobre comunicación política digital, polarización y posverdad, inteligencia artificial y políticas públicas, género y opinión pública, cuidados, migraciones y desigualdades laborales. 4.Una parte significativa del claustro participa en proyectos de innovación vinculados con metodologías, contenidos y recursos aplicables a la docencia del título. Destaca la participación conjunta de seis docentes del Máster en el proyecto Sociología a pie, junto con la presencia de profesorado en otras iniciativas de innovación de la Facultad. 5. Orientación práctica y actualizada de la docencia. Las asignaturas incorporan actividades aplicadas, metodologías activas, participación de profesionales y expertos externos y actividades de aproximación al entorno institucional y profesional, favoreciendo la conexión entre los contenidos académicos y su aplicación.	No se identifican debilidades significativas en este ámbito a partir de los indicadores y evidencias analizados.

4. ANÁLSIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

4.1 Canal de incidencias, quejas y sugerencias

La Facultad de Ciencias de la Información dispone, en el marco de su Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC), de un canal específico para facilitar la presentación de incidencias, quejas y sugerencias relacionadas con el funcionamiento de sus titulaciones. Este mecanismo permite a los distintos grupos de interés trasladar situaciones que requieran atención, formular observaciones sobre el desarrollo de los títulos o proponer actuaciones orientadas a su mejora. En la siguiente página web están disponibles los buzones correspondientes a cada titulación oficial del Centro: https://ccinformacion.ucm.es/sistema-de-quejas,-sugerencias-y-reclamaciones.

En el caso del **Máster Universitario en Estudios Avanzados en Comunicación Política**, la titulación dispone de un buzón específico de incidencias, quejas y sugerencias, accesible desde su propia página web, a través del siguiente enlace: https://www.ucm.es/comunicacion-politica/buzon

Este buzón, articulado mediante un formulario digital, constituye el canal específico del SIGC para facilitar que los diferentes grupos de interés puedan trasladar sus comunicaciones relacionadas con el funcionamiento y desarrollo del Máster y permite su recepción, registro, análisis y posterior seguimiento por parte de los órganos responsables de la titulación y del Centro.

Las comunicaciones recibidas son analizadas, en primera instancia, por la persona responsable de la coordinación de la titulación, en colaboración con la Comisión Coordinadora/Académica del Máster y con el Vicedecanato de Calidad y Planificación Docente, en función de la naturaleza de la cuestión planteada. A partir de este análisis se adoptan las actuaciones que correspondan dentro del ámbito de competencias del título o, cuando resulte necesario, se traslada la comunicación al órgano o servicio competente para su tramitación. En el caso de las incidencias, quejas y sugerencias que no tengan la consideración de reclamación formal, la persona interesada recibe información sobre las actuaciones realizadas y, en su caso, sobre la respuesta adoptada en un plazo máximo de veinte días.

Este canal debe diferenciarse del procedimiento establecido para la presentación de reclamaciones formales. Estas se tramitan a través del Registro Electrónico de la Universidad Complutense de Madrid, de acuerdo con lo establecido en la normativa y en los procedimientos administrativos de la Universidad. La utilización de este cauce permite garantizar la identificación de la persona interesada, la constancia oficial de la fecha de presentación y del contenido de la reclamación, su adecuada trazabilidad y remisión al órgano competente, así como el cumplimiento de los plazos y de las garantías jurídicas asociadas a su tramitación.

Las reclamaciones formales deben presentarse mediante un escrito dirigido al Decano de la Facultad de Ciencias de la Información, en el que consten los datos identificativos de la persona interesada y los necesarios a efectos de notificación y se expongan con suficiente claridad los hechos que motivan la reclamación, el motivo y alcance de la pretensión planteada y la petición concreta que se formula. La reclamación puede redactarse con libertad de forma y acompañarse de la documentación o de las evidencias que la persona interesada considere pertinentes.

Para facilitar este procedimiento, la página web de la titulación proporciona información sobre la presentación de reclamaciones y permite acceder directamente, mediante enlace, al correspondiente trámite de la Sede Electrónica de la UCM. De este modo, junto al formulario digital habilitado para facilitar la presentación de incidencias, quejas y sugerencias, se ofrece a los grupos de interés un acceso sencillo al procedimiento establecido para formular una reclamación formal. El formulario del buzón del SIGC no sustituye, por tanto, al Registro Electrónico cuando la comunicación tenga la consideración de reclamación formal. Cuando una comunicación recibida a través del buzón tenga esta naturaleza, se informará a la persona interesada de la necesidad de utilizar el procedimiento establecido por la Universidad.

La Comisión Académica del Máster Universitario en Estudios Avanzados en Comunicación Política interviene en el seguimiento y tramitación de las reclamaciones que afectan a la titulación. No se admitirán reclamaciones anónimas, aquellas que carezcan de fundamento suficiente o de una pretensión concreta, ni aquellas cuya tramitación pueda causar perjuicio a los derechos legítimos de terceras personas. En caso de no admisión, se comunicarán por escrito a la persona interesada los motivos que la justifican.

Asimismo, no se entrará en el examen individual de aquellas reclamaciones sobre las que se encuentre pendiente una resolución judicial o un procedimiento administrativo. Si durante su tramitación se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera una demanda o recurso ante los tribunales sobre la misma cuestión, se suspenderán las actuaciones que correspondan. Esta circunstancia no impedirá que los órganos responsables del SIGC puedan analizar los problemas de carácter general o sistémico que hayan podido ponerse de manifiesto a través de la reclamación, con el fin de identificar posibles áreas de mejora de la titulación.

La Comisión Académica del Máster designa al inicio de cada curso académico un Tribunal de Reclamaciones, integrado por tres profesores o profesoras del Máster y sus correspondientes suplentes. Una vez admitida una reclamación cuya naturaleza requiera la intervención de este órgano, la persona responsable de la coordinación del Máster procederá a su convocatoria.

En la fase de análisis e investigación, el Tribunal de Reclamaciones podrá desarrollar las actuaciones necesarias para comprobar los hechos y valorar la documentación aportada, solicitar la información y los informes que resulten pertinentes y, cuando sea necesario, recabar las manifestaciones de las personas implicadas. En las reclamaciones relacionadas con calificaciones académicas, una vez realizada previamente la revisión con el profesorado responsable en los términos establecidos por la normativa universitaria, el Tribunal podrá revisar los exámenes, trabajos u otras evidencias de evaluación, después de oír al profesorado responsable y al estudiante afectado. Para adoptar su resolución tendrá en consideración los criterios y sistemas de evaluación publicados para la asignatura y su correspondiente programa docente.

Con el fin de garantizar la objetividad e imparcialidad del procedimiento, cuando alguno de los profesores o profesoras afectados por la reclamación forme parte del Tribunal de Reclamaciones, deberá abstenerse de intervenir y será sustituido por el correspondiente suplente, de conformidad con la normativa aplicable y con las reglas de abstención y recusación establecidas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Una vez concluidas sus actuaciones, el Tribunal de Reclamaciones emitirá una resolución motivada, en la que podrá formular, cuando proceda, las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para subsanar las deficiencias detectadas. La resolución será comunicada a las personas interesadas a través de los procedimientos establecidos por la Universidad. De acuerdo con el procedimiento de reclamaciones establecido en el Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Facultad, las reclamaciones deberán resolverse en un plazo máximo de tres meses desde su admisión, sin perjuicio de procurar su resolución en el menor plazo posible.

Contra la resolución del Tribunal de Reclamaciones podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 del Estatuto del Estudiante de la UCM y con la normativa vigente en materia de procedimiento administrativo.

Todas las comunicaciones recibidas a través del canal del SIGC quedan registradas y sometidas a seguimiento. Asimismo, se incorporan a este registro las reclamaciones formales presentadas a través de la Sede Electrónica de la UCM que afecten a la titulación, de manera que el Sistema Interno de Garantía de Calidad permita realizar un seguimiento conjunto y sistemático de todas las incidencias, quejas, sugerencias y reclamaciones, independientemente del cauce utilizado para su presentación. Este registro permite comprobar las actuaciones desarrolladas y las respuestas o resoluciones adoptadas, identificar posibles problemas recurrentes o ámbitos susceptibles de mejora y disponer de evidencias sobre el funcionamiento de los mecanismos de atención a los distintos grupos de interés. La información obtenida constituye una evidencia para los procesos de seguimiento, evaluación y acreditación de las titulaciones.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información revisa periódicamente las comunicaciones y reclamaciones registradas y las actuaciones desarrolladas en respuesta a ellas por parte de las diferentes titulaciones. Esta revisión permite garantizar su adecuado seguimiento, adoptar las decisiones que correspondan dentro de su ámbito de competencias, velar por el cumplimiento de la normativa y de los procedimientos establecidos por la Universidad Complutense de Madrid e identificar oportunidades de mejora que puedan incorporarse a la planificación y revisión del Sistema Interno de Garantía de Calidad del Centro.

De este modo, el canal de incidencias, quejas y sugerencias y el procedimiento establecido para las reclamaciones formales conforman un sistema integrado de atención, registro y seguimiento de las comunicaciones de los diferentes grupos de interés, que permite dar respuesta a las cuestiones planteadas y,

al mismo tiempo, utilizar la información obtenida como instrumento para la evaluación y la mejora continua del título y de la Facultad.

Comunicaciones registradas durante el curso 2025-2026 y evolución respecto a cursos anteriores

Durante el curso 2025-2026 se ha registrado un procedimiento de reclamación relacionado con la titulación, referido al proceso de evaluación y calificación de un Trabajo Fin de Máster (TFM No se registraron otras incidencias, quejas o sugerencias a través del canal específico del Sistema Interno de Garantía de Calidad del Máster.

La siguiente tabla presenta la evolución de las incidencias, quejas, sugerencias y reclamaciones registradas en relación con la titulación durante los últimos cursos académicos. Se recoge de forma sintética la información cuantitativa, mientras que el detalle de las cuestiones planteadas y de las actuaciones desarrolladas para su resolución y seguimiento puede consultarse en las memorias correspondientes a cada curso académico.

Curso académico	Incidencias	Quejas	Sugerencias	Reclamaciones/ procedimientos formales	Observaciones
2021-2022	0	0	0	0	No se registraron comunicaciones. Para mayor detalle, véase la memoria correspondiente al curso académico.
2022-2023	—	4	—	—	Se registraron cuatro quejas. Para conocer su naturaleza y las actuaciones desarrolladas, véase la memoria correspondiente al curso académico.
2023-2024	0	2	0	2	Se recibieron dos quejas relacionadas con actuaciones de tribunales y dos reclamaciones relativas a calificaciones de TFM. Para mayor detalle, véase la memoria correspondiente al curso académico.
2024-2025	0	1	0	0 nuevas	Durante el curso 2024-2025 se recibió una queja formal presentada por una profesora de la titulación, relacionada con diversos aspectos de la gestión del Máster, entre ellos la organización de los tribunales de TFM. La queja dio lugar a la solicitud, por parte de la Comisión de Calidad de la Facultad, de un plan de mejora, que fue elaborado y remitido por la Comisión de Coordinación del Máster (Ver memoria de seguimiento correspondiente). Asimismo, durante este curso se completó la tramitación y resolución de los cuatro procedimientos iniciados al final de 2023-2024, que no se contabilizan como nuevas comunicaciones al haber sido registrados en su curso de origen.
2025-2026	1	0	0	0	Se produjo una incidencia relacionada con la evaluación de un TFM. Aunque posteriormente se tuvo conocimiento de que se había presentado una reclamación formal a través del Registro Electrónico, esta no fue trasladada a la titulación y, por tanto, no pudo ser tramitada por sus órganos. La existencia de la reclamación se conoció posteriormente a raíz de un recurso de alzada, lo que permitió identificar una incidencia en la trazabilidad institucional de los escritos registrados. El caso y el ámbito de mejora identificado se describen de forma anonimizada en la siguiente subsección.

En términos evolutivos, los datos muestran un número reducido de quejas y reclamaciones y no evidencian una tendencia sostenida de incremento. En 2021-2022 no se registraron comunicaciones; en 2022-2023 se recibieron cuatro quejas; y en 2023-2024 se registraron dos quejas y dos reclamaciones. Durante 2024-2025 se recibió una nueva queja formal, presentada por una profesora de la titulación, y se completó, además, la tramitación y resolución de los cuatro procedimientos iniciados al final del curso anterior. Finalmente, en 2025-2026 se registró una reclamación formal relacionada con la evaluación y calificación de un TFM, posteriormente objeto de recurso de alzada.

4.2. Actuaciones desarrolladas en el curso 2025-2026

Durante el curso 2025-2026 el Máster no recibió ninguna queja ni reclamación formal para su tramitación. No obstante, se produjo una incidencia relacionada con la evaluación de un TFM que permitió detectar posteriormente un problema en la trazabilidad institucional de determinados escritos presentados a través del Registro Electrónico.

Tras la defensa y comunicación de la calificación, la persona interesada solicitó la revisión de examen, realizada por miembros del tribunal evaluador el 19 de febrero de 2026. En dicha revisión, el tribunal facilitó la rúbrica individual de evaluación. Ante una solicitud posterior de documentación, la Coordinación volvió a remitir dicha rúbrica el 24 de febrero. La grabación de la defensa, realizada en aplicación del acuerdo adoptado por la Comisión de Calidad de la Facultad el 1 de julio de 2025 como mecanismo de apoyo ante eventuales reclamaciones, quedó preservada, informándose a la persona interesada de que sería puesta a disposición del Tribunal de Reclamaciones cuando este fuera activado conforme al procedimiento establecido.

El 25 de febrero, la Comisión de Coordinación recibió un escrito relacionado con la motivación de la evaluación y el acceso a la grabación. Este escrito no constituía una reclamación formal contra la calificación y fue respondido el 5 de marzo, seis días hábiles después de su presentación. En la respuesta se informó sobre la documentación disponible y sobre el procedimiento establecido para formular una reclamación formal.

La reclamación formal contra la calificación fue presentada el 28 de febrero de 2026 a través del Registro Electrónico, pero nunca fue trasladada a la Coordinación ni a la Comisión del Máster. Por este motivo, los órganos responsables de la titulación desconocieron su existencia y no pudieron tramitarla ni activar el Tribunal de Reclamaciones. Tampoco fueron trasladados otros dos escritos relacionados con el mismo asunto, registrados los días 5 y 12 de marzo.

La Coordinación tuvo conocimiento por primera vez de la existencia de la reclamación y de estos escritos en junio de 2026, a raíz de un recurso de alzada presentado el 22 de junio por desestimación presunta de la reclamación. Al recibir el 23 de junio la solicitud de informe correspondiente y examinar la documentación del recurso, la Coordinación descubrió la existencia de la reclamación y de otros escritos que nunca habían sido trasladados al Máster. La Comisión elaboró posteriormente el informe requerido sobre el recurso de alzada, dejando constancia de las fechas en las que había tenido conocimiento efectivo de la documentación y de la imposibilidad de haber tramitado previamente la reclamación al no haber sido trasladada a la titulación.

Por tanto, las solicitudes y escritos que llegaron efectivamente al Máster fueron atendidos y respondidos, mientras que la reclamación formal no pudo ser tramitada porque no fue trasladada al órgano académico competente. La incidencia detectada se sitúa, por tanto, en el circuito institucional de traslado y trazabilidad de los escritos registrados y no en la capacidad de respuesta de los órganos de la titulación. A partir de este caso se identifica como ámbito de mejora la necesidad de reforzar la trazabilidad de las reclamaciones formales para garantizar su traslado efectivo y en plazo al órgano académico competente. Dado que este circuito excede las competencias directas de la titulación, esta cuestión será trasladada a los órganos competentes del Centro para valorar medidas de mejora del procedimiento institucional.

4.3. Conocimiento y utilización de los canales de quejas y sugerencias

Junto con el análisis de las comunicaciones registradas, resulta relevante examinar el grado de conocimiento y utilización de estos mecanismos por parte del estudiantado.

Indicador (% de respuestas afirmativas)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25	2025-26

Conocimiento de los canales de quejas y sugerencias	41,7 %	33,3 %	62,5 %	80,0 %	69,2 %	58,1 %
Utilización de los canales de quejas y sugerencias	33,3 %	0,0 %	75,0 %	40,0 %	0,0 %	12,9 %

La serie muestra una evolución desigual del conocimiento de estos mecanismos. Tras situarse en el 33,3 % en 2021-2022, el indicador experimentó una mejora considerable durante los dos cursos siguientes, alcanzando su máximo, 80,0 %, en 2023-2024. Sin embargo, durante los dos últimos cursos se observa un descenso: 69,2 % en 2024-2025 y 58,1 % en 2025-2026. En consecuencia, el porcentaje actual se encuentra 21,9 puntos porcentuales por debajo del máximo alcanzado en 2023-2024 y el 41,9 % del estudiantado participante en la encuesta de 2025-2026 manifiesta no conocer estos mecanismos.

Este resultado debe interpretarse teniendo en cuenta el importante incremento registrado en la participación del estudiantado en las encuestas de satisfacción durante 2025-2026. La tasa de participación pasó del 27,7 % en 2024-2025 al 57,4 % en 2025-2026, mientras que el número de respuestas aumentó de 13 a 31. Por tanto, el dato correspondiente a 2025-2026 se obtiene a partir de una participación considerablemente más amplia que la del curso anterior. En cualquier caso, el porcentaje de desconocimiento obtenido evidencia la necesidad de reforzar la visibilidad del canal.

En cuanto a la utilización, el porcentaje se sitúa en el 12,9 % en 2025-2026, frente al 0 % registrado en 2024-2025. Este indicador debe interpretarse de forma diferente al relativo al conocimiento, dado que una mayor utilización no constituye por sí misma un objetivo de calidad. Su evolución depende de la existencia de circunstancias que motiven la presentación de incidencias, quejas o sugerencias. El objetivo prioritario debe ser, por tanto, que todo el estudiantado conozca la existencia del mecanismo, comprenda su finalidad y sepa cómo acceder a él cuando resulte necesario.

4.4 Estrategia para reforzar el conocimiento y la visibilidad del canal

El descenso observado en el porcentaje de estudiantes que declara conocer los canales de quejas y sugerencias —del 80,0 % en 2023-2024 al 69,2 % en 2024-2025 y al 58,1 % en 2025-2026— se produce a pesar de las actuaciones de información desarrolladas por la titulación. Durante el curso 2025-2026, la Coordinación informó al estudiantado sobre la existencia y funcionamiento de estos mecanismos en la jornada de bienvenida y mantuvo esta información a través de las reuniones periódicas con las personas representantes del estudiantado. Los resultados obtenidos indican, por tanto, que la mera transmisión de información a través de estos cauces no garantiza suficientemente su conocimiento e identificación por parte del conjunto del estudiantado.

A ello se añade una discrepancia entre la utilización declarada en la encuesta y los registros de la titulación. En 2025-2026, el 12,9 % de las 31 personas participantes —aproximadamente cuatro estudiantes— declara haber utilizado estos canales, mientras que durante el curso el Máster no recibió ninguna queja ni reclamación formal para su tramitación y únicamente recibió un escrito relacionado con la evaluación de un TFM que no constituía una reclamación formal contra la calificación. Aunque con la información disponible no es posible determinar el origen de esta diferencia, podría indicar que parte del estudiantado identifica como «canal de quejas y sugerencias» otras vías habituales de comunicación con la titulación, como el correo electrónico, las comunicaciones directas con la Coordinación o la interlocución a través de sus representantes.

En consecuencia, y dando continuidad a las actuaciones ya desarrolladas durante 2025-2026, se propone para el curso 2026-2027 una acción de mejora específica orientada a reforzar no solo la información sobre la

existencia del canal, sino también su visibilidad permanente, la reiteración de la información en distintos momentos del curso y la diferenciación clara entre el buzón de incidencias, quejas y sugerencias, los canales ordinarios de comunicación con la Coordinación y el procedimiento formal de reclamación. La acción de mejora supone, por tanto, una intensificación y sistematización de mecanismos ya existentes, complementándolos con nuevos puntos de acceso y recordatorios a lo largo del curso.

Acción de mejora 2026-2027 (incluida en sección 9.2)

- Información inicial y demostración del acceso. Se mantendrá la información ofrecida en la jornada de bienvenida, reforzándola mediante la visualización directa de la ubicación del canal y una explicación breve de cuándo y para qué debe utilizarse.
- Acceso permanente desde el Campus Virtual. Se incorporará un enlace directo y claramente identificado al buzón de incidencias, quejas y sugerencias en el espacio general del Máster en el Campus Virtual.
- Información permanente en la web del Máster. Se revisará la visibilidad del acceso al buzón y la claridad de la información relativa a su finalidad y funcionamiento.
- Diferenciación de los canales disponibles. Se explicará de forma sintética la diferencia entre las consultas y comunicaciones ordinarias con la Coordinación, las incidencias, quejas y sugerencias a través del buzón del SIGC y las reclamaciones formales a través del Registro Electrónico de la UCM.
- Recordatorios durante el curso. Además de la información inicial, se realizará al menos un recordatorio adicional durante cada cuatrimestre a través de los canales habituales de comunicación del Máster.
- Refuerzo mediante la representación estudiantil. Se mantendrá la información sobre el canal en las reuniones periódicas con las personas representantes del estudiantado, reforzando su función como mecanismo complementario de difusión.
- Evaluación. Se utilizará como indicador el porcentaje de estudiantes que declara conocer los canales de quejas y sugerencias, estableciendo como objetivo para 2026-2027 alcanzar un nivel igual o superior al 60 %.

Adicionalmente, la incidencia detectada durante 2025-2026 en relación con una reclamación formal presentada a través del Registro Electrónico que no fue trasladada a la titulación pone de manifiesto una segunda necesidad de mejora, de naturaleza procedimental: garantizar el traslado y la trazabilidad de las reclamaciones formales.

A este respecto, se considera necesario reforzar los mecanismos de comunicación entre las unidades administrativas receptoras de los escritos registrados y los órganos responsables de la titulación, de manera que las reclamaciones presentadas a través del Registro Electrónico sean trasladadas de forma efectiva y en plazo a la Coordinación y a la Comisión Académica. Esta actuación permitirá garantizar que pueda activarse, cuando corresponda, el Tribunal de Reclamaciones y que los procedimientos puedan desarrollarse dentro de los plazos establecidos.

De este modo, las acciones de mejora identificadas atienden a las dos principales cuestiones puestas de manifiesto durante el curso 2025-2026: por una parte, la necesidad de incrementar el conocimiento del canal entre el estudiantado y, por otra, la necesidad de garantizar la adecuada trazabilidad institucional de las reclamaciones formalmente registradas, asegurando que lleguen en tiempo y forma a los órganos responsables de su tramitación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. Existencia de un procedimiento formalizado de incidencias, quejas, sugerencias y reclamaciones, integrado en el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC), con información y acceso disponibles a través de la página web de la titulación.	1. Conocimiento todavía insuficiente de los canales de quejas y sugerencias por parte del estudiantado. En 2025-2026, el 58,1 % declara conocerlos, frente al 69,2 % del curso anterior y el 80,0 % alcanzado en 2023-2024.

2. Capacidad de respuesta y seguimiento de la titulación ante las comunicaciones efectivamente recibidas. En 2025-2026, el escrito relacionado con la evaluación de un TFM que fue trasladado a la Comisión de Coordinación fue analizado y respondido en seis días hábiles. 3. La experiencia de los últimos cursos ha permitido introducir mejoras en los procedimientos del Máster. En 2025-2026, la incidencia relacionada con el traslado de una reclamación formal ha permitido identificar específicamente una nueva necesidad, la relacionada con reforzar la trazabilidad institucional de los escritos registrados. 4. Existencia de mecanismos específicos de garantía y transparencia en la evaluación de los TFM, entre ellos la designación anual de un Tribunal de Reclamaciones y la grabación de las defensas como apoyo ante eventuales procedimientos de reclamación. 5. Número reducido de quejas y reclamaciones en los últimos cursos, sin que los datos evidencien una tendencia sostenida de incremento.	2. Necesidad de mejorar la identificación y diferenciación de los distintos canales disponibles. La utilización declarada en la encuesta (12,9 %) no encuentra correspondencia directa con las comunicaciones formalmente recibidas por la titulación, lo que podría indicar que parte del estudiantado identifica como canales de quejas y sugerencias otras vías ordinarias e informales de comunicación. 3. Problemas de trazabilidad institucional de las reclamaciones formalmente registradas. Durante 2025-2026, una reclamación formal y otros escritos presentados a través del Registro Electrónico no fueron trasladados a la titulación, impidiendo su tramitación y la activación del Tribunal de Reclamaciones.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1.1 Indicadores académicos y análisis de estos

El análisis empieza con los indicadores de la Comunidad de Madrid (ICM). Durante los seis cursos de referencia, de 2020-21 a 2025-26, el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas se ha mantenido en 40 (ICM-1). En 2025-2026, la matrícula de nuevo ingreso aumenta hasta 33 estudiantes, frente a los 27 del curso anterior (ICM-2). Como consecuencia, el porcentaje de cobertura pasa del 67,5 % en 2024-2025 al 82,5 % en 2025-2026 (ICM-3), el segundo valor más elevado de los seis cursos analizados.

La tasa de rendimiento del título alcanza el 93,39 % (ICM-4), recuperándose respecto al 89,44 % registrado en 2024-2025. También mejora la tasa de abandono, que desciende del 12,50 % al 7,41 % (ICM-5), y la tasa de eficiencia de las personas egresadas, que aumenta del 92,14 % al 96,77 % (ICM-7). La tasa de graduación se sitúa en el 92,86 % (ICM-8), manteniéndose en niveles elevados, aunque ligeramente por debajo del 94,44 % del curso anterior.

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	Curso autoinforme acreditación 2020-2021	1º curso acreditación 2021-2022	2º curso acreditación 2022-2023	3º curso acreditación 2023-2024	4º curso acreditación 2024-2025	5º curso acreditación 2025-2026
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	40	40	40	40	40
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	34	29	31	32	27	33
ICM-3 Porcentaje de cobertura	85,00%	72,50%	77,50%	80,00%	67,50%	82,50%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	95,50%	94,80%	93,40%	93,10%	89,44%	93,39%
ICM-5 Tasa de abandono del título	12,24%	11,76%	10,34%	0,00%	12,50%	7,41%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	97,50%	95,90%	96,45%	96,65%	92,14%	96,77%
ICM-8 Tasa de graduación	89,19%	95,83%	100,00%	100,00%	94,44%	92,86%
IUCM-1 Tasa de éxito	99,70%	100,00%	99,34%	96,90%	99,61%	99,04%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede

IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado en el ingreso	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	342,50%	470,00%	410,00%	352,50%	332,50%	350,00%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	95,75%	94,80%	94,10%	96,10%	89,79%	94,29%

El análisis se refiere ahora a los indicadores de la Universidad Complutense de Madrid (IUCM). La tasa de éxito se sitúa en el 99,04 % en 2025-2026 (IUCM-1) y se ha mantenido próxima al 100 % durante todo el periodo analizado. La tasa de demanda del Máster alcanza el 350 % (IUCM-5), frente al 332,5 % del curso anterior, lo que evidencia una demanda muy superior al número de plazas ofertadas. Por último, la tasa de evaluación del título aumenta del 89,79 % en 2024-2025 al 94,29 % en 2025-2026 (IUCM-16).

No procede analizar la tasa de demanda del grado en primera opción (IUCM-2), la tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones (IUCM-3) y la tasa de adecuación del grado en el ingreso (IUCM—4).

En conjunto, los indicadores muestran una evolución positiva en 2025-2026, especialmente en la matrícula de nuevo ingreso, la cobertura, el rendimiento, el abandono, la eficiencia y la evaluación del título, al tiempo que se mantienen niveles muy elevados de éxito y demanda.

ICMRA-2: Resultados en las Asignaturas
Máster Universitario en Estudios Avanzados en Comunicación Política
Curso académico: 2025-26
Centro: Facultad de Ciencias de la Información
Plan de estudios: Máster Universitario en Estudios Avanzados en Comunicación Política (060K)

Matrícula y resultados de rendimiento

Asignatura	Carácter	Matric.	1ª matr.	2ª y suc.	Apr./Mat.	Apr./Pres.	N.P./Pres.	Apr. 1ª/Mat. 1ª
AGENDAS DE GÉNERO Y COMUNICACIÓN POLÍTICA	OPTATIVA	17	17	0	88,24%	93,75%	5,88%	88,24%
AGENDAS, ENCUADRES Y COMUNICACIÓN POLÍTICA	OBLIGATORIA	32	32	0	96,88%	100,00%	3,13%	96,88%
ANÁLISIS ESTADÍSTICO BÁSICO PARA EL TRATAMIENTO DE BASES DE DATOS	OBLIGATORIA	32	32	0	96,88%	96,88%	0,00%	96,88%
CAMPO MEDIÁTICO Y ORDEN POLÍTICO	OPTATIVA	19	19	0	94,74%	100,00%	5,26%	94,74%
CIUDADANIA, AUDIENCIAS Y OPINIÓN PÚBLICA	OBLIGATORIA	33	33	0	96,97%	100,00%	3,03%	96,97%
CULTURA POLITICA Y COMPORTAMIENTO POLÍTICO	OBLIGATORIA	31	31	0	93,55%	100,00%	6,45%	93,55%
ELABORACIÓN Y ANÁLISIS DE ENCUESTAS PARA ESTRATEGIAS EN COMUNICACIÓN POLÍTICA	OPTATIVA	18	18	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%
GRUPOS DE DISCUSIÓN, ENTREVISTAS Y ANÁLISIS DEL DISCURSO	OPTATIVA	17	17	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%
MARKETING POLÍTICO, MEDIATIZACIÓN Y CIBERPOLÍTICA	OPTATIVA	20	20	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%
NUEVAS TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN POLÍTICA: TELEVISIÓN E INTERNET	OPTATIVA	19	19	0	94,74%	100,00%	5,26%	94,74%
PARTIDOS, IDEOLOGÍAS Y LIDERAZGO POLÍTICOS	OPTATIVA	18	18	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%
TALLER DE INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN EN COMUNICACIÓN POLÍTICA Y CAMPAÑAS ELECTORALES	OBLIGATORIA	31	31	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%
TRABAJO FIN DE MÁSTER (ESTUDIOS AVANZADOS EN COMUNICACIÓN POLÍTICA)	PROYECTO FIN DE CARRERA	46	32	14	71,74%	97,06%	26,09%	75,00%

Los resultados por asignaturas muestran un rendimiento académico elevado. Las siete asignaturas optativas presentan una distribución equilibrada de matrícula, con entre 17 y 20 estudiantes, dentro del máximo establecido de 20 estudiantes por optativa. Salvo el TFM, todas las asignaturas cuentan exclusivamente con alumnado de primera matrícula.

La proporción de estudiantes aprobados sobre matriculados se sitúa entre el 88,24 % y el 100 % en las asignaturas distintas del TFM. Entre quienes se presentan a evaluación, los resultados son todavía más elevados: diez asignaturas alcanzan el 100 % de aprobados y las restantes se sitúan por encima del 93 %.

El TFM constituye la principal excepción. De los 46 estudiantes matriculados, 14 se encuentran en segunda o sucesivas matrículas y 12 no se presentaron, lo que sitúa la proporción de aprobados sobre matriculados en el 71,74 %. Sin embargo, entre quienes sí se presentan, la tasa de aprobados alcanza el 97,06 %. Como ya se ha señalado en memorias de seguimiento anteriores, la no presentación del TFM no puede interpretarse exclusivamente como una dificultad para finalizar la titulación en un único curso académico La experiencia de seguimiento de la titulación muestra que, en muchos casos, el estudiantado opta por prolongar el periodo de realización y presentación del TFM para mantener durante más tiempo su vinculación académica con el Máster y completar experiencias formativas complementarias, como prácticas extracurriculares. Asimismo, algunos estudiantes se incorporan al mercado laboral durante el Máster y optan por ampliar el periodo de realización del TFM para compatibilizar su finalización con la actividad profesional. Por tanto, estos datos deben interpretarse con cautela y no exclusivamente como un indicador de dificultades académicas en la finalización del TFM.

5.1.2 Distribución de calificaciones

Como muestran la tabla y el gráfico de distribución de calificaciones, los resultados confirman el elevado rendimiento académico del estudiantado. Las calificaciones de notable y sobresaliente tienen un peso especialmente relevante en el conjunto de las asignaturas, aunque su distribución varía entre materias. Destacan, por la proporción de sobresalientes y matrículas de honor, Partidos, ideologías y liderazgo políticos (83,33 %), Ciudadanía, audiencias y opinión pública (78,79 %) y Taller de investigación e intervención en comunicación política y campañas electorales (61,29 %). Por su parte, en Grupos de discusión, entrevistas y análisis del discurso (88,24 %), Agendas de género y comunicación política (82,35 %) y Elaboración y análisis de encuestas para estrategias de comunicación política (77,78 %) predominan especialmente las calificaciones de notable.

Asignatura	NP	SS	AP	NT	SB	MH
AGENDAS DE GÉNERO Y COMUNICACIÓN POLÍTICA	1	1	0	14	1	0
AGENDAS, ENCUADRES Y COMUNICACIÓN POLÍTICA	1	0	2	11	18	0
ANÁLISIS ESTADÍSTICO BÁSICO PARA EL TRATAMIENTO DE BASES DE DATOS	0	1	5	10	15	1
CAMPO MEDIÁTICO Y ORDEN POLÍTICO	1	0	5	6	6	1
CIUDADANIA, AUDIENCIAS Y OPINIÓN PÚBLICA	1	0	0	6	26	0
CULTURA POLITICA Y COMPORTAMIENTO POLÍTICO	2	0	15	13	1	0
ELABORACIÓN Y ANÁLISIS DE ENCUESTAS PARA ESTRATEGIAS EN COMUNICACIÓN POLÍTICA	0	0	0	14	3	1
GRUPOS DE DISCUSIÓN, ENTREVISTAS Y ANÁLISIS DEL DISCURSO	0	0	1	15	0	1
MARKETING POLÍTICO, MEDIATIZACIÓN Y CIBERPOLÍTICA	0	0	4	10	5	1
NUEVAS TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN POLÍTICA: TELEVISIÓN E INTERNET	1	0	1	12	5	0
PARTIDOS, IDEOLOGÍAS Y LIDERAZGO POLÍTICOS	0	0	0	3	14	1
TALLER DE INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN EN COMUNICACIÓN POLÍTICA Y CAMPAÑAS ELECTORALES	0	0	0	12	18	1
TRABAJO FIN DE MÁSTER (ESTUDIOS AVANZADOS EN COMUNICACIÓN POLÍTICA)	12	1	9	18	6	0

Datos extraídos el 10/09/2026

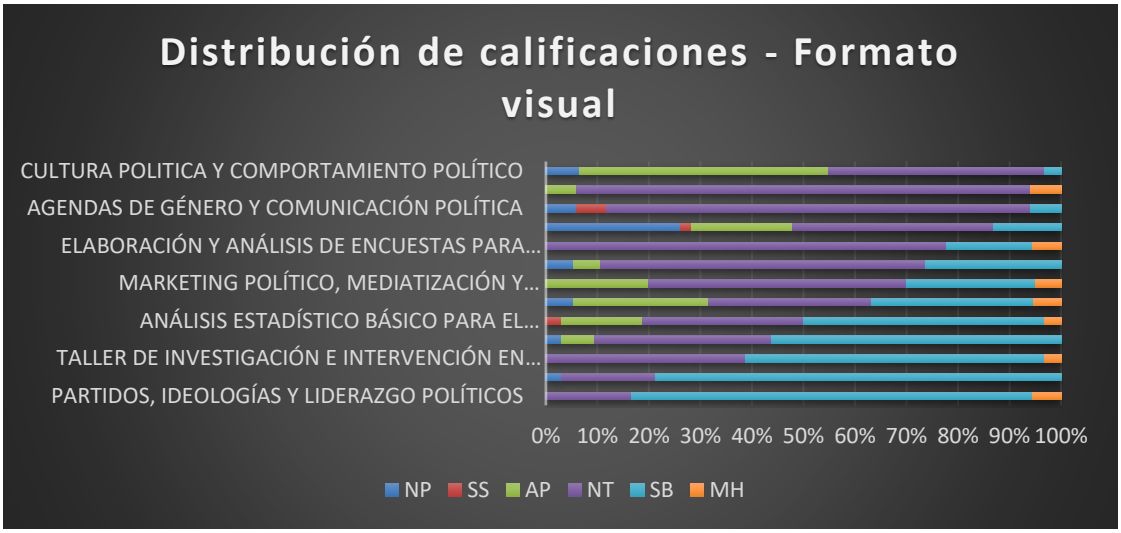

Los suspensos son muy reducidos: únicamente se registran tres en el conjunto de las asignaturas y el TFM. Las diferencias en la distribución de las calificaciones entre materias son compatibles con la diversidad de contenidos, metodologías y sistemas de evaluación del plan de estudios y no alteran la valoración global favorable de los resultados de aprendizaje. En el caso del TFM, la distribución de calificaciones debe interpretarse conjuntamente con los datos de presentación analizados anteriormente: el elemento diferencial no es el rendimiento de quienes presentan el trabajo —el 97,06 % lo supera—, sino la proporción de estudiantes que pospone su presentación. La titulación continuará realizando el seguimiento de este indicador y de las actuaciones orientadas a favorecer la finalización del Máster en el curso de matriculación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. Resultados académicos elevados y estables, con una tasa de éxito del 99,04 % y una tasa de rendimiento del 93,39 % en 2025-2026. 2. Evolución favorable de varios indicadores respecto a 2024-2025, especialmente la cobertura (67,5 % → 82,5 %), el rendimiento (89,44 % → 93,39 %), el abandono (12,50 % → 7,41 %) y la eficiencia de las personas egresadas (92,14 % → 96,77 %). 3. Elevada demanda del título, que alcanza el 350 % en 2025-2026. 4. Elevado rendimiento en las asignaturas, con tasas de aprobados entre quienes se presentan superiores al 93 % en todas ellas. 5. Distribución favorable de las calificaciones, con predominio de notables y sobresalientes en buena parte de las asignaturas y una incidencia muy reducida de suspensos.	1. Persistencia de segundas y sucesivas matrículas y de no presentaciones en el TFM, que continúa siendo un aspecto objeto de seguimiento. Este indicador debe interpretarse teniendo en cuenta que la tasa de aprobados entre quienes presentan el TFM alcanza el 97,06 % y que, como se ha señalado en memorias anteriores, parte del estudiantado opta por prolongar su periodo de realización y presentación por motivos vinculados a su trayectoria formativa o profesional. La titulación mantiene las actuaciones dirigidas a favorecer la finalización del Máster en el curso de matriculación.

En conjunto, los datos apuntan a un Máster con buen rendimiento académico general, cuyas principales áreas de mejora se sitúan en el seguimiento y finalización del TFM y en el análisis de la heterogeneidad de las calificaciones entre asignaturas.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico de administración y servicios y agentes externos).

Los indicadores de satisfacción muestran una evolución global favorable durante el periodo analizado. Destaca especialmente la satisfacción del estudiantado con el título (IUCM-13), que ha aumentado desde 4,4 sobre 10

en 2020-2021 hasta 7,0 en 2024-2025, valor que se mantiene en 2025-2026. La satisfacción del profesorado (IUCM-14), aunque presenta mayores oscilaciones a lo largo de la serie, alcanza 7,9 en 2025-2026, frente al 5,8 del curso anterior. Por su parte, la satisfacción del PTGAS del Centro (IUCM-15) alcanza en 2025-2026 su valor más elevado del periodo analizado, con 7,4 sobre 10.

	Curso autoinforme acreditación 2020-2021	1º curso acreditación 2021-2022	2º curso acreditación 2022-2023	3º curso acreditación 2023-2024	4º curso acreditación 2024-2025	5º curso acreditación 2025-2026
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	4,4	3,7	4,6	5,6	7,0	7,0
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,4	9,0	6,8	9,3	5,8	7,9
IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro	7,3	6,3	7,2	6,9	6,9	7,4

Junto con estos resultados, durante 2025-2026 se produce una mejora especialmente relevante en la participación de los colectivos en las encuestas de satisfacción. La participación del estudiantado aumenta del 27,7 % al 57,4 %, pasando de 13 a 31 respuestas; la del PDI, del 33,33 % al 58,33 %, de 4 a 7 participantes; y la del PTGAS, del 19,5 % al 53,5 %, de 17 a 46 participantes. En los tres colectivos, por tanto, participa por primera vez más de la mitad de la población de referencia. La única excepción corresponde a los egresados, cuya participación continúa siendo reducida y disminuye del 15,4 % al 9,1 %, con únicamente dos respuestas en 2025-2026.

Indicador	2024-25	2025-26
Estudiantes - % de participación	27,70 %	57,40 %
Estudiantes - número de respuestas	13	31
PDI - % de participación	33,33%	58,33%
PDI - número de participantes (sobre un total de 12 profesores)	4	7
PTGAS - % de participación	19,50 %	53,50 %
PTGAS - número de participantes	17	46
Egresados - % de participación	15,40 %	9,10 %
Egresados - número de participantes	4	2

El incremento de la participación resulta especialmente relevante para la interpretación de los resultados de 2025-2026, ya que las valoraciones obtenidas se apoyan en una base de respuestas considerablemente más amplia que en el curso anterior, particularmente entre estudiantes, PDI y PTGAS.

En cuanto a la satisfacción general, el estudiantado valora el título con 7,0 sobre 10, ligeramente por encima de la satisfacción general con las titulaciones de la UCM (6,7). Entre los egresados, la satisfacción con el título alcanza 8,0, frente al 7,2 de la UCM. El PDI presenta una satisfacción general con el título de 7,9, frente al 8,7 registrado para el conjunto de titulaciones de la UCM. En el caso del PTGAS, los resultados disponibles se refieren al Centro y a su situación laboral en la UCM, y no específicamente al Máster.

5.2.1 Satisfacción de Estudiantes con el Máster - Curso 2025-2026

La satisfacción del estudiantado con el título se mantiene en 7,0 sobre 10 en 2025-2026, consolidando la mejora observada en los últimos cursos y situándose por encima de la satisfacción general con las titulaciones de la UCM (6,7). Este resultado coincide, además, con un importante incremento de la participación en la encuesta, que pasa del 27,7 % en 2024-2025 al 57,4 % en 2025-2026, aumentando el número de respuestas de 13 a 31.

Los resultados muestran valoraciones especialmente elevadas en distintos aspectos relacionados con el desarrollo académico y la formación recibida. Destacan el número de estudiantes por aula (9,0), la comunicación de las calificaciones en un tiempo adecuado (8,5), la utilidad de las tutorías presenciales (8,3) y tanto el acceso al mundo de la investigación como las competencias adquiridas en la titulación (8,1). También presentan resultados favorables la labor docente del profesorado (7,7), el proceso de matriculación (7,6), la claridad de los objetivos (7,6) y la utilidad del trabajo no presencial (7,4).

Las valoraciones más moderadas corresponden a la relación calidad/precio (6,1), el componente práctico (6,1) y el acceso al mundo laboral (6,1). La integración entre teoría y práctica obtiene una valoración de 6,5, la coordinación de contenidos entre asignaturas, de 6,5; y, el contenido innovador de las asignaturas un 5,9. Estos resultados permiten identificar ámbitos concretos de seguimiento y mejora, dentro de una valoración general favorable de la experiencia formativa.

La orientación internacional obtiene una valoración de 5,3. Este resultado debe contextualizarse teniendo en cuenta que el plan de estudios del Máster no contempla una orientación internacional específica. Del mismo modo, los indicadores correspondientes al programa de movilidad obtienen una valoración de 8,0, aunque el Máster no cuenta con un programa de movilidad específico dentro de su plan de estudios.

Grado-Máster Estudiantes: Tabla Resumen I

Desarrollo académico	Media
Número de alumnos por aula	9,0
Calificaciones en tiempo adecuado	8,5
Objetivos claros	7,6
Nivel de dificultad apropiado	7,4
Plan de estudios adecuado	6,9
Integración teoría/práctica	6,5
Relación calidad/precio	6,1
Orientación internacional	5,3

Asignaturas, tareas y materiales	Media
Trabajo no presencial útil	7,4
Objetivos propuestos alcanzados	7,1
Materiales ofrecidos actuales y novedosos	6,6
Coordinación. Contenidos organizados y no solapados	6,5
Componente práctico adecuado	6,1
Contenido innovador	5,9

Formación recibida y matriculación	Media
Tutorias presenciales útiles	8,3
Acceso al mundo de la investigación	8,1
Competencias de la titulación	8,1
Labor docente del profesorado	7,7
Proceso de matriculación	7,6
Acceso al mundo laboral	6,1

Prácticas externas	Media
Atención tutor/colaborador	10,0
Utilidad percibida para empleabilidad	10,0
Gestión del Centro	9,5
Valoración formativa	9,0
Satis. prácticas externas	8,0

Grado-Máster Estudiantes: Tabla Resumen II

Programa de movilidad	Media
Satis. formación en el extranjero	8,0
Satis. programa de movilidad	8,0

Satisfacción	Media
Satisfacción UCM	7,9
Recursos y Medios	7,8
Prestigio UCM	7,8
Actividades complementarias	7,6
Orgullo estudiante UCM	7,4
Atención al estudiante	7,3

Compromiso	Media
Repetir estudios superiores	8,8
Repetir titulación	7,2
Repetir en la UCM	7,8
Recomendar titulación	6,9
Recomendar la UCM	7,6
Seguir en la misma titulación	6,9
Seguir como alumno de la UCM	7,5

Los indicadores relativos a prácticas externas presentan valoraciones especialmente elevadas, alcanzando 10,0 tanto la atención del tutor o colaborador como la utilidad percibida para la empleabilidad, 9,5 la gestión del Centro, 9,0 la valoración formativa y 8,0 la satisfacción con las prácticas externas. El plan de estudios del Máster no incluye prácticas externas curriculares; no obstante, la titulación desarrolla una labor activa para facilitar al estudiantado el acceso a prácticas extracurriculares y realizar su seguimiento, tal y como se describe en otros apartados de esta memoria. Estos resultados muestran una valoración muy favorable de estas experiencias por parte del estudiantado que las realiza.

En los indicadores generales de satisfacción, las valoraciones se sitúan entre 7,3 y 7,9. Destacan la satisfacción con la UCM (7,9), los recursos y medios (7,8) y el prestigio de la UCM (7,8), seguidos de las actividades complementarias (7,5), el orgullo de pertenencia a la UCM (7,4) y la atención al estudiante (7,3). Finalmente, los indicadores de compromiso muestran una elevada disposición a repetir estudios superiores (8,8) y resultados positivos en la disposición a repetir en la UCM (7,8), recomendar la UCM (7,6) y seguir como estudiante de la UCM (7,5). La disposición a repetir la titulación alcanza 7,2, mientras que la recomendación del título y la disposición a seguir en la misma titulación se sitúan ambas en 6,9.

5.2.2 Satisfacción de los egresados/as con la Titulación – Curso 2025-2026

Los resultados de satisfacción de las personas egresadas son muy positivos y muestran una valoración elevada de la formación recibida. Entre los aspectos relacionados con la titulación destacan especialmente la relación calidad/precio (10,0), la adecuación del plan de estudios (9,8), la comunicación de las calificaciones en un tiempo adecuado (9,0) y la adecuación del nivel de dificultad (9,0). La valoración de las competencias adquiridas es igualmente elevada. Destacan la expresión y comunicación (10,0), la capacidad crítica (9,0), la capacidad técnica para la resolución de problemas (9,0) y el manejo de idiomas (9,0), junto con valoraciones positivas en el resto de las competencias consideradas. Los resultados relativos a las asignaturas son también favorables, con valoraciones de 8,0 o superiores en innovación, materiales ofrecidos, objetivos, organización, prácticas y trabajo no presencial. Finalmente, los indicadores de compromiso reflejan una valoración positiva de la experiencia formativa. La disposición a repetir la titulación alcanza 9,0 sobre 10, mientras que seguir en la UCM obtiene 8,5 y recomendar la UCM, 8,0. La recomendación de la titulación se sitúa en 7,0.

Grado-Máster Egresados: Tabla Resumen I

Compentencias adquiridas	Media
Analizar	10,0
Expresión y comunicación	10,0
Aprendizaje	9,5
Críticas	9,5
Capacidad técnica resolución de problemas	9,0
Manejar dificultades	9,0
Trabajar en equipo	9,0
Adapatación a nuevas situaciones	8,5
Asumir responsabilidades	8,5
Liderazgo	8,5
Organizar	8,5
Puntualidad	8,5
Competencias desarrolladas en la titulación	7,0
Comunicación bilingüe	4,5

UCM	Media
Recursos y medios	9,0
Prestigio UCM	8,5
Atención al estudiante	8,0
Activ. complementarias	7,0

Titulación	Media
Calificaciones en tiempo adecuado	9,0
Integración teoría/práctica	10,0
Nivel de dificultad adecuado	9,0
Número de alumnos por aula	9,5
Objetivos claros	9,0
Orientación internacional	7,5
Plan de estudios adecuado	9,0
Relación calidad/precio	10,0

Satisfacción	Media
Satis. instalaciones de docencia	9,0
Orgullo estudiante UCM	8,0
Satisfacción formación	8,0
Expectativas titulación	7,5
Satisfacción UCM	7,5

Grado-Máster Egresados: Tabla Resumen II

Asignaturas	Media
Innovación	8,0
Materiales ofrecidos	7,5
Objetivos	9,5
Organización	8,5
Prácticas	8,0
Trabajo no presencial	8,0

Compromiso	Media
Repetir titulación	9,0
Seguir en la UCM	8,5
Recomendar la UCM	8,0
Repetir en la UCM	8,0
Repetir estudios superiores	8,0
Seguir en la misma titulación	8,0
Recomendar titulación	7,0

Formación y estancia en el extranjero	Media
Acceso al mundo de la investigación	9,5
Acceso al mundo laboral	7,0
Competencias relacionadas	10,0
Mejora laboral por estancia en el extranjero	-

5.2.3 Satisfacción del Profesorado con la Titulación – Curso 2025-2026

La satisfacción del PDI con el título se sitúa en 7,9 sobre 10 en 2025-2026, recuperándose respecto al 5,8 registrado en 2024-2025. Este resultado coincide además con un importante incremento de la participación del profesorado en la encuesta, que pasa del 33,3 % al 58,3 %, aumentando el número de participantes de 4 a 7.

La valoración de los aspectos académicos de la titulación es elevada. Destacan especialmente la formación académica (8,9), el número de estudiantes por aula (8,7), la comunicación de las calificaciones en un tiempo adecuado (8,6) y la coordinación de la titulación (8,6). También reciben valoraciones positivas la integración entre teoría y práctica (8,1), los objetivos claros (8,0), el cumplimiento del programa (8,0), la importancia de las materias (7,8), el nivel de dificultad (7,9) y la adecuación del plan de estudios (7,7). La relación calidad/precio presenta una valoración más moderada (6,4).

Las prácticas externas obtienen una valoración de 5,8, si bien, como se ha señalado anteriormente, el plan de estudios del Máster no incluye prácticas externas curriculares. La gestión de la titulación presenta valoraciones especialmente elevadas, situándose todos sus indicadores entre 8,0 y 8,9. Destacan la atención prestada por el PTGAS (8,9), el apoyo técnico y logístico (8,6), los procedimientos administrativos de la titulación (8,5) y la información ofrecida (8,4). Estos resultados muestran una valoración muy favorable por parte del profesorado del funcionamiento y la gestión del título.

Grado-Máster PDI: Tabla Resumen I

Aspectos de la titulación	Media
Formación académica	8,9
Número de alumnos por aula	8,7
Calificaciones en tiempo adecuado	8,6
Coordinación de la titulación	8,6
Integración teoría/práctica	8,1
Orientación internacional	8,1
Cumplimiento del programa	8,0
Objetivos claros	8,0
Importancia en la sociedad	7,9
Nivel de dificultad apropiada	7,9
Plan de estudios adecuado	7,7
Relación calidad/precio	6,4
Prácticas externas	5,8

Satisfacción con los alumnos	Media
Implicación con la evaluación continua	8,1
Implicación de los alumnos	8,1
Nivel de trabajo	8,1
Adquisición de competencias del plan de estudios	7,9
Compromiso del alumnado	7,9
Aprovechamiento de las clases	7,7
Satisfacción con los resultados	7,7
Aprovechamiento de las tutorias	6,9

Satisfacción de la titulación	Media
Satisfacción de la activ. docente	8,6
Orgullo PDI de la UCM	7,6
Satisfacción UCM	6,6

Recursos	Media
Aulas docencia teórica	9,1
Fondos de la biblioteca	8,6
Campus virtual	8,4
Recursos administrativos suficientes	8,4
Aulas docencia práctica	8,3

Gestión de la titulación	Media
Atención prestada por el PTGAS	8,9
Apoyo técnico y logístico	8,6
Proc. administrativos titulación	8,5
Información ofrecida	8,4
Proc. administrativos comunes	8,3
Organización de horarios	8,0

Compromiso	Media
Repetir PDI	8,7
Repetir docencia en la titulación	8,6
Recomendar titulación	8,3
Recomendar estudiar en la UCM	7,3
Repetir PDI en la UCM	6,4

La valoración de la relación con el estudiantado es asimismo positiva. La implicación del alumnado en la evaluación continua, su participación y su nivel de trabajo alcanzan 8,1, mientras que la adquisición de las competencias del plan de estudios y el compromiso del alumnado obtienen 7,9. El aprovechamiento de las tutorías presenta la valoración más moderada de este bloque (6,9).

Los recursos disponibles reciben también valoraciones muy elevadas, especialmente las aulas de docencia teórica (9,1), seguidas de los fondos de la biblioteca (8,6), el Campus Virtual y los recursos administrativos (8,4) y las aulas de docencia práctica (8,3).

Finalmente, los indicadores de compromiso muestran una elevada disposición a repetir como PDI (8,7), repetir docencia en la titulación (8,6) y recomendar la titulación (8,3). La disposición a recomendar estudiar en la UCM alcanza 7,3, mientras que la disposición a repetir como PDI en la UCM presenta una valoración inferior (6,4). Este último indicador se refiere a la vinculación con la Universidad en su conjunto y no específicamente con el Máster, circunstancia que resulta especialmente relevante dado el elevado valor obtenido por la disposición a repetir docencia en la propia titulación (8,6).

5.2.4 Satisfacción del PTGAS con el Centro-Curso 2025-2026

Los resultados correspondientes al PTGAS deben interpretarse en el ámbito del Centro y no específicamente de la titulación, dado que la encuesta recoge la valoración del personal técnico, de gestión y de administración y servicios de la Facultad. En 2025-2026, la satisfacción del PTGAS del Centro alcanza 7,4 sobre 10, el valor más alto del periodo analizado. Asimismo, se produce un importante incremento de la participación en la encuesta, que pasa del 19,5 % en 2024-2025 al 53,5 % en 2025-2026, aumentando el número de participantes de 17 a 46.

Centros PTGAS: Tabla resumen I

Informacion	Media
Relación con los compañeros del Servicio	8,2
Relación con el alumnado del Centro	7,8
Comunicación con la gerencia del Centro	7,8
Comunicación con los responsables académicos	7,5
Comunicación con otras unidades	7,4
Comunicación con profesores	7,3
Información de las titulaciones	7,1
Comunicación con Servicios Centrales	6,6

Gestión y organización	Media
Conocimiento de funciones y responsabilidades	8,4
Adecuación de conocimientos y habilidades al trabajo	7,9
Organización del trabajo en la Unidad	7,7
Tareas corresponden al puesto de trabajo	7,3
Relación formación/tareas	6,8
Posibilidad de ser sustituido	6,4
Definición de funciones y responsabilidades	6,0
Tamaño de la plantilla existente	4,2

Recursos	Media
Espacios de trabajo	7,4
Seguridad en las instalaciones	7,0
Recursos materiales y tecnológicos	6,6
Servicios de Riesgos Laborales	6,5
Plan de formación PTGAS	5,8

Satisfacción global	Media
Orgullo PTGAS en la UCM	7,2
Sentirse parte del equipo de trabajo	7,1
Reconocimiento de su trabajo	6,5
Satisfacción UCM	6,2

Compromiso	Media
Recomendar estudiar en la UCM	7,6
Recomendar titulaciones UCM	7,3
Repetir como PTGAS en la UCM	6,9
Seguir como PTGAS UCM vs PTGAS otra Univ.	5,8

Los resultados muestran valoraciones especialmente positivas en las relaciones y la comunicación dentro del Centro. Destacan la relación con los compañeros del servicio (8,2), la relación con el alumnado (7,8) y con la Gerencia del Centro (7,8), así como la comunicación con los responsables académicos (7,5). En el ámbito de la gestión y organización, reciben valoraciones particularmente elevadas el conocimiento de las funciones y responsabilidades (8,4) y la adecuación de los conocimientos y habilidades al trabajo desarrollado (7,9).

En relación con los recursos, los espacios de trabajo obtienen la valoración más elevada (7,4), mientras que el plan de formación del PTGAS presenta una valoración más moderada (5,8). En gestión y organización, el tamaño de la plantilla existente (4,2) constituye el indicador con menor valoración, seguido de la definición de funciones y responsabilidades (6,0) y la posibilidad de ser sustituido (6,4).

Los indicadores de satisfacción global se sitúan entre 6,2 y 7,2, destacando el orgullo de pertenencia a la UCM (7,2) y el sentimiento de formar parte del equipo de trabajo (7,1). En cuanto al compromiso, la disposición a recomendar estudiar en la UCM alcanza 7,6 y la recomendación de sus titulaciones, 7,3.

Dado que estos indicadores se refieren al PTGAS del Centro en su conjunto, las valoraciones más moderadas relativas a plantilla, formación, recursos o condiciones organizativas no pueden atribuirse específicamente al funcionamiento del Máster. En el contexto de esta memoria, resulta especialmente relevante la evolución favorable de la satisfacción general y el notable incremento de la participación del colectivo en la encuesta de 2025-2026.

5.2.5 Valoración realizada por el agente externo

La encuesta dirigida a los agentes externos forma parte de los instrumentos del Sistema de Garantía Interna de Calidad y permite incorporar una perspectiva externa sobre el funcionamiento de la Comisión de Calidad y la evolución de las titulaciones.

Los resultados correspondientes a 2025-2026 muestran una satisfacción muy elevada y homogénea, con una valoración de 9 sobre 10 en los cuatro indicadores analizados: metodología de trabajo de la Comisión de Calidad, participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la titulación, desarrollo y evolución de los títulos y satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad.

Estos resultados reflejan una valoración muy favorable tanto del funcionamiento de la Comisión como de la participación del agente externo en los procesos de seguimiento y mejora de las titulaciones.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. Evolución favorable de la satisfacción del estudiantado con el título, que pasa de 4,4 sobre 10 en 2020-2021 a 7,0 en 2025-2026, manteniéndose en este último curso por encima de la satisfacción general con las titulaciones de la UCM (6,7). 2. Importante incremento de la participación en las encuestas de satisfacción en 2025-2026. Entre 2024-2025 y 2025-2026, la participación del estudiantado aumenta del 27,7 % al 57,4 %, la del PDI del 33,3 % al 58,3 % y la del PTGAS del 19,5 % al 53,5 %. 3. Valoración positiva de aspectos centrales de la experiencia académica por parte del estudiantado, especialmente el número de estudiantes por aula (9,0), la comunicación de las calificaciones en tiempo adecuado (8,5), las tutorías presenciales (8,3), el acceso al mundo de la investigación (8,1) y las competencias adquiridas (8,1). 4. Elevada satisfacción del PDI con aspectos directamente vinculados al funcionamiento del título, destacando la formación académica (8,9), la coordinación de la titulación (8,6), los distintos aspectos de la gestión de la titulación (entre 8,0 y 8,9) y los recursos disponibles. La disposición del profesorado a repetir docencia en la titulación alcanza 8,6. 5. Valoración muy favorable de la titulación por parte de las personas egresadas, con resultados especialmente elevados en la adecuación del plan de estudios, las competencias adquiridas y la disposición a repetir la titulación. 6. Valoración muy positiva de las prácticas realizadas por el estudiantado que accede a ellas, aunque el plan de estudios del Máster no incluye prácticas externas curriculares. Destacan la atención del tutor o colaborador y la utilidad percibida para la empleabilidad, ambas con una valoración de 10. 7. Evolución favorable de la satisfacción del PTGAS del Centro, que alcanza 7,4 en 2025-2026, el valor más alto del periodo analizado, acompañada de un notable incremento de su participación en la encuesta. 8. Elevada satisfacción del agente externo con el funcionamiento de la Comisión de Calidad y su participación en los procesos de seguimiento y mejora, con una valoración de 9 sobre 10 en los cuatro indicadores evaluados.	1. Algunos aspectos de la experiencia formativa presentan valoraciones más moderadas por parte del estudiantado, especialmente el contenido innovador de las asignaturas (5,9), el componente práctico (6,1) y el acceso al mundo laboral (6,1), por lo que se mantendrá su seguimiento en los próximos cursos. 2. La participación de las personas egresadas en las encuestas continúa siendo reducida, con 2 respuestas en 2025-2026, por lo que resulta conveniente continuar reforzando los mecanismos destinados a favorecer su participación.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Los indicadores relativos a las personas egresadas muestran una evolución muy favorable tanto de la inserción laboral como de la satisfacción con la formación recibida.

La tasa de inserción laboral (IUCM-30) ha experimentado una evolución positiva a lo largo del periodo analizado. Tras situarse entre el 66,7 % y el 80 % durante los cursos 2020-2021 a 2022-2023, alcanza el 100 % en 2023-2024 y se mantiene en ese nivel durante los dos cursos siguientes. En 2025-2026, por tanto, la tasa de inserción laboral vuelve a situarse en el 100 %, consolidándose este resultado durante tres cursos consecutivos.

También se observa una evolución favorable en la satisfacción de las personas egresadas con la formación recibida (IUCM-29). Tras registrar valores entre 3,5 y 5,0 durante los cuatro primeros cursos del periodo

analizado, el indicador aumenta hasta 6,0 en 2024-2025 y alcanza 8,0 en 2025-2026, el valor más elevado de toda la serie.

	Curso autoinforme acreditación 2020-2021	1º curso acreditación 2021-2022	2º curso acreditación 2022-2023	3º curso acreditación 2023-2024	4º curso acreditación 2024-2025	5º curso acreditación 2025-2026
IUCM-29 Tasa de satisfacción de egresados con la formación recibida	4,8	5,0	5,0	3,5	6,0	8,0
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	66,70%	80,00%	71,40%	100%	100%	100%

En conjunto, los resultados muestran una evolución especialmente positiva de ambos indicadores. La inserción laboral se mantiene en el 100 % por tercer curso consecutivo, mientras que la satisfacción con la formación recibida continúa aumentando y alcanza en 2025-2026 su máximo del periodo analizado.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. Elevada inserción laboral de las personas egresadas, con una tasa del 100 % durante tres cursos consecutivos (2023-2024, 2024-2025 y 2025-2026). 2.Evolución muy favorable de la satisfacción de las personas egresadas con la formación recibida, que aumenta de 3,5 en 2023-2024 a 6,0 en 2024-2025 y alcanza 8,0 en 2025-2026, el valor más elevado de la serie analizada. 3.Consolidación de resultados favorables en ambos indicadores: la inserción laboral se mantiene en su valor máximo durante tres cursos consecutivos y la satisfacción con la formación recibida muestra una mejora continuada durante los dos últimos cursos.	1. La participación de las personas egresadas en las encuestas continúa siendo reducida, tal como se ha señalado en la sección anterior, lo que hace necesario continuar reforzando los mecanismos destinados a favorecer su participación.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

En el caso concreto del **Máster Universitario en Estudios Avanzados de Comunicación Política**, no se registraron movilidades de estudiantes durante el curso 2025-26. Esta circunstancia resulta coherente con la propia estructura y duración de la titulación, que se desarrolla en 60 créditos ECTS correspondientes a un único curso académico. En consecuencia, el Máster no contempla, en principio, acciones específicas de movilidad para el estudiantado.

No obstante, el estudiantado del Máster se integra en una Facultad que mantiene una amplia actividad de movilidad internacional a través, fundamentalmente, del programa Erasmus+ y de otros convenios de intercambio con universidades extranjeras. Durante el curso 2025-26 se registraron 190 movilidades de estudiantes finalizadas, de las cuales 85 correspondieron a movilidad entrante (incoming) y 105 a movilidad saliente (outgoing).

La movilidad entrante se desarrolló íntegramente en el marco del programa Erasmus+, con 52 estudiantes recibidos durante el primer cuatrimestre y 33 durante el segundo. En cuanto a la movilidad saliente, se contabilizaron 95 movilidades Erasmus+ de estudios, 9 movilidades desarrolladas mediante otros convenios internacionales y 1 movilidad Erasmus+ de prácticas.

Estos datos reflejan la amplitud y el grado de internacionalización de la Facultad. En el curso 2025-26 se han registrado intercambios con aproximadamente 77 instituciones distintas, con destinos en 24 países diferentes: Alemania, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Bulgaria, Croacia, Dinamarca, Eslovenia, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Italia, Lituania, México, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rumanía, Suecia y Uruguay. Estos datos hacen referencia exclusivamente a instituciones con las que se produjo movilidad durante este último curso. El número total de convenios internacionales vigentes de la Facultad asciende a 112.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. No procede. Sin embargo, a nivel de la Facultad de Ciencias de la Información dispone de una sólida estructura de movilidad internacional, sustentada en una amplia red de acuerdos y convenios con instituciones extranjeras y en una elevada actividad de movilidad entrante y saliente. La diversidad de destinos y programas disponibles favorece la internacionalización del centro y amplía las oportunidades de intercambio académico para su estudiantado.	No se identifican debilidades específicas, dado que el Máster no contempla un programa específico de movilidad en su plan de estudios.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

El Máster Universitario en Estudios Avanzados en Comunicación Política no contempla prácticas académicas externas curriculares en su Plan de Estudios. No obstante, el estudiantado puede realizar voluntariamente prácticas académicas externas extracurriculares, que constituyen una vía complementaria para aplicar los conocimientos y competencias adquiridos durante la titulación, aproximarse a diferentes entornos profesionales y favorecer su futura inserción laboral.

5.5.1 Procedimiento de gestión de las prácticas extracurriculares

La gestión administrativa de las prácticas extracurriculares se realiza a través de la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE) de la Universidad Complutense de Madrid, en colaboración con los centros, y se articula fundamentalmente mediante la plataforma GIPE UCM (Gestión Integral de Prácticas Externas). A través de esta plataforma, el estudiantado puede acceder a las ofertas disponibles y participar en los correspondientes procesos de selección.

La realización de las prácticas requiere que exista previamente un Convenio de Cooperación Educativa entre la UCM y la entidad colaboradora y que, antes de su inicio, se formalice el correspondiente anexo de prácticas, en el que se recogen las condiciones y el programa formativo. Las prácticas cuentan asimismo con mecanismos de tutorización y seguimiento por parte de la Universidad y de la entidad colaboradora.

La información sobre estas posibilidades se encuentra disponible en la página web del Máster y se refuerza en las reuniones con el estudiantado. Asimismo, la Coordinación difunde a través de los canales de comunicación de la titulación las ofertas de prácticas, becas y empleo de las que tiene conocimiento y orienta al estudiantado que solicita información sobre prácticas o sobre posibles convenios con nuevas entidades.

5.5.2 Consolidación de una acción de mejora iniciada en cursos anteriores

El refuerzo de las prácticas extracurriculares y de las oportunidades de inserción profesional del estudiantado constituye una línea de mejora específica del Máster iniciada en cursos anteriores (AM8/23-24) y que ha tenido continuidad y se ha consolidado durante el curso 2025-2026.

Durante 2024-2025 se intensificó la colaboración de la Coordinación del Máster con la OPE con el objetivo de superar algunas de las limitaciones derivadas de la ausencia de prácticas curriculares en el Plan de Estudios y facilitar al estudiantado el acceso a oportunidades de formación práctica. Se solicitó acceso a la información sobre los convenios de prácticas activos de la UCM, se mejoraron los mecanismos de difusión de las ofertas y se colaboró con la OPE en la formalización de nuevos convenios con entidades interesadas en incorporar estudiantes del Máster. Durante el curso 2025-2026 se ha dado continuidad a esta línea de actuación y se ha reforzado la implicación directa del Máster en las prácticas extracurriculares. La Coordinación ha desarrollado las funciones de coordinación de estas prácticas, manteniendo la interlocución con la OPE, el estudiantado y, cuando ha resultado necesario, las entidades colaboradoras; difundiendo oportunidades; facilitando la incorporación de estudiantes a nuevas entidades; realizando el seguimiento de las prácticas y contribuyendo a la resolución de las incidencias surgidas durante su desarrollo. Asimismo, se ha asesorado a las empresas y

organizaciones que han contactado directamente con la titulación interesadas en incorporar estudiantes o en conocer el procedimiento para formalizar convenios de prácticas con la UCM.

De este modo, la actuación del Máster combina la difusión de oportunidades con una labor de intermediación, orientación, acompañamiento y seguimiento dirigida a facilitar el acceso efectivo del estudiantado a prácticas adecuadas a su perfil académico y profesional.

5.5.3 Resultados durante el curso 2025-2026

Durante el curso 2025-2026, 12 estudiantes del Máster realizaron prácticas extracurriculares en entidades pertenecientes a ámbitos profesionales diversos y relacionados con las posibles salidas profesionales de la titulación.

Las entidades de acogida incluyeron medios de comunicación, organismos e instituciones públicas, fundaciones, organizaciones del tercer sector y empresas vinculadas a la comunicación, el análisis político, la divulgación científica, la cooperación y el marketing. Entre ellas se encuentran Campus Rural, ElPlural.com, Fundación UCM, AGITPROP Comunicación y Análisis Político, Casa de América, Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT), Telemadrid, Radiotelevisión del Principado de Asturias y Ayuda en Acción, además de otras entidades del ámbito de la comunicación y el marketing. Las incorporaciones se distribuyeron a lo largo del curso académico, desde octubre de 2025 hasta agosto de 2026, mostrando un uso continuado de esta posibilidad por parte del estudiantado. La diversidad de los destinos resulta asimismo coherente con el carácter interdisciplinar y aplicado del Máster, al incluir oportunidades relacionadas con la comunicación política, los medios de comunicación, la comunicación institucional, el análisis político, la investigación, la divulgación científica, la cooperación y el marketing.

A estos resultados se añade la elevada satisfacción manifestada por el estudiantado que realizó prácticas. Como se ha señalado en la sección 5.2, la valoración media de este ámbito alcanza 9,3 sobre 10, con puntuaciones entre 8 y 10 en los cinco indicadores evaluados. Destacan especialmente la atención del tutor o colaborador y la utilidad percibida de las prácticas para la empleabilidad, ambas valoradas con 10 sobre 10.

En conjunto, la realización de 12 prácticas extracurriculares y su elevada valoración por parte del estudiantado muestran la consolidación de esta línea de actuación. La colaboración con la OPE, la difusión de oportunidades, el apoyo a la formalización de convenios y el acompañamiento directo al estudiantado permiten reforzar la conexión del Máster con el entorno profesional pese a no disponer de prácticas curriculares en su Plan de Estudios.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. Valoración muy positiva de las prácticas extracurriculares realizadas durante 2025-2026, tanto por el número de estudiantes participantes como por la diversidad y adecuación de las entidades colaboradoras a los ámbitos profesionales relacionados con la titulación. 2. Elevada satisfacción del estudiantado que realizó prácticas, con una valoración media de 9,3 sobre 10 y puntuaciones de 10 en la atención del tutor o colaborador y en la utilidad percibida para la empleabilidad. 3. Implicación activa de la titulación en la promoción y seguimiento de las prácticas extracurriculares, mediante la colaboración con la OPE, la difusión de oportunidades, el apoyo a la formalización de nuevos convenios y la orientación y acompañamiento al estudiantado y a las entidades colaboradoras.	No se identifican debilidades específicas en el funcionamiento o la calidad de las prácticas extracurriculares durante el curso 2025-2026.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

El último informe de modificación no sustancial de la titulación no incluía recomendaciones.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las "Recomendaciones" o "Aspectos a subsanar" establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

El Informe Final de Seguimiento de la Fundación para el Conocimiento Madri+d de julio de 2026 formula dos recomendaciones relativas, respectivamente, a la Dimensión 1. Organización y desarrollo y a la Dimensión 3. Sistema de Garantía de Calidad. Ambas recomendaciones tienen antecedentes en anteriores procesos de evaluación externa y han sido objeto de actuaciones continuadas por parte de la titulación durante los últimos cursos académicos.

A continuación, se describen las actuaciones desarrolladas, con especial atención al curso 2025-2026, los resultados obtenidos y las medidas que, por su carácter continuado o por encontrarse todavía en proceso de desarrollo, se incorporan al Plan de Mejoras de la presente Memoria.

DIMENSIÓN 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO Recomendación: "Se recomienda formalizar la coordinación con el profesorado, evitar solapamientos entre las asignaturas y procurar que los contenidos resulten prácticos, actuales e innovadores".

Antecedentes y actuaciones desarrolladas.

Esta recomendación ha sido objeto de seguimiento y mejora continuada desde anteriores procesos de evaluación externa. En el Informe de Especial Seguimiento de 2023, la Fundación para el Conocimiento Madri+d valoró las actuaciones desarrolladas por la Universidad, señalando que se habían incrementado las reuniones de la Comisión Académica con el objetivo de formalizar y mejorar la coordinación y que existía un compromiso de evitar solapamientos entre asignaturas y reforzar el carácter práctico de los contenidos.

A partir de este diagnóstico, durante el periodo 2023-2026 el Máster ha consolidado progresivamente un sistema estable de coordinación académica, articulado principalmente a través de la Comisión de Coordinación del Máster y complementado por mecanismos de coordinación directa entre la Coordinación y el profesorado y entre docentes responsables de asignaturas con contenidos relacionados.

Entre septiembre de 2020 y marzo de 2025 se celebraron 24 reuniones de la Comisión Académica, en las que se abordaron cuestiones relacionadas con la organización docente, la planificación académica y el seguimiento del título. Las actas de la Comisión permiten garantizar la trazabilidad de las principales decisiones adoptadas y constituyen una de las evidencias institucionales de la coordinación académica del título.

La coordinación docente, no obstante, no se limita a las reuniones del órgano colegiado. Se desarrolla de forma continuada antes del inicio de la docencia, durante la impartición de las asignaturas y tras su finalización, mediante reuniones de trabajo, comunicaciones entre docentes, intercambio de documentación, revisión de programas y análisis de incidencias. Estos mecanismos permiten delimitar contenidos, ajustar la secuencia de adquisición de competencias y reforzar la complementariedad entre asignaturas.

Se ha documentado específicamente la coordinación entre las asignaturas metodológicas Estadística para el tratamiento de bases de datos, Elaboración y análisis de encuestas para estrategias en comunicación política y Taller de investigación e intervención en comunicación política y campañas electorales, incluyendo actuaciones de planificación, delimitación de contenidos, seguimiento del aprendizaje y valoración posterior de su alineación. Asimismo, se ha documentado la coordinación entre Marketing político, mediatización y

ciberpolítica y Nuevas tecnologías y comunicación política, orientada a distribuir contenidos, diferenciar sus respectivos enfoques y revisar periódicamente los programas docentes.

Desde el curso 2023-2024, este sistema se complementa con reuniones periódicas entre la Coordinación del Máster y las personas representantes del estudiantado. Este mecanismo permite incorporar la perspectiva del alumnado al seguimiento del desarrollo docente, detectar tempranamente posibles incidencias o percepciones de solapamiento y trasladarlas, cuando procede, a la Comisión de Coordinación y al profesorado implicado.

Actuaciones específicas durante 2025-2026

Durante el curso 2025-2026, las personas representantes del estudiantado trasladaron la posible existencia de determinados solapamientos entre asignaturas. Las observaciones fueron analizadas por la Comisión Académica y posteriormente comunicadas al profesorado implicado para su revisión de cara a la planificación del curso siguiente.

Se aplicó, por tanto, un procedimiento de mejora basado en una secuencia identificable y documentada: detección de posibles solapamientos por el estudiantado → análisis por la Comisión Académica → traslado al profesorado implicado → revisión de contenidos y planificación del curso siguiente.

El propio proceso de seguimiento externo ha permitido, además, avanzar en otro aspecto relevante de esta recomendación: la formalización y trazabilidad documental de la coordinación docente. Ante la observación formulada durante el proceso de evaluación acerca de la necesidad de acreditar de manera más clara una coordinación sistemática, continuada y trazable, el Máster realizó un ejercicio específico de recopilación y sistematización de evidencias sobre actuaciones que ya formaban parte de su funcionamiento ordinario, pero que no siempre habían quedado suficientemente reflejadas documentalmente.

En la fase de alegaciones se aportaron numerosas evidencias de estas actuaciones cuyo análisis ha permitido identificar que el principal margen de mejora no reside en la ausencia de mecanismos de coordinación, sino en la conveniencia de reforzar su formalización y generar evidencias sistemáticas de actuaciones que, hasta ahora, se desarrollaban en buena medida mediante la comunicación ordinaria entre docentes o de la comisión hacia los docentes. Se incluye como acción de mejora en la sección 9.2.

En cuanto al carácter práctico, actual e innovador de los contenidos, las guías docentes incorporan metodologías activas y actividades orientadas al aprendizaje aplicado, entre ellas análisis de casos reales vinculados a procesos políticos contemporáneos, desarrollo de proyectos de comunicación política, trabajo cooperativo y ejercicios de análisis empírico. Estas metodologías se integran en los sistemas de evaluación continua mediante informes aplicados, análisis de casos, presentaciones y otros trabajos prácticos.

Asimismo, la Comisión Académica del Máster y la Comisión de Calidad del Centro han venido trabajando en la preparación de una modificación sustancial del título, orientada a su adaptación al RD 822/2021 y a incorporar las mejoras introducidas a lo largo de los últimos cursos. Esta revisión contempla, entre otros aspectos, la actualización de contenidos y metodologías docentes y la revisión de determinados procedimientos de evaluación.

Valoración y continuidad de la acción de mejora

Las actuaciones desarrolladas muestran que esta recomendación ha sido objeto de un tratamiento continuado desde anteriores procesos de evaluación y que durante 2025-2026 se han reforzado tanto los mecanismos de detección y corrección de posibles solapamientos como la documentación y trazabilidad de la coordinación docente.

No obstante, dado que el Informe Final de Seguimiento de julio de 2026 mantiene la recomendación y enfatiza la necesidad de formalizar la coordinación con el profesorado, durante 2026-2027 se dará un paso adicional.

Se incorporará al Plan de Mejoras 2026-2027 una acción específica dirigida a reforzar la formalización de la coordinación docente, incluyendo la convocatoria de una reunión específica del claustro destinada a revisar conjuntamente la distribución de contenidos entre asignaturas, identificar posibles solapamientos y complementariedades y documentar los acuerdos alcanzados y su posterior seguimiento.

Esta actuación complementará los mecanismos ya existentes —Comisión Académica, coordinación directa entre docentes y reuniones periódicas con representantes del estudiantado— y permitirá reforzar la evidencia documental de la revisión sistemática de la coherencia curricular del título.

DIMENSIÓN 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD: Recomendación: "Se recomienda fomentar la participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el título con el fin de mejorar la representatividad de los indicadores ofrecidos".

Antecedentes y actuaciones desarrolladas

Esta recomendación procede igualmente de anteriores procesos de evaluación. El Informe de Especial Seguimiento de 2023 señaló que la Universidad había analizado los motivos de la baja participación —entre ellos, el elevado número de cuestionarios institucionales— y valoró positivamente la incorporación de mecanismos complementarios, como los grupos de discusión.

Durante el periodo 2023-2026, el Máster ha abordado esta recomendación mediante una estrategia que combina el fomento de la participación en las encuestas institucionales con mecanismos complementarios de análisis de la satisfacción.

En 2023-2024 se profundizó en el estudio de la satisfacción mediante tres fuentes complementarias: datos institucionales proporcionados por la UCM, grupos de discusión desarrollados en el marco del Máster y encuestas internas del propio título. Este enfoque permitió identificar áreas concretas de mejora y orientar posteriormente decisiones académicas y organizativas.

En 2024-2025, coincidiendo con la recuperación de la participación en la encuesta institucional del estudiantado, se optó por racionalizar los instrumentos propios para evitar una sobrecarga de cuestionarios y priorizar la consolidación de los canales institucionales y los mecanismos cualitativos de seguimiento.

Estrategia específica desarrollada durante 2025-2026

Durante el curso 2025-2026 se intensificaron sustancialmente las actuaciones, mediante una estrategia coordinada entre el Decanato, el Vicedecanato de Calidad y Planificación Docente y las coordinaciones de los títulos oficiales de la Facultad.

En el caso del estudiantado, la estrategia incluyó el seguimiento periódico de la participación, comunicaciones personalizadas remitidas desde la Coordinación del Máster, recordatorios institucionales, intervenciones presenciales de la Coordinación en el aula explicando la utilidad de las encuestas para los procesos de seguimiento y mejora, colaboración de las personas representantes del estudiantado y difusión a través de la web y otros canales institucionales. La campaña se complementó con las acciones de difusión e incentivos desarrolladas por la Facultad.

La actuación se extendió también al profesorado, mediante comunicaciones específicas del Vicedecanato de Calidad y de la Coordinación del Máster solicitando su participación y recordando la importancia de disponer de indicadores suficientemente representativos.

Asimismo, durante 2025-2026 se puso en marcha una actuación específica dirigida a las personas egresadas, mediante comunicaciones institucionales y una estrategia de contacto individualizado destinada a reforzar la participación de un colectivo que tradicionalmente presenta mayores dificultades de respuesta.

Durante el proceso de seguimiento y la posterior fase de alegaciones se aportaron evidencias específicas de cada una de estas actuaciones. En el momento de presentación de las alegaciones, los datos disponibles eran todavía provisionales. Los resultados definitivos de 2025-2026 permiten ahora valorar el efecto de las actuaciones desarrolladas:

Indicador	2024-2025	2025-2026	Evolución
Estudiantes – % de participación	27,7 %	57,4 %	+29,7 pp
Estudiantes – número de respuestas	13	31	+18
PDI – número de participantes	4	7	+3
PTGAS – % de participación	19,5 %	53,5 %	+34,0 pp
PTGAS – número de participantes	17	46	+29
Egresados – % de participación	15,4 %	9,1 %	−6,3 pp
Egresados – número de participantes	4	2	−2

Los resultados muestran una mejora especialmente significativa de la participación del estudiantado, cuya tasa pasa del 27,7 % al 57,4 %, mientras que el número de respuestas aumenta de 13 a 31. Con estos resultados, el Máster se sitúa como la segunda titulación del Centro con mayor porcentaje de participación del estudiantado y la primera en número absoluto de respuestas. También se observa una evolución favorable entre el PDI, al pasar de 4 a 7 participantes, y un incremento particularmente intenso en el PTGAS, cuya participación pasa del 19,5 % al 53,5 %, con un aumento de 17 a 46 respuestas.

La evolución de las personas egresadas, sin embargo, continúa constituyendo un ámbito de mejora. A pesar de las actuaciones iniciadas durante 2025-2026, la participación desciende del 15,4 % al 9,1 %, pasando de cuatro a dos respuestas. Este resultado pone de manifiesto la mayor dificultad para mantener el vínculo y obtener respuesta de este colectivo una vez finalizados los estudios y justifica la continuidad y refuerzo de la estrategia específica dirigida a egresados.

Los resultados deben valorarse asimismo junto con la evolución de los indicadores de satisfacción analizados en la sección correspondiente de esta Memoria, que muestran una mejora a lo largo de los últimos cursos académicos. El importante incremento del número de respuestas obtenido en 2025-2026 permite, además, interpretar los resultados del estudiantado sobre una base considerablemente más amplia y, por tanto, reforzar la representatividad de la información utilizada por el Sistema Interno de Garantía de Calidad.

Valoración y continuidad de la acción de mejora

Los resultados de 2025-2026 permiten constatar que las actuaciones desarrolladas han producido una mejora sustancial de la participación en varios de los colectivos implicados en el título, particularmente entre el estudiantado, y muestran la utilidad de una estrategia basada en el seguimiento periódico, la comunicación personalizada, los recordatorios presenciales y la colaboración entre los distintos niveles institucionales.

La estrategia no se considera, no obstante, finalizada. La participación en las encuestas constituye un proceso que requiere continuidad y seguimiento anual. En particular, los resultados obtenidos entre las personas egresadas muestran la necesidad de mantener este ámbito como objeto específico de mejora.

Por ello, el Plan de Mejoras 2026-2027 dará continuidad a las actuaciones de información, seguimiento y recordatorio que han mostrado resultados positivos entre estudiantado y profesorado e incorporará como objetivo específico el refuerzo de la participación de las personas egresadas, mediante la consolidación de mecanismos de contacto y comunicaciones individualizadas.

En conjunto, las actuaciones realizadas durante 2025-2026 permiten acreditar un avance significativo en el tratamiento de la recomendación formulada por la Fundación Madri+d. La titulación dispone actualmente de una estrategia sistemática, documentada y evaluable para fomentar la participación, cuyos resultados pueden comprobarse mediante la evolución de los indicadores. La continuidad de esta estrategia permitirá consolidar los avances alcanzados y abordar específicamente los colectivos en los que persiste un mayor margen de mejora.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

El informe final de Seguimiento del título realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, correspondiente a la memoria 2024-25, no incluía recomendaciones.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Durante el curso 2025-2026 se ha realizado un seguimiento sistemático de las acciones incluidas en el Plan de Mejora de la Memoria de Seguimiento 2024-2025. En términos generales, el grado de ejecución puede considerarse satisfactorio. Se han desarrollado actuaciones en los ámbitos de organización y coordinación interna, gestión de los TFM, información pública, análisis de indicadores y participación de los diferentes colectivos en los mecanismos de evaluación de la titulación.

La valoración del Plan de Mejora permite, además, diferenciar entre las actuaciones que deben mantenerse como acciones de mejora durante el próximo curso y aquellas que, una vez implantadas y consolidadas, deben pasar a formar parte del funcionamiento ordinario de la titulación. En este sentido, la continuidad de una actuación no implica necesariamente su incorporación al nuevo Plan de Mejora. Aquellas medidas que han demostrado su utilidad y se encuentran plenamente integradas en los procedimientos habituales del Máster se mantendrán como buenas prácticas de gestión, mientras que el Plan de Mejora 2026-2027 se concentrará en las debilidades que continúan sin resolverse, las acciones no ejecutadas y aquellas áreas en las que los indicadores muestran margen de mejora.

1. Estructura y funcionamiento del SGIC

AM1/24-25. Crear un repositorio compartido de procedimientos del Máster (plazos, modelos, normativas, etc.). Estado actual: Realizada.

Se ha creado un documento compartido de procedimientos y planificación que sistematiza los principales procesos de gestión del Máster y los sitúa temporalmente dentro del curso académico. Su finalidad es facilitar el trabajo de la Comisión Académica y, especialmente, asegurar la transferencia de conocimiento ante futuras incorporaciones o cambios en la Coordinación.

El documento incorpora, entre otros aspectos, los periodos aproximados y procedimientos relacionados con la preinscripción y evaluación de candidaturas, la campaña de comunicación y marketing académico para la captación de estudiantes, la expedición de documentación y certificados necesarios para la tramitación de visados, los calendarios y procedimientos de cambios de asignaturas en Secretaría de Estudiantes y diferentes actuaciones relacionadas con la ejecución de las partidas presupuestarias del Máster.

Se trata de un instrumento dinámico que se irá completando y actualizando a medida que se identifiquen nuevos procedimientos. Con esta actuación se reduce la dependencia del conocimiento informal o individual y se favorece la continuidad de la gestión del título. La acción respondía precisamente a la ausencia de un repositorio unificado y a la necesidad de evitar que cada curso hubiera que recopilar nuevamente información dispersa entre distintas unidades. La acción se considera realizada y su actualización pasa a integrarse en el funcionamiento ordinario del Máster.

2. Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación

AM2/24-25. Elaborar un calendario anual de calidad compartido entre Coordinación, PTGAS y Vicedecanato. Estado actual: Realizada.

La actuación se ha desarrollado conjuntamente con la AM1/24-25. La sistematización de los procedimientos ha permitido incorporar una dimensión temporal, identificando los principales hitos y plazos de gestión que se suceden durante el curso académico. Esto facilita la anticipación de tareas, el seguimiento por parte de la Coordinación y de la Comisión Académica y la transmisión de información ante futuros cambios en los responsables de gestión.

Una vez creado este sistema de planificación, su actualización periódica se incorpora al funcionamiento ordinario de la titulación y no requiere mantenerse como una acción específica en el próximo Plan de Mejora.

AM3/24-25. Centralizar y calendarizar **la comunicación dirigida al estudiantado, estableciendo un único día de envío de información general que incluya novedades sobre prácticas, trabajos, eventos y otros avisos relevantes. Estado actual: No realizada.**

La actuación no ha podido implantarse durante el curso 2025-2026. Aunque la Coordinación mantiene una comunicación continuada con el estudiantado y reenvía las informaciones de interés conforme son recibidas, no se ha conseguido establecer un sistema de comunicación centralizado y calendarizado que concentre periódicamente las novedades y reduzca la dispersión de mensajes.

La experiencia del curso confirma, precisamente, la conveniencia de esta medida. La recepción de información procedente de distintas unidades y en momentos diferentes continúa generando un flujo elevado y fragmentado de comunicaciones al estudiantado. Por ello, la acción se considera **no realizada y se mantiene en el Plan de Mejora 2026-2027**, con el objetivo de establecer un sistema periódico de comunicación que permita agrupar los avisos generales y mejorar su organización y previsibilidad. Esta era la debilidad que había dado origen a la acción en el Plan anterior.

3. Personal académico

AM4/24-25. Incorporar los datos de DOCENTIA en cuanto estén disponibles. Estado actual: Realizada.

Los datos disponibles del programa DOCENTIA han sido incorporados y analizados en la sección correspondiente de la presente Memoria de Seguimiento, dando cumplimiento a la actuación prevista. La acción respondía al retraso institucional en la disponibilidad de estos resultados, circunstancia ajena a la gestión directa de la titulación.

La incorporación y análisis de los resultados de DOCENTIA se integra a partir de ahora en el procedimiento ordinario de seguimiento de la titulación, siempre que los datos institucionales estén disponibles.

AM5/24-25. Potenciar la participación activa del profesorado. Estado actual: Realizada.

Durante el curso 2025-2026 la Coordinación ha participado activamente en la estrategia impulsada desde el Centro para incrementar la participación del profesorado en los procesos de evaluación de la calidad. Se han realizado comunicaciones y recordatorios específicos durante los periodos de apertura de las encuestas y se ha reforzado su difusión a través de los canales del Máster.

La actuación ha buscado no solo incrementar el número de respuestas, sino también reforzar entre el profesorado la consideración de las encuestas y de los mecanismos de participación como instrumentos para detectar necesidades y orientar las actuaciones de mejora. Las acciones de difusión y sensibilización continuarán realizándose como parte de la actividad ordinaria de la Coordinación.

4. Sistema de quejas y sugerencias

AM6/24-25. Solicitar asesoramiento al Vicedecano de Calidad del Centro para definir un procedimiento que permita reflejar información general sobre quejas, reclamaciones y actuaciones en la web del Máster, garantizando la confidencialidad y el cumplimiento de la legislación vigente. Estado actual: Realizada.

La actuación se ha desarrollado mediante la coordinación con el Vicedecanato de Calidad y la adaptación de la información pública del SGIC. En la web del Máster se ha incorporado información agregada sobre los resultados de las actuaciones derivadas de los canales institucionales de quejas y reclamaciones, evitando cualquier información que permita identificar a las personas implicadas.

De este modo se da respuesta al problema identificado en la memoria anterior: compatibilizar la transparencia sobre el funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones con las obligaciones derivadas de la protección de datos. La necesidad de establecer un procedimiento que permitiera ofrecer esta información respetando la normativa había quedado expresamente planteada en la memoria anterior.

Una vez establecido el procedimiento, la actualización de esta información se incorpora al funcionamiento ordinario del SGIC.

AM7/24-25. Establecer un protocolo interno de grabación y custodia de defensas de TFM. Estado actual: Realizado.

La acción contemplaba el establecimiento de un procedimiento que garantizara la información previa a las personas implicadas, la recogida del consentimiento informado, la conservación de las grabaciones únicamente durante el periodo necesario y su posterior eliminación.

AM8/24-25. Proponer a la Comisión de Calidad la creación de un espacio específico en la Memoria de Seguimiento para recoger las actuaciones realizadas ante situaciones de vulnerabilidad del estudiantado y sus resultados. Estado actual: No realizada por exceder las competencias de la titulación.

AM9/24-25. Trasladar al Vicedecanato de Estudiantes la propuesta de elaborar un protocolo de actuación para coordinadores y docentes ante situaciones de vulnerabilidad del estudiantado. Estado actual: No realizada en los términos inicialmente previstos por exceder las competencias de la titulación.

Las acciones AM8/24-25 y AM9/24-25 respondían a una preocupación compartida: mejorar la información y la capacidad de respuesta ante posibles situaciones de vulnerabilidad del estudiantado y facilitar que Coordinación y profesorado pudieran orientar adecuadamente a las personas que necesitaran apoyo. No obstante, su revisión durante el curso 2025-2026 ha permitido constatar que **ambas acciones fueron formuladas en el Plan de Mejora anterior atribuyendo al Máster una capacidad de actuación que excede sus competencias**. La creación de nuevos apartados o procedimientos generales en las memorias de seguimiento y, especialmente, el establecimiento de protocolos institucionales de actuación corresponden a los órganos y servicios competentes del Centro y de la Universidad.

Por este motivo, las acciones no se consideran realizadas en los términos en los que fueron inicialmente formuladas. Ello no significa, sin embargo, que la titulación no haya desarrollado actuaciones en este ámbito. Durante 2025-2026 se ha reforzado una estrategia más ajustada a las competencias del Máster, basada en **informar, orientar y derivar hacia los servicios especializados de la Universidad**, evitando que la Coordinación o el profesorado asuman funciones de atención especializada que no les corresponden.

En particular, se ha reforzado la información sobre los diferentes recursos institucionales disponibles, entre ellos los servicios de diversidad e inclusión, psicall y de igualdad de género, con el objetivo de mantener la **centralidad de los servicios especializados de atención de la UCM**. Esta información se facilita al estudiantado desde diferentes momentos y canales: en las actividades de inicio de curso, tanto en la jornada de bienvenida conjunta organizada por el Centro como en la sesión específica de bienvenida del Máster; durante el desarrollo del curso cuando resulta pertinente; y de manera permanente a través de la página web de la titulación.

Asimismo, tanto la Coordinación como el profesorado mantienen una especial atención ante situaciones que puedan requerir apoyo, con el objetivo de **orientar al estudiante y facilitar su derivación al servicio institucional competente**, en lugar de establecer mecanismos paralelos de intervención desde la propia titulación.

En consecuencia, la evaluación de AM8/24-25 y AM9/24-25 permite **reformular el enfoque adoptado en el Plan de Mejora anterior**. La necesidad identificada continúa siendo relevante, pero su tratamiento adecuado no consiste en crear desde el Máster nuevos protocolos o procedimientos institucionales, sino en garantizar que el estudiantado conozca los recursos existentes, que estos sean suficientemente visibles y accesibles y que Coordinación y profesorado sepan orientar y derivar adecuadamente cuando se detecte una necesidad.

Por ello, **AM8/24-25 y AM9/24-25 no se trasladan al Plan de Mejora 2026-2027 en su formulación original**. Las actuaciones de información, orientación y derivación desarrolladas durante 2025-2026 se mantendrán como parte del funcionamiento ordinario de la titulación, mientras que cualquier eventual desarrollo de protocolos institucionales corresponderá a los órganos competentes de la Facultad y de la Universidad.

5. Indicadores de resultados

AM10/24-25. Profundizar en el análisis longitudinal de los indicadores académicos para ofrecer una visión comparativa más completa. Estado actual: Realizada.

Durante la elaboración de la presente Memoria se ha profundizado en el análisis longitudinal de los principales indicadores académicos, evitando una lectura exclusivamente referida al último curso y contextualizando su evolución respecto de cursos anteriores. Este análisis permite identificar tendencias, distinguir variaciones coyunturales de posibles problemas estructurales y localizar los ámbitos en los que deben concentrarse las siguientes actuaciones de mejora. La acción establecía precisamente como resultado esperado disponer de indicadores actualizados y de un análisis comparativo interanual. La acción se considera realizada. El análisis longitudinal de indicadores se mantendrá en futuras memorias como parte del procedimiento ordinario de seguimiento, sin necesidad de conservarlo como una acción específica de mejora.

AM11/24-25. Reforzar el seguimiento del proceso de realización de los TFM por parte de la Coordinación y de los tutores/as. Estado actual: Realizada y con continuidad durante 2026-2027.

Durante el curso 2025-2026 se ha reforzado el acompañamiento del estudiantado en las diferentes fases del TFM mediante sesiones específicas de información y orientación, así como mediante una comunicación continuada sobre procedimientos, plazos y requisitos. Paralelamente, se ha reforzado la coordinación con los tutores y tutoras, remitiéndoles información relevante sobre calendario, procedimientos y desarrollo de las convocatorias.

Estas actuaciones se integran en un proceso más amplio de sistematización de la gestión del TFM iniciado en el curso anterior. Durante 2025-2026 se ha continuado consolidando la Guía de TFM y la información relativa a tribunales, rúbricas y procedimientos, así como la comunicación directa con estudiantado y tutores. La actuación se considera realizada, si bien **su evaluación debe continuar durante 2026-2027**, tal como establecía el propio Plan de Mejora, que fijaba un horizonte de dos cursos y vinculaba su valoración a la evolución del número de TFM presentados, la proporción de aprobados sobre matriculados y la tasa de graduación.

6. Satisfacción de los diferentes colectivos

AM12/24-25. Continuar con los mecanismos de retroalimentación a través de las reuniones continuadas con representantes. Estado actual: Realizada.

Durante el curso se ha mantenido una comunicación continuada con las personas representantes del estudiantado, tanto mediante reuniones como a través de contactos directos cuando ha sido necesario abordar incidencias o recoger información sobre el funcionamiento de las asignaturas y del Máster.

Este mecanismo permite detectar problemas antes de finalizar el curso y trasladarlos a la Comisión Académica o al profesorado cuando procede. Da continuidad a una práctica que ya había mostrado resultados positivos durante 2024-2025, permitiendo anticipar problemas organizativos y reforzar la participación del estudiantado. Dado que este mecanismo se encuentra plenamente integrado en el funcionamiento del título, se mantendrá como práctica ordinaria de coordinación y participación estudiantil.

AM13/24-25. Potenciar la participación del profesorado en las encuestas de satisfacción. Estado actual: Realizada.

Se han realizado recordatorios específicos y actuaciones de difusión dirigidas al profesorado, coordinadas con la estrategia general desarrollada desde el Centro. Estas actuaciones continuarán realizándose en cada periodo de evaluación como parte del funcionamiento ordinario de la titulación.

AM14/24-25. Potenciar la participación de las personas egresadas en las encuestas de satisfacción. Estado actual: En proceso.

Se han desarrollado actuaciones destinadas a incrementar la participación de las personas egresadas mediante comunicaciones específicas y difusión de las encuestas institucionales. No obstante, este continúa siendo uno de los colectivos con mayores dificultades de participación una vez finalizada su vinculación académica directa con la Universidad. Por ello, se considera necesario mantener los esfuerzos dirigidos a este colectivo y reforzar la estrategia institucional de difusión y participación.

AM15/24-25. Incrementar la participación del estudiantado en las encuestas de satisfacción. Estado actual: Realizada.

Durante el curso se ha reforzado la difusión de las encuestas institucionales mediante comunicaciones y recordatorios específicos al estudiantado y la colaboración de sus representantes. La estrategia desarrollada ha permitido incrementar la participación y mejorar la representatividad de la información disponible para evaluar el funcionamiento del título. La acción se considera realizada y las actuaciones de difusión pasan a formar parte de las prácticas habituales de la Coordinación. Las cuatro acciones AM12-AM15 respondían a la necesidad detectada en el Plan anterior de sistematizar y reforzar la recogida de opiniones de los diferentes colectivos.

7. Inserción laboral

AM16/24-25. Solicitar al Rectorado, a través del equipo decanal del Centro, que refuerce los mecanismos de información institucional sobre inserción laboral de egresados de másteres oficiales y coordinar la recepción de dichos datos para su incorporación en la memoria anual. Estado actual: En proceso.

La obtención y tratamiento de información sistemática sobre la inserción laboral de las personas egresadas depende de mecanismos institucionales que exceden las competencias directas de la Coordinación del título.

Por este motivo, la acción debe mantenerse durante el curso 2026-2027. Esta continuidad es coherente con el propio Plan de Mejora 2024-2025, que establecía como fecha de realización el curso 2026-2027 y condicionaba expresamente su cumplimiento a la respuesta institucional.

8. Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación

AM17/24-25. Homogeneizar la información del SGIC en la web siguiendo el modelo institucional y mantener actualizados los informes en el repositorio del Máster. Estado actual: Realizada.

Se ha revisado y reorganizado la información pública correspondiente al SGIC del Máster siguiendo la estructura institucional, actualizando la documentación disponible y los informes publicados. La actuación permite ofrecer una presentación más homogénea, accesible y fácilmente identificable de la documentación vinculada al sistema de calidad.

Esta actuación da continuidad al proceso iniciado en 2024-2025, cuando ya se había reorganizado la web y revisado sistemáticamente la información institucional publicada. El resultado previsto en el Plan era disponer de una web adaptada al formato institucional y de un repositorio actualizado. La acción se considera realizada. La actualización de la información del SGIC y de los informes publicados pasa a constituir una tarea ordinaria de la Coordinación.

Valoración global del Plan de Mejora 2024-2025

El seguimiento realizado muestra un **elevado grado de ejecución del Plan de Mejora**, al haberse implantado o avanzado sustancialmente en la mayoría de las actuaciones previstas. Una parte importante de estas acciones ha permitido establecer procedimientos que ya pueden considerarse integrados en el funcionamiento ordinario de la titulación y que, por tanto, no requieren mantenerse como acciones específicas en el siguiente Plan de Mejora.

El nuevo **Plan de Mejora 2026-2027** se formulará, en consecuencia, de manera más selectiva, concentrándose en las debilidades que continúan abiertas y evitando convertir en acciones de mejora aquellas actuaciones que ya forman parte de la gestión habitual del título. Entre las cuestiones que requieren continuidad se encuentran, especialmente, la centralización y calendarización de la comunicación dirigida al estudiantado (AM3/24-25), el seguimiento de los resultados asociados al TFM (AM11/24-25), la mejora de la participación de los colectivos cuya respuesta continúa siendo reducida y el acceso a información institucional sobre inserción laboral (AM16/24-25), además de aquellas actuaciones pendientes de completar en materia de protección de datos y atención a situaciones de vulnerabilidad.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones y/o aspectos a subsanar establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

El análisis de fortalezas y debilidades que se presenta a continuación sintetiza los resultados derivados de la aplicación de las recomendaciones formuladas en los procesos de evaluación externa, de las actuaciones

desarrolladas en el marco del Sistema Interno de Garantía de Calidad y del grado de ejecución del Plan de Mejora.

Para su elaboración se ha tomado como principal referencia el Informe Final de Seguimiento de la Fundación para el Conocimiento Madri+d, de 22 de julio de 2026, por constituir la evaluación externa más reciente del título. El análisis permite identificar tanto aquellos ámbitos en los que las medidas desarrolladas han permitido consolidar mejoras y atender recomendaciones anteriores como aquellos en los que resulta necesario mantener o reforzar las actuaciones durante el siguiente curso académico.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Coordinación docente. Existencia de mecanismos estables de coordinación académica, comunicación continuada con el profesorado y participación de la representación estudiantil en la detección y seguimiento de posibles incidencias. Durante 2025-2026 se ha avanzado, además, en la documentación y trazabilidad de estos procesos. **Satisfacción y participación de los diferentes colectivos.** Las actuaciones de información, recordatorio y seguimiento desarrolladas han producido una mejora significativa de la participación del estudiantado, que pasa del 27,7 % (13 respuestas) en 2024-2025 al **57,4 % (31 respuestas) en 2025-2026**. También aumenta la participación del profesorado, de 4 a 7 participantes. Estos resultados respaldan la eficacia de la estrategia desarrollada durante el curso. **Seguimiento de egresados e inserción laboral.** Se han consolidado mecanismos complementarios de seguimiento y conexión con las personas egresadas mediante actividades, difusión de perfiles profesionales, redes y actuaciones de orientación profesional. La Agencia considera atendida la recomendación relativa al fortalecimiento de los sistemas de seguimiento de egresados. **Resultados académicos y TFM.** Se han consolidado las actuaciones de seguimiento del estudiantado y de mejora del proceso de elaboración del TFM, acompañadas de elevados niveles de graduación. La Agencia considera atendida la recomendación destinada a fomentar la finalización del Máster en el curso de matriculación y eleva la valoración del Criterio 6 de **C a B**. **Satisfacción global con el título.** Las actuaciones desarrolladas desde cursos anteriores presentan ya resultados medibles. La satisfacción global del estudiantado evolucionó desde valores inferiores a 5 hasta 2023, a **5,6 en 2023-2024 y 7,0 en 2024-2025**. La Agencia considera atendida la modificación necesaria relativa al incremento de la satisfacción del alumnado y eleva la valoración del Criterio 7 de **D a B**. **Capacidad de seguimiento y mejora del título.** El funcionamiento del SIGC y de los órganos de coordinación permite identificar necesidades, transformar las recomendaciones derivadas de los procesos de evaluación interna y externa en actuaciones concretas y realizar posteriormente su seguimiento. El Informe Final de 2026 constata que varias recomendaciones y modificaciones necesarias pendientes en evaluaciones anteriores han sido finalmente atendidas.	**Coordinación docente.** El Informe Final de Seguimiento considera parcialmente atendida la recomendación y señala la necesidad de continuar avanzando en la formalización sistemática, continuada y trazable de la coordinación docente. En respuesta a esta valoración, la Comisión de Coordinación ha **iniciado una acción de mejora** y ha acordado la celebración de una primera reunión específica con el claustro docente dirigida a establecer un marco estable y documentado de coordinación, reforzar la trazabilidad de las reuniones, sistematizar la revisión periódica de los programas docentes y realizar el seguimiento de posibles solapamientos y complementariedades entre asignaturas. **Satisfacción y participación de los diferentes colectivos.** Aunque la evolución es claramente positiva entre estudiantado y profesorado, la mejora no presenta todavía el mismo grado de consolidación en todos los colectivos, especialmente entre las personas egresadas. El Informe Final mantiene por ello como parcialmente atendida la recomendación relativa a la participación de los diferentes grupos de interés. **Seguimiento de egresados e inserción laboral.** La reducida participación de las personas egresadas en las encuestas institucionales continúa limitando la representatividad de algunos indicadores. Para reforzar este ámbito, una vez finalizado el proceso de elaboración y envío de la presente Memoria, la Coordinación **revisará el censo institucional de egresados de la Facultad y lo contrastará con el estudiantado graduado en el Máster durante los dos cursos académicos anteriores**, periodo considerado para la elaboración del censo. Esta actuación permitirá comprobar su adecuación y reforzar las posteriores actuaciones de seguimiento y participación dirigidas a este colectivo. **Resultados académicos y TFM.** No se identifica una debilidad específica derivada del último Informe de Seguimiento, sin perjuicio de mantener el seguimiento longitudinal de los indicadores y las actuaciones de orientación y acompañamiento del TFM. **Satisfacción global con el título.** No se identifica una debilidad específica derivada del último Informe de Seguimiento. Se considera necesario mantener los mecanismos de escucha, seguimiento y análisis de la satisfacción para consolidar la evolución positiva observada. **Capacidad de seguimiento y mejora del título.** Resulta necesario continuar reforzando la sistematización y documentación de determinadas actuaciones para garantizar su trazabilidad, evaluar sus resultados y facilitar su acreditación en futuros procesos de evaluación externa.

En conjunto, el análisis muestra una evolución favorable respecto de los aspectos señalados en anteriores procesos de evaluación externa. Especialmente significativa resulta la consideración como atendidas de las recomendaciones relativas al seguimiento de egresados y a la finalización del Máster en el curso de matriculación, así como de la modificación necesaria relativa a la satisfacción global del estudiantado. El Informe Final de Seguimiento constata, asimismo, la mejora de los resultados de aprendizaje y de los indicadores de rendimiento y satisfacción, elevando en ambos casos la valoración de los criterios correspondientes a B.

Los principales ámbitos que requieren continuidad se concentran, por tanto, en la formalización y trazabilidad de la coordinación docente y en la consolidación de la participación de todos los colectivos en las encuestas de satisfacción, especialmente de las personas egresadas. En ambos casos se han iniciado o previsto actuaciones específicas que tendrán continuidad durante el curso 2026-2027 y que se incorporan al Plan de Mejora de la presente Memoria.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No procede.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

No procede.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

El análisis realizado en la presente Memoria permite identificar un conjunto de fortalezas que reflejan la evolución del Máster durante los últimos cursos y, especialmente, la progresiva consolidación de sus mecanismos de seguimiento y mejora. Entre ellas destacan la mejora de los indicadores de satisfacción y el notable incremento de la participación del estudiantado en las encuestas institucionales; la consolidación de un modelo de coordinación próximo tanto al estudiantado como al profesorado; la capacidad del Sistema Interno de Garantía de Calidad para detectar necesidades y transformarlas en actuaciones concretas de mejora; la conexión del título con el entorno académico y profesional; y la existencia de un claustro académicamente activo, cuya actividad investigadora durante el curso 2025-2026 se refleja, entre otros resultados, en la obtención de tres proyectos competitivos liderados o desarrollados por docentes del Máster.

Como fortaleza transversal, debe destacarse asimismo la progresiva sistematización, documentación y seguimiento de actuaciones que anteriormente se desarrollaban de manera menos formalizada. Este proceso se observa en ámbitos diversos como la coordinación docente, el seguimiento de los TFM, el análisis de la satisfacción, las prácticas extracurriculares, la sistematización de procedimientos de gestión, la información pública del SIGC o el seguimiento de quejas y reclamaciones. De este modo, el Máster ha ido reforzando no solo el número y alcance de las actuaciones desarrolladas, sino también su trazabilidad, evaluación y utilización como evidencias para la toma de decisiones y la mejora continua.

Finalmente, resulta relevante señalar que esta orientación hacia el acompañamiento del estudiantado se extiende incluso a ámbitos que no forman parte de la estructura formativa del título o que no resultan directamente aplicables al Máster. Aunque el plan de estudios no contempla prácticas externas curriculares ni programas específicos de movilidad y la información institucional disponible sobre inserción laboral presenta limitaciones, la titulación desarrolla actuaciones dirigidas a facilitar oportunidades profesionales, prácticas extracurriculares, difundir información y recursos y acompañar al estudiantado en el acceso a estos mecanismos. Estas actuaciones complementarias refuerzan la orientación del Máster hacia la formación integral, la proyección profesional y el apoyo al estudiantado más allá de las obligaciones estrictamente derivadas del plan de estudios.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SIGC	Integración progresiva de los procesos de calidad en el funcionamiento ordinario del Máster y elevada capacidad de seguimiento y mejora.	Durante los últimos cursos se han sistematizado procedimientos, calendarios, documentación y evidencias vinculadas al seguimiento del título. La elaboración de las memorias no se limita a la descripción de indicadores, sino que se utiliza para identificar necesidades, evaluar las actuaciones realizadas y formular nuevas acciones de mejora. La actualización y homogeneización de la información del SGIC en la web refuerza, además, la transparencia y accesibilidad de la información pública del título.	Mantener actualizado el repositorio de procedimientos y el calendario de gestión; continuar el análisis sistemático de indicadores y evidencias; mantener actualizada la información del SGIC en la web; y utilizar los resultados de cada memoria como base para el seguimiento del Plan de Mejora.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Existencia de una estructura de coordinación académica estable, próxima y con diferentes canales de comunicación entre coordinación, profesorado y estudiantado.	La coordinación se articula mediante la Comisión Académica, la coordinación continuada entre docentes, las reuniones periódicas con representantes del estudiantado y la interlocución regular con la Sección Departamental. Entre septiembre de 2020 y marzo de 2025 se celebraron 24 reuniones de la Comisión Académica. A ello se añaden mecanismos específicos de coordinación entre asignaturas relacionadas y la detección temprana de incidencias a través de la representación estudiantil. Durante 2025-2026 se han aportado además evidencias específicas de estos procesos en el marco del seguimiento externo.	Mantener los distintos niveles de coordinación existentes y reforzar durante 2026-2027 su formalización y trazabilidad mediante reuniones específicas con el profesorado, documentación de acuerdos y seguimiento de posibles solapamientos y complementariedades entre asignaturas.
Personal académico	Elevada cualificación, estabilidad y calidad docente e investigadora del personal académico.	El 100 % del profesorado del Máster es doctor, el 69,2 % mantiene una vinculación permanente con la Universidad y el claustro acumula 23 sexenios de investigación. A ello se suma una elevada calidad docente, respaldada por los resultados del Programa DOCENTIA-UCM: la tasa de evaluaciones positivas alcanza el 100 % en los dos últimos cursos con datos consolidados y, en 2025-2026, tres profesoras obtuvieron la calificación de «Excelente» y dos de ellas un Sexenio de Excelencia en DOCENTIA. El profesorado mantiene asimismo una intensa actividad investigadora y de innovación docente, con participación en proyectos competitivos directamente vinculados con los ámbitos formativos del título.	Mantener la estabilidad y cualificación del claustro, favorecer su participación en actividades de innovación docente y continuar integrando en la docencia los resultados de investigación, proyectos y actividades desarrollados por el profesorado.
Sistema de quejas y sugerencias	Existencia de mecanismos institucionales diferenciados para incidencias, quejas, sugerencias y reclamaciones, con procedimientos de seguimiento y garantías formales.	El título dispone de un buzón específico de incidencias, quejas y sugerencias integrado en el SIGC y ofrece información sobre el procedimiento formal de reclamación. Durante 2025-2026 el Máster no recibió ninguna queja ni reclamación formal para su tramitación. El escrito relacionado con la evaluación de un TFM que sí fue recibido por la Comisión de Coordinación fue analizado y respondido en seis días hábiles, evidenciando la capacidad de respuesta de los órganos responsables de la titulación ante las comunicaciones recibidas.	Mantener actualizada y accesible la información sobre los distintos canales y procedimientos; continuar realizando el seguimiento de las comunicaciones recibidas y garantizar su adecuada documentación.

Indicadores de resultados	Elevado rendimiento académico y resultados favorables en los principales indicadores del título.	Los resultados de 2025-2026 muestran un elevado rendimiento académico: la tasa de rendimiento alcanza el 93,39 %, la tasa de éxito el 99,04 % y la tasa de eficiencia de los egresados el 96,77 %. En las asignaturas distintas del TFM, la proporción de aprobados sobre matriculados se sitúa entre el 88,24 % y el 100 % y, entre quienes se presentan a evaluación, diez asignaturas alcanzan el 100 % de aprobados. El análisis longitudinal de estos indicadores permite asimismo identificar ámbitos específicos de seguimiento, especialmente los relacionados con la presentación y finalización del TFM.	Mantener el análisis longitudinal de los indicadores académicos; continuar el seguimiento específico de matrícula, presentación y superación del TFM y de las tasas de graduación; y utilizar los resultados para orientar las decisiones de la Comisión Académica.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Mejora de la participación del estudiantado en las encuestas institucionales y evolución positiva de la satisfacción con el título, junto con la consolidación de una estrategia activa de seguimiento.	Constituye una de las fortalezas más claramente respaldadas por los resultados de 2025-2026. La participación del estudiantado pasó del 27,7 % (13 respuestas) en 2024-2025 al 57,4 % (31 respuestas) en 2025-2026, situando al Máster como la segunda titulación del Centro con mayor participación porcentual y la primera en número absoluto de respuestas. También aumentó la participación del PDI, de 4 a 7 docentes, y la participación del PTGAS del Centro pasó del 19,5 % al 53,5 %. A esta mejora de la participación se suma la evolución favorable de la satisfacción con el título, que presenta una tendencia creciente en los últimos cursos académicos. La satisfacción general del estudiantado pasó de 4,6 en 2022-2023 a 5,6 en 2023-2024 y a 7,0 en 2024-2025, valor que se mantiene en 2025-2026. En 2025-2026, la satisfacción del estudiantado con el título (7,0) supera además la satisfacción general con las titulaciones de la UCM (6,7). El PDI presenta igualmente una valoración favorable del título (7,9), mientras que la satisfacción del PTGAS del Centro alcanza 7,4, su valor más elevado del periodo analizado. Por tanto, la mejora observada no se limita a una mayor representatividad de las encuestas, sino que viene acompañada de una valoración progresivamente más positiva del título. Estos resultados son coherentes con la estrategia coordinada desarrollada por Decanato, Vicedecanato de Calidad y Coordinación. A ello se suma la elevada satisfacción del agente externo, con una valoración de 9 sobre 10 en los cuatro indicadores evaluados.	Mantener las actuaciones que han resultado eficaces entre el estudiantado —seguimiento, recordatorios, información presencial, colaboración de representantes y difusión institucional— y continuar promoviendo la participación del PDI y reforzar específicamente las actuaciones dirigidas a las personas egresadas. Mantener asimismo el análisis longitudinal de los indicadores de satisfacción para comprobar la consolidación de la tendencia positiva observada y detectar posibles ámbitos de mejora.
Inserción laboral	Elevada inserción laboral de las personas egresadas y evolución favorable de su satisfacción con la formación recibida.	La tasa de inserción laboral alcanza el 100 % en 2023-2024, 2024-2025 y 2025-2026. Paralelamente, la satisfacción de las personas egresadas con la formación recibida ha mejorado de forma significativa, pasando de 3,5 sobre 10 en 2023-2024 a 6,0 en 2024-2025 y 8,0 en 2025-2026.	Mantener las actuaciones de orientación profesional, difusión de oportunidades de empleo, becas y prácticas y conexión con entidades externas, así como continuar el seguimiento de los indicadores institucionales de inserción laboral y satisfacción de las personas egresadas.
Programas de movilidad	No aplica.		
Prácticas externas	Consolidación de las prácticas extracurriculares como vía complementaria de formación y	Aunque el Máster no contempla prácticas externas curriculares, desarrolla una actuación activa para facilitar el acceso del estudiantado a prácticas extracurriculares. Durante 2025-2026 se reforzó la colaboración con la OPE, la	Mantener la coordinación con la OPE, la difusión de oportunidades y el acompañamiento a estudiantes y entidades; facilitar nuevos convenios cuando sea

	aproximación al entorno profesional, pese a no contemplar el Plan de Estudios prácticas externas curriculares	difusión de oportunidades, el apoyo a la formalización de nuevos convenios y el acompañamiento a estudiantes y entidades. Estas actuaciones se tradujeron en la realización de prácticas extracurriculares por parte de 12 estudiantes en entidades de perfiles diversos. La valoración del estudiantado que realizó prácticas es, además, muy elevada, con una media de 9,3 sobre 10 y puntuaciones de 10 sobre 10 tanto en la atención del tutor o colaborador como en la utilidad percibida para la empleabilidad.	posible; y consolidar el registro de prácticas extracurriculares iniciado en 2025-2026 para permitir su seguimiento.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Elevada capacidad de respuesta del título ante los procesos de evaluación externa y utilización de sus recomendaciones como instrumento de mejora.	El Máster ha realizado un seguimiento continuado de las recomendaciones formuladas en anteriores procesos de evaluación, aportando durante 2025-2026 información y evidencias adicionales sobre coordinación docente y participación en encuestas. Las recomendaciones externas se han incorporado al análisis del título y han dado lugar a actuaciones concretas, algunas de las cuales han quedado integradas en el funcionamiento ordinario y otras se mantienen en el Plan de Mejora. Esta capacidad de respuesta resulta especialmente relevante ante la renovación de la acreditación prevista para 2026-2027.	Mantener organizada y actualizada la documentación y las evidencias del título; realizar seguimiento de las recomendaciones de Madri+d; coordinar la participación de los distintos colectivos; y desarrollar durante 2026-2027 el proceso de renovación de la acreditación.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SIGC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Se detallan en la tabla siguiente junto con el plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar para corregir las debilidades detectadas y ya reseñadas en la presente Memoria de Seguimiento.

Dimensión 1. Estructura y funcionamiento del SIGC

• Los procedimientos de garantía de calidad continúan implicando una carga administrativa elevada y, en ocasiones, reiterativa. En las propias reuniones se señala la existencia de documentación repetitiva. Esta carga puede restar tiempo a tareas de carácter más estrictamente académico y de mejora efectiva de los títulos.

• La participación en las encuestas de satisfacción continúa constituyendo una debilidad estructural del sistema. Los bajos porcentajes de respuesta aparecen reiteradamente en los procesos de seguimiento y renovación de la acreditación y pueden limitar la representatividad de los indicadores. Aunque se han implantado campañas de difusión, incentivos y un seguimiento más detallado, sigue siendo necesario consolidar mecanismos que permitan incrementar de forma estable la participación de estudiantes, profesorado y egresados, aunque se aprecia que en los resultados de participación del curso 25-26 se aprecia un incremento significativo generalizado en la mayor parte de las titulaciones, que resulta necesario consolidar en próximos cursos.

• Persiste cierta heterogeneidad en la gestión y presentación de la información de las titulaciones. Las páginas web, los indicadores y algunas evidencias de seguimiento requieren todavía procesos de revisión, actualización y homogeneización. La necesidad de establecer modelos comunes y automatizar determinadas actualizaciones pone de manifiesto que todavía existen diferencias entre títulos que dificultan una gestión plenamente integrada del Sistema de Garantía Interna de Calidad.

• La planificación académica está condicionada por restricciones de recursos, mínimos de matrícula y disponibilidad de profesorado. La necesidad de revisar grupos, desactivar determinadas asignaturas y ajustar la optatividad a los recursos disponibles puede generar tensiones entre los criterios de viabilidad y los objetivos académicos de las titulaciones

• Parte de los procesos de mejora depende de decisiones y plazos de órganos externos al Centro. La tramitación de modificaciones de títulos, la autorización de nuevos planes de estudio o algunas decisiones sobre grupos, presencialidad y política de profesorado dependen del Rectorado y de los procedimientos de evaluación externa de la Fundación Madri+d, lo que puede ralentizar actuaciones previamente consensuadas en la Facultad.

Dimensión 2. Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación

• Pese al funcionamiento eficaz de los mecanismos de coordinación descritos, se identifica como debilidad la elevada carga de gestión asumida por la Coordinación y la Comisión de Coordinación del Máster. A las funciones propiamente académicas y de coordinación docente se añade la gestión de numerosos procedimientos administrativos, económicos, de calidad, seguimiento, información y atención al estudiantado, algunos de ellos sujetos a plazos y requerimientos específicos. La creación durante 2025-2026 de la OAD de apoyo a los másteres y la dotación de personal PTGAS para determinados procesos constituye un avance institucional, aunque no elimina esta carga de gestión. Resulta, por tanto, conveniente continuar reforzando los mecanismos de apoyo que permitan concentrar en mayor medida la actividad de la Coordinación y de la Comisión en sus funciones académicas, de seguimiento y mejora de la titulación.

Dimensión 3. Personal académico

• No se identifican debilidades significativas en este ámbito a partir de los indicadores y evidencias analizados.

Dimensión 4. Funcionamiento de quejas y sugerencias

• Conocimiento todavía insuficiente de los canales de quejas y sugerencias por parte del estudiantado. En 2025-2026, el 58,1 % declara conocerlos, frente al 69,2 % del curso anterior y el 80,0 % alcanzado en 2023-2024.

• Necesidad de mejorar la identificación y diferenciación de los distintos canales disponibles. La utilización declarada en la encuesta (12,9 %) no encuentra correspondencia directa con las comunicaciones formalmente recibidas por la titulación, lo que podría indicar que parte del estudiantado identifica como canales de quejas y sugerencias otras vías ordinarias e informales de comunicación.

• Problemas de trazabilidad institucional de las reclamaciones formalmente registradas. Durante 2025-2026, una reclamación formal y otros escritos presentados a través del Registro Electrónico no fueron trasladados a la titulación, impidiendo su tramitación y la activación del Tribunal de Reclamaciones.

Dimensión 5. Indicadores de resultado

5.1. Indicadores académicos

• Persistencia de segundas y sucesivas matrículas y de no presentaciones en el TFM, que continúa siendo un aspecto objeto de seguimiento. Este indicador debe interpretarse teniendo en cuenta que la tasa de aprobados entre quienes presentan el TFM alcanza el 97,06 % y que, como se ha señalado en memorias anteriores, parte del estudiantado opta por prolongar su periodo de realización y presentación por motivos vinculados a su trayectoria formativa o profesional. La titulación mantiene las actuaciones dirigidas a favorecer la finalización del Máster en el curso de matriculación.

5.2. Satisfacción de los colectivos

• Algunos aspectos de la experiencia formativa presentan valoraciones más moderadas por parte del estudiantado, especialmente el contenido innovador de las asignaturas (5,9), el componente práctico (6,1) y el acceso al mundo laboral (6,1), por lo que se mantendrá su seguimiento en los próximos cursos.

• La participación de las personas egresadas en las encuestas continúa siendo reducida, con 2 respuestas en 2025-2026, por lo que resulta conveniente continuar reforzando los mecanismos destinados a favorecer su participación.

5.3. Inserción laboral de los egresados y satisfacción con la formación recibida

• La participación de las personas egresadas en las encuestas continúa siendo reducida, tal como se ha señalado en la sección anterior, lo que hace necesario continuar reforzando los mecanismos destinados a favorecer su participación.

5.4. Programas de movilidad

• No se identifican debilidades específicas, dado que el Máster no contempla un programa específico de movilidad en su plan de estudios.

5.5. Prácticas externas

• No se identifican debilidades específicas en el funcionamiento o la calidad de las prácticas extracurriculares durante el curso 2025-2026.

Dimensión 6. Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación

• Coordinación docente. El Informe Final de Seguimiento considera parcialmente atendida la recomendación y señala la necesidad de continuar avanzando en la formalización sistemática, continuada y trazable de la coordinación docente. En respuesta a esta valoración, la Comisión de Coordinación ha iniciado una acción de mejora y ha acordado la celebración de una primera reunión específica con el claustro docente dirigida a establecer un marco estable y documentado de coordinación, reforzar la trazabilidad de las reuniones, sistematizar la revisión periódica de los programas docentes y realizar el seguimiento de posibles solapamientos y complementariedades entre asignaturas.

• Satisfacción y participación de los diferentes colectivos. Aunque la evolución es claramente positiva entre estudiantado y profesorado, la mejora no presenta todavía el mismo grado de consolidación en todos los colectivos, especialmente entre las personas egresadas. El Informe Final mantiene por ello como parcialmente atendida la recomendación relativa a la participación de los diferentes grupos de interés.

• Seguimiento de egresados e inserción laboral. La reducida participación de las personas egresadas en las encuestas institucionales continúa limitando la representatividad de algunos indicadores. Para reforzar este ámbito, una vez finalizado el proceso de elaboración y envío de la presente Memoria, la Coordinación revisará el censo institucional de egresados de la Facultad y lo contrastará con el estudiantado graduado en el Máster durante los dos cursos académicos anteriores, periodo considerado para la elaboración del censo. Esta actuación permitirá comprobar su adecuación y reforzar las posteriores actuaciones de seguimiento y participación dirigidas a este colectivo.

• Resultados académicos y TFM. No se identifica una debilidad específica derivada del último Informe de Seguimiento, sin perjuicio de mantener el seguimiento longitudinal de los indicadores y las actuaciones de orientación y acompañamiento del TFM.

• Satisfacción global con el título. No se identifica una debilidad específica derivada del último Informe de Seguimiento. Se considera necesario mantener los mecanismos de escucha, seguimiento y análisis de la satisfacción para consolidar la evolución positiva observada.

• Capacidad de seguimiento y mejora del título. Resulta necesario continuar reforzando la sistematización y documentación de determinadas actuaciones para garantizar su trazabilidad, evaluar sus resultados y facilitar su acreditación en futuros procesos de evaluación externa.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

A partir del análisis realizado en los distintos apartados de la presente Memoria de Seguimiento, se establece el siguiente Plan de Mejora para el curso académico 2026-2027. Las acciones propuestas responden a las áreas de mejora identificadas durante el curso 2025-2026, a los resultados de los indicadores y mecanismos de seguimiento del título y, cuando procede, a las recomendaciones formuladas en los procesos de evaluación externa.

El Plan incorpora tanto la continuidad y consolidación de actuaciones iniciadas en cursos anteriores que requieren todavía seguimiento, como nuevas acciones derivadas de necesidades detectadas durante 2025-

2026. Entre estas últimas destacan el refuerzo de la trazabilidad de los procedimientos de quejas y reclamaciones, la sistematización del seguimiento de las prácticas extracurriculares y la preparación del proceso de renovación de la acreditación que deberá afrontar la titulación durante el curso 2026-2027.

Por el contrario, no se incorporan como nuevas acciones de mejora aquellas actuaciones que, tras su desarrollo en cursos anteriores, se consideran ya integradas en el funcionamiento ordinario del Máster, aunque continuarán siendo objeto de seguimiento en el marco del Sistema Interno de Garantía de Calidad.

Las acciones se identifican mediante la codificación AM1/25-26 a AM9/25-26, correspondiente a la Memoria en la que se formulan, y su ejecución y evaluación se desarrollará durante el curso académico 2026-2027.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SIGC	No se identifican debilidades específicas que requieran una nueva acción de mejora.	Las actuaciones desarrolladas en cursos anteriores relativas a la sistematización de procedimientos, calendario de gestión y actualización de la información del SGIC se encuentran incorporadas al funcionamiento ordinario del título.	—	—	—	—	—
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Aunque existen mecanismos estables de coordinación docente, es necesario reforzar su formalización y trazabilidad y continuar previniendo posibles solapamientos entre asignaturas.	Parte de la coordinación entre docentes se ha desarrollado mediante reuniones de trabajo, intercambio de documentación y comunicaciones directas que no siempre generan una evidencia documental específica. Durante 2025-2026 el estudiantado trasladó además la percepción de posibles solapamientos entre algunas asignaturas.	AM1/25-26. Formalizar y reforzar la trazabilidad de la coordinación docente. La acción se ha iniciado con el acuerdo de la Comisión de Coordinación (el 29 de septiembre de 2026) de convocar una primera reunión específica del claustro docente durante la primera semana de octubre de 2026. A partir de esta reunión se reforzará la coordinación mediante encuentros específicos con el profesorado para revisar contenidos, complementariedades y posibles solapamientos entre asignaturas, documentar los acuerdos adoptados y realizar el seguimiento de su aplicación. Estas actuaciones facilitarán también la coordinación ante cambios e incorporaciones en el claustro.	Celebración de la primera reunión del claustro en octubre de 2026; reuniones realizadas; documentación de los acuerdos adoptados; asignaturas revisadas; evidencias del seguimiento de los acuerdos.	Coordinación / Comisión Académica / profesorado	Curso 2026-2027	En proceso
	La información general dirigida al estudiantado puede resultar dispersa debido al número y	La información procede de diferentes servicios, órganos y unidades y se recibe en distintos	AM2/25-26. Centralizar y calendarizar las comunicaciones generales dirigidas al estudiantado, agrupando, cuando	Sistema de comunicación periódica implantado;	Coordinación	Curso 2026-2027	No realizado

	frecuencia de las comunicaciones recibidas a lo largo del curso.	momentos del curso académico. La acción prevista en el plan anterior para racionalizar estas comunicaciones no llegó a implantarse.	sea posible, información sobre actividades, oportunidades, becas, empleo, convocatorias y otros avisos no urgentes.	periodicidad de los envíos; valoración de su funcionamiento.			
Personal Académico	No se identifica una debilidad que requiera una acción independiente.	Las necesidades relacionadas con la coordinación e incorporación de profesorado quedan integradas en AM1/25-26.	—	—	—	—	—
Sistema de quejas y sugerencias	El porcentaje de estudiantes que declara conocer los canales de quejas y sugerencias se sitúa en el 58,1 % en 2025-2026, pese a las actuaciones informativas desarrolladas.	Aunque el canal se presenta en las jornadas de bienvenida, está disponible en la web y se difunde a través de la representación estudiantil, estas actuaciones no parecen suficientes para garantizar su conocimiento durante todo el curso.	AM3/25-26. Reforzar el conocimiento y la visibilidad del canal de incidencias, quejas y sugerencias mediante una estrategia continuada de información que combine jornada de bienvenida, web, Campus Virtual, representantes del estudiantado y recordatorios en momentos relevantes del curso.	Porcentaje de estudiantes que declara conocer el canal; número y tipo de actuaciones de difusión realizadas; comparación con el 58,1 % de 2025-2026.	Coordinación / Comisión Académica / Vicedecanato de Calidad	Curso 2026-2027	En proceso
	Durante 2025-2026 se ha detectado una debilidad en la trazabilidad del traslado a la titulación de determinados escritos presentados a través del Registro Electrónico.	Determinados escritos dirigidos a órganos del Centro no fueron trasladados a la Coordinación/Comisión del Máster en el momento de su presentación, lo que impidió que pudieran ser conocidos y tramitados por los órganos de la titulación dentro del procedimiento previsto.	AM4/25-26. Proponer al equipo decanal la revisión y refuerzo del procedimiento de traslado y trazabilidad de los escritos y reclamaciones presentados a través del Registro Electrónico que afecten a las titulaciones, con el fin de garantizar su recepción por los órganos responsables y permitir su adecuado seguimiento y tramitación.	Propuesta trasladada al equipo decanal; revisión del procedimiento; existencia, en su caso, de un mecanismo que permita verificar la recepción y seguimiento de las comunicaciones por las titulaciones afectadas.	Coordinación / Equipo Decanal / órganos competentes del Centro	Curso 2026-2027	No realizado

Indicadores de resultados	Es necesario completar el seguimiento temporal de los efectos de las medidas implantadas para mejorar el acompañamiento y desarrollo de los TFM.	Algunas de las medidas de mejora del proceso de TFM se han implantado recientemente y sus efectos sobre la presentación, superación y graduación requieren un periodo de observación más amplio.	AM5/25-26. Continuar el seguimiento longitudinal del proceso de realización del TFM, evaluando los efectos de las medidas de acompañamiento implantadas sobre las tasas de presentación, superación y graduación y manteniendo las actuaciones que hayan mostrado resultados positivos.	Número y porcentaje de TFM matriculados, presentados y superados; tasa de graduación; evolución interanual de estos indicadores.	Coordinación / Comisión Académica / tutores/as	Curso 2026-2027	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	Aunque la participación en las encuestas ha mejorado sustancialmente en 2025-2026 entre el estudiantado, el PDI y el PTGAS, la participación de las personas egresadas continúa siendo reducida.	La menor vinculación con la titulación tras la graduación dificulta la participación de las personas egresadas. Asimismo, resulta necesario comprobar que el censo institucional proporcionado por la UCM recoge adecuadamente a las personas egresadas del Máster durante los dos cursos académicos que constituyen su periodo de referencia.	AM6/25-26. Mantener la estrategia que ha permitido incrementar significativamente la participación en las encuestas y reforzar específicamente las actuaciones dirigidas a las personas egresadas. Como actuación específica, la Coordinación del Máster, en colaboración con el Vicedecanato de Calidad, revisará el censo de egresados proporcionado por la UCM y lo contrastará con los registros del Máster correspondientes al estudiantado graduado durante los dos cursos académicos incluidos en dicho censo. A partir de esta revisión se reforzarán las actuaciones de seguimiento y las comunicaciones dirigidas a este colectivo.	Porcentaje y número de participantes por colectivo y comparación interanual. Mantenimiento de los niveles de participación alcanzados entre el estudiantado y el PDI e incremento de la participación de las personas egresadas. Revisión y contraste del censo institucional de egresados con los registros del Máster.	Coordinación / Vicedecanato de Calidad / Decanato	Periodo de encuestas 2026-2027	En proceso
Inserción laboral	Los indicadores institucionales permiten realizar un seguimiento longitudinal de la tasa de inserción laboral de las personas egresadas, pero la información disponible resulta limitada para analizar con mayor detalle	La disponibilidad de información más detallada sobre la inserción laboral de las personas egresadas —más allá de la tasa general de inserción— depende de mecanismos institucionales de	AM7/25-26. Solicitar al Rectorado, a través del equipo decanal, información institucional complementaria sobre la inserción laboral de las personas egresadas de másteres oficiales, cuando se encuentre disponible, con el fin de ampliar el análisis realizado a partir de los indicadores institucionales existentes.	Solicitud realizada; respuesta institucional; disponibilidad, en su caso, de información complementaria; incorporación de los datos	Coordinación / Decanato / órganos competentes del Rectorado	Curso 2026-2027	No realizado

	las características de dicha inserción.	recogida y explotación de datos que exceden las competencias de la titulación.		recibidos al seguimiento anual del título.			
Programas de movilidad	No procede						
Prácticas externas	Aunque no procede, durante la elaboración de la Memoria 2025-2026 se ha identificado la conveniencia de disponer de información sistematizada y longitudinal sobre las prácticas extracurriculares realizadas por el estudiantado.	La gestión institucional de las prácticas corresponde a la OPE y la información relevante para el seguimiento específico del Máster procede de distintas actuaciones y momentos del curso, dificultando su análisis agregado y evolutivo si no se mantiene un registro específico.	AM8/25-26. Continuar y consolidar el registro de las prácticas extracurriculares iniciado durante 2025-2026, sistematizando anualmente la información disponible sobre número de estudiantes, entidades colaboradoras, sectores y características básicas de las prácticas.	Registro actualizado; número de estudiantes que realizan prácticas; número y diversidad de entidades; disponibilidad de información comparable entre cursos académicos.	Coordinación de prácticas externas del Máster	Curso 2026-2027	En proceso
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	La titulación debe afrontar durante 2026-2027 el proceso de renovación de su acreditación, que exige revisar sistemáticamente el funcionamiento del título, preparar las evidencias requeridas y coordinar la participación de los diferentes colectivos implicados.	Cumplimiento del calendario institucional de evaluación externa de las titulaciones oficiales y necesidad de acreditar el adecuado funcionamiento del título y el tratamiento dado a las recomendaciones formuladas en anteriores procesos de seguimiento y evaluación.	AM9/25-26. Realizar y coordinar el proceso de renovación de la acreditación del Máster durante el curso 2026-2027, incluyendo la preparación y revisión de la documentación y evidencias requeridas, la coordinación con el Vicedecanato de Calidad y los órganos competentes del Centro, la participación de los distintos colectivos implicados y la atención a los requerimientos derivados del proceso de evaluación externa.	Presentación en plazo de la documentación requerida; evidencias recopiladas y revisadas; actuaciones de coordinación realizadas; participación de los colectivos implicados; resultado del proceso de renovación de la acreditación.	Coordinación / Comisión Académica / Comisión de Calidad / Vicedecanato de Calidad y Planificación Docente	Curso 2026-2027, conforme al calendario institucional de renovación	No realizado